

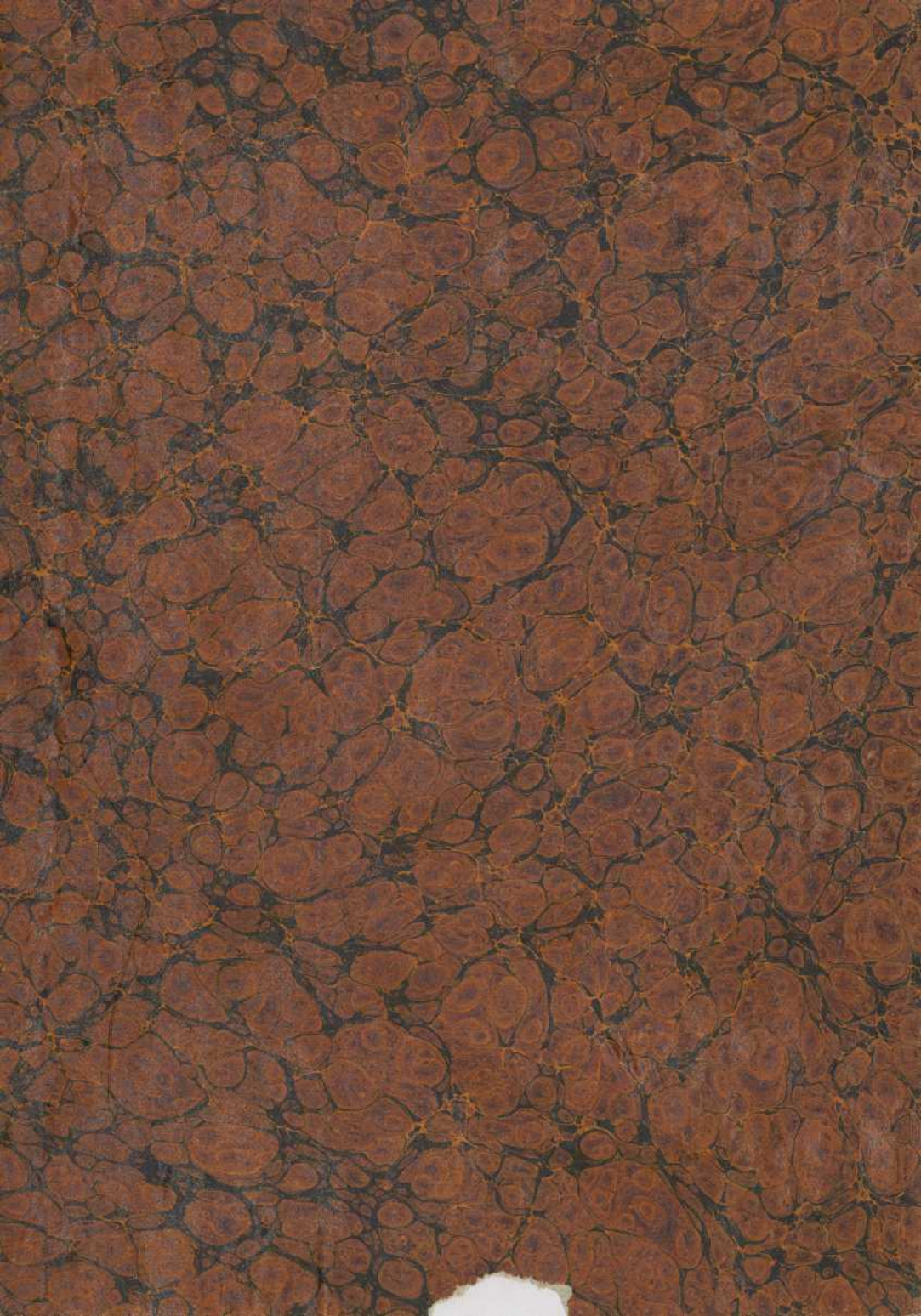
THE HISTORY OF VIRGINIA

S  
6  
M  
u

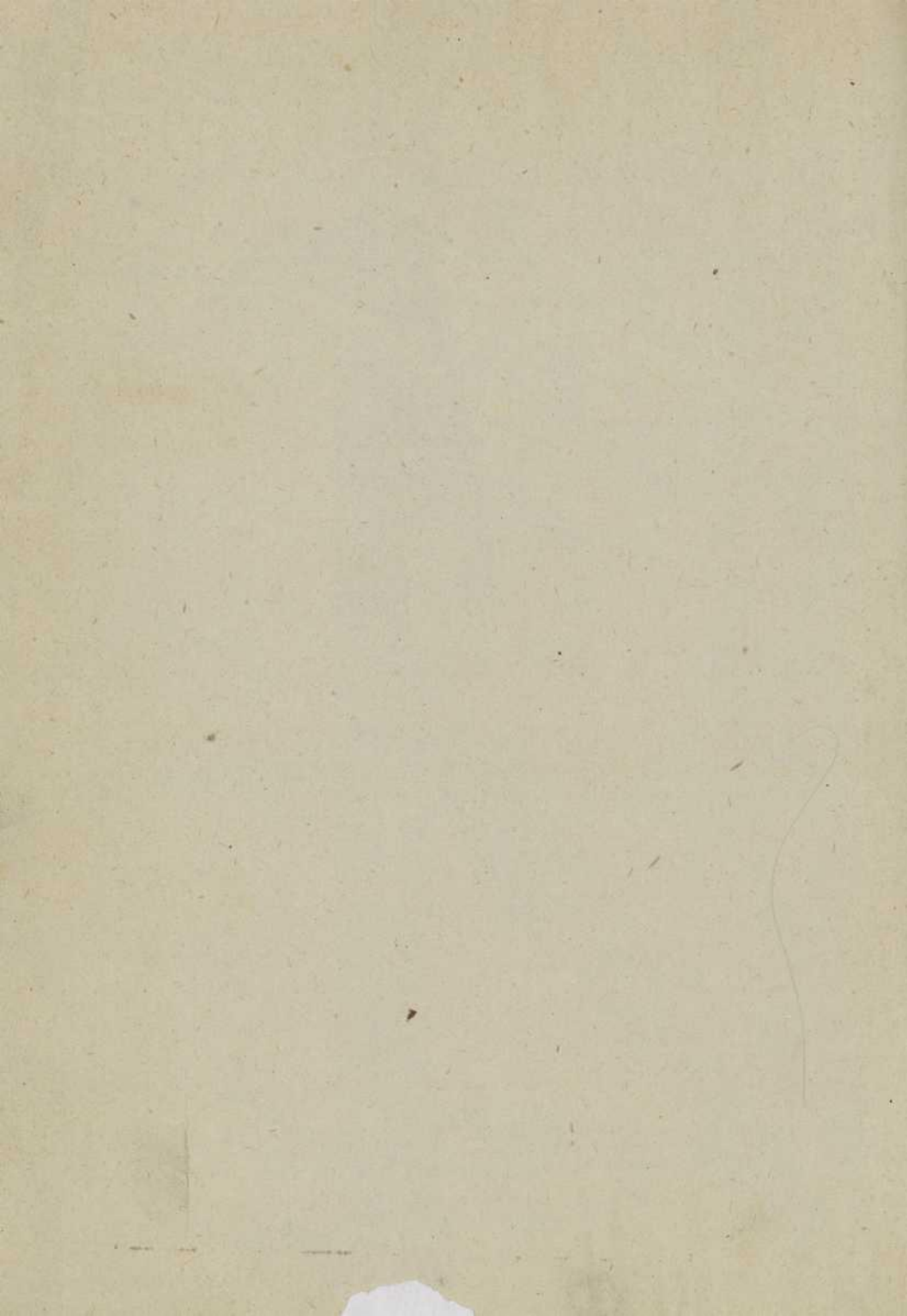














*J. h. Oliva*

200

*cuartos históricos*

*de la*

*ciudad de Soria*

*Manuscrito de J. h. Oliva, sobre los cuartos históricos de la ciudad de Soria. En 12 volúmenes. Madrid, 1875.*

B.P. de Soria

B.P. de Soria

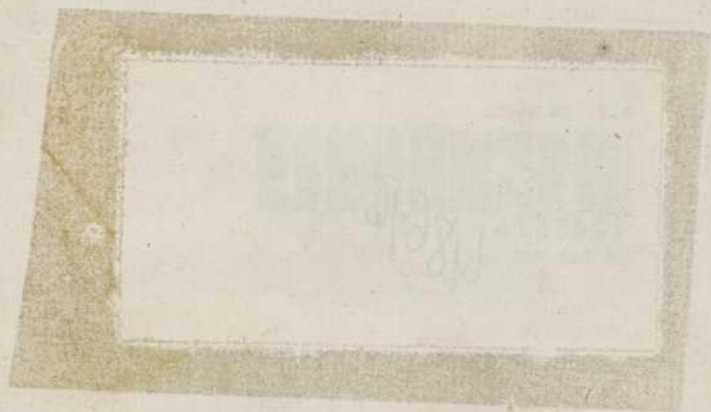


61048676

SS 946 DOM apu

SS  
946  
DOM  
apu









# Apuntes históricos de la Provincia de Goria.



por el S.<sup>o</sup> D. F. Domingo de Silos, Hevia, prior de la esclavida orden de S. Benito, en su r.<sup>o</sup> Monasterio de S. Loil de Casacion, de los condes; y canónigo de la única Iglesia colegial de S. Pedro de Goria; que se presenta  
non al concurso abierto por la R.<sup>o</sup> Academia de la Historia, para el centenario del  
= año de 1871 =

— — — — —

Historia, festis temporum, lux veritatis, vita memoria, magistra vite.

Vicer.

i De qué sirven las historias, si no encontramos en ellas la verdad?

Vlavi. historial, cap. 18.



## Introduccion.

Esuda del tiempo, como dijo Cervantes, la Historia es depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo de lo presente, y advertencia de lo porvenir. Como, en puntos históricos, no pocas veces yace la verdad en el sepulcro del olvido, u oscurecida por las tinieblas del error, y de la duda, pudiera decirse, de la Historia, lo que de la Poema dijo Virgilio - San fusti tenas quam nuntia veri. No será otra la razon de haberse alguno atrevido á negar narraciones fidedignas, impugnando, y dudando de su veracidad. A tres principios reduce Vencía la falta de verdad histórica, á los que se juntan otros dos, en la práctica - credulidad, negligencia, mendacidad, imposibilidad de averiguarla, y carencia de discernimiento; á los cuales pudiera añadirse, alguna vez, la falta de buena fé en los escritores.

A proposito de lo dicho, de una reflexion de Plutarco, que cita el célebre Marqués de Santobin, se infiere, ser muy difícil discernir lo verdadero de lo falso, por medio de la historia; porque,

si el tutor escribe muchos siglos despues, de los sucesos, tiene contra si la antigüedad, que no le permite conocerlos, y si es contempo, hay aun do menos raxon de dudar, si el odio, la adulacion, o la envidia, le movieron a desfigurarlos.

¿No es verosímil, que algunos se hayan propues to honrar a las naciones, a los principes, a los partidos politicos, y hasta la incredulidad de su siglo? Jues la simple lectura de algunas his torias contemporaneas, bastaria para persuadirlo: una vez que callaron, o hablaron, con marra do abandono, y prevençion, de cosas, y personas, llamando bueno a lo malo, y malo a lo bueno, se gun las ideas del siglo, asi como de instituciones venerandas, que la historia de todos los tiempos, y la opinion de los hombres mas célebres, respetaron, juzgandolas con severa imparcialidad. Es porque la sa bon y la justicia se sublevaron contra la alteracion de la verdad historica, y filosofica de los acontecimi entos humanos.

¿Pero quien ignora, que la primera ley de la historia es el valor de decir la verdad y no la



audacia de consignar la mentira? Según Polibio,  
 el historiador que suprime verdades, es tan mentiro-  
 so, como el que escribe fábulas. Por este mismo a-  
 mor a la verdad, son dignos de elogio, el mismo  
Polibio, que nota hasta los errores de su mismo Pa-  
 dre Lycortas: Tucidides, narrando las glorias de sus  
 propios enemigos; y Procio, hablando con indiferencia  
 de su perseguidor, el príncipe Vassiu. Se ha dicho, en  
 razón, que el estudio de la historia es mas útil, que  
curioso, porque nos enseña a formar la prudencia,  
 por la consideracion de los sucesos que pasaron; y nos  
 hace ver, como en un espejo, la inconstancia de las  
 cosas humanas, y los rasgos maravillosos de la Divina  
 Providencia, en el gobierno general del mundo. El estu-  
 dio, pues de la historia, es, en casos, tan útil y  
necesario, que ha recibido su recompensa en la con-  
 version de los hereges, como dice D. Juan de Mabi-  
 llon. No consiste la historia, según el mismo, en sa-  
 ber de memoria muchos siglos, reyes, emperadores,  
 revoluciones, y sucesos memorables, sino en conocer  
 los efectos, y las cosas, por sus principios y causas; en  
 estudiar los motivos, opiniones, y pasiones de los

hombres, que en ella figuraron, para descubrir sus resortes, y artificios; en una palabra, para conocerse el hombre a si mismo, en los demas; hallando en unos virtudes que imitar, y en otros, vicios que evitar; conociendo, en todos, la bondad y la malicia de los hombres; con la regla de su conducta, en los sucesos prósperos, y adversos. Sino ha de ser estéril el estudio de la historia, es preciso conocer el carácter, y cualidades del escritor: si es docto, imparcial, y imvicio; por qué fin, y motivos escribió; si es apasionado de alguna secta, de las personas, o de cierto color político, como algunos antiguos y modernos escritores, que no citamos, por ser muy conocidos.

Además de la fe histórica, el insigne tutor de los Estudios monásticos pone una regla crítica, que, tal vez, la hubiera omitido, si supiera el abuso, que hicieron de ella, los críticos del siglo XIX. Cuando acontece, dice aquel ilustre y sabio Benedictino, que en los Act. contemporáneos, ni los que escribieron dos siglos después, hicieron mención de un hecho, que asegura otro mas moderno, sin autori-



dad; en tal caso, no hay que hacer grande aprecio. De otra suerte, sería abrir la puerta a todo género de falsedades y errores = regla, que no aparece justa, por los mismos inconvenientes que en A. presenta; por de pronto, el juicio Copia la decisima, cuando retrata de A. como el Arzobispo D. Rodrigo, que escribió de sucesos, cuatro siglos anteriores al suyo, por ninguno publicados hasta él.

Una cuestión, desde luego, surge, en el estudio de la historia, que parece una paradoja, y no lo es. A saber: si es más útil, fijar la consideración principal en las acciones viciosas, que en las virtuosas, de los hombres? Por la perniciosa vergüenza, que tienen, en su mayor número, de reconocer, de sus del propio amor, sus propios defectos, enemigos de la verdad que los condena; los buenos ejemplos son, para ellos casi inútiles; porque los consideran como una reprehenion de sus faltas, al decir de Quintiliano. lib. 3. cap. 3. En este caso, es lo más útil y provechoso, presentarles en el espejo de la historia, la imagen de sus vicios; porque sino pueden estudiarlos, sin prevención, en sí mismos; sin di-



fiultad melen examinarlos en los otros, sin que en ello se interese su vanidad. Esto en orden á los malos; pues en los buenos, las acciones virtuosas hacen en sus ánimos una impresión tan maravillosa, que deja el amor á la virtud, y el odio al vicio grabados en sus corazones.

Pues, en el hecho de escribir estas pobres líneas, nos sujetamos al fallo de la opinion pública: y es tan elevada la noble mision de la crítica en la Historia; no reputamos inútiles algunas ligeras observaciones, acerca de su importancia, en los tiempos que corren, porque en ellas, pudiera confundirse la verdad, con el error, de no emplearse la sana crítica en su discernimiento. Al extremo ha llegado el abuso de criticar de todo, que parece ya una mania general epidémica, que ha invadido el almeno campo de las letras, y profanado el templo de Minerva, con una licencia, no menos dañosa al ingenio, que al estudio, en la investigación de la verdad. Ya, pues, que hoy cualquiera se metá

decidir, sin conocimiento de causa, o de la materia, no solo en las ciencias humanas, si no lo que es mas pusible, hasta en las Divinas; rebosando, en su oradria, el consabido limite se ne autor ultra crepidam; conviene observar, que hay dos criticas, una buena y otra mala: que la 1.<sup>a</sup> es una antorcha radiosa y benéfica, que no solo ilustra la mente del escritor, sino tambien la de los lectores: y la 2.<sup>a</sup> un peligroso veneno, que turbando la razon, y corrompiendo el juicio del que la ejercita, derrama su malignidad sobre las obras ajenas. No siendo la sana critica, otra cosa, que el juicio equitativo y sincero que se hace de la verdad en un punto contravertido, exige, como condicion sine qua non, mucha ilustracion, y rectitud, y limpieza de ingenio, que, deseguro, no tienen, segun el eminente critico citado, aquellos semi-sabios, que se meten a ensores, sin titulo; y que, en vez de ilustrar, corrompen, los buenos escritos, como un contagio que ha invadido la republica literaria. Enfermedad comun en la gente mora, que preciaudose de



competente no puede sufrir la menor falta ajena.

No se puede, pues, censurar, solo por censurar, que es bajera de ánimo, dice un sabio español, sino para ilustrarse, y adelantar en los ramos diversos del saber humano; modesta, serena, sata, y finca, debe ostentarse la crítica, en la emisión de sus fallos: porque la falta de consideración, al decir del gran Suavedra, es un defecto, siempre patente a los ojos de la opinión pública, que nos recuerda que, si es más fácil criticar, que escribir, es mucho más difícil, criticar bien, que escribir bien.

---

## Edad antigua.

Los celtiveros, - su carácter, - situación geográfica, - y  
Religion - (1)

## I.

Los primeros moradores de España, de que hay noticia, venidos del Asia fueron los Iberos, que dieron nombre á la Península; mas otra raza de hombres vino á turbar la posesion pacífica de los iberos; los celtas, hombres de los bosques, no tardaron en chocar con los iberos, hombres del río;

(1) Entre las muchas naciones, en que hallaron dividida la España los romanos, figuran en primer término, las dos razas primitivas, indo-sicilia, y galo-céltica, que formaron la antigua Celtiberia, ó la conquistaron, siglos despues, salvo meliori, de la fundacion y poblacion de España que Mariana, Termino y Bongerónimo, atribuyen á Tubal, hijo 5.<sup>o</sup> de Jafet, ó los descendientes del 2.<sup>o</sup> unos 22 siglos antes de la era cristiana. Sobre la época en que las dos razas primitivas vinieron á la conquista de España, los antiguos geógrafos no se atrevieron á fijarla y no era cosa fácil hacerlo, se

acabando por aliarse, y formar un solo pueblo, bajo el nombre de los Celtiberos, que fueron los creadores del carácter Español, entre las márgenes del Ebro, y del Guero, cuya capital parece haber sido Nimancia. Decimos parece, porque en la investigación histórica de los acontecimientos mas halla de la edad media, á los ojos de la crítica presenta una oscuridad tan densa, que tiene que andar como á tientas, ó sorte inde por conjeturas, mas ó menos verosímiles; por

gim el P. Varron, hablando de los celtas, por las muchas inundaciones de estos á varios países, grecos, Asiáticos, cuando mas solo dice: qui superato pyreneo, in iberos. La solo dice aliquando, pero no quando. El P. Mariana supone mas verosímil: que los iberos, que eran los moradores del Punto Lusitano, y de la Armenia, vinieron los primeros á Hispania, y fundaron la ciudad de Iberia, cerca de Tartosa, dando su nombre al rio Ebro á la nueva ciudad, y á la Península. No obstante llamamos, con la historia general de D. M. de la J. á los últimos, hombres del siglo á los primeros, hombres de los bosques.



que la noche de aquellos remotos siglos, no proyecta mas luz que la del tiempo de la decadencia de la literatura española en las crónicas publicadas en el siglo XVII, por Mt. de copias, bien que confusa, erudición, acaso crítico, y discernimiento dudoso.

Formaban el carácter propio de los celtiberos, así como de los demás pueblos que constituían la Península, el valor, el desprecio de la vida, el amor á la independencia; pero de sumisión al asi

La cuestión se presenta tan oscura con relación á su origen y á la época de su venida, como la oscuridad de aquellos remotísimos tiempos, que, al parecer opone un obstáculo insuperable, á la mas razonable investigación de la antigüedad histórica. Yngewaldo dice, que en el año 1130, antes de Cristo, salió de Chandinavia una multitud de gente á estendense por varias partes; así como, siglos despues, varias veces, lo hicieron los celtas, y los galos; de estos, los unos, pasado el Pirineo, se quedaron en Aragón; y otros, caminando de Asturias á Portugal, terminaron su expedición de S. á N. por el Ca

lamiento, nació la carencia de unidad, que es la fuente de la fuerza. Pastores, agricultores y guerreros; para ir á la pelea, dejaban sus vi-  
veres guardados en los graneros subterráneos, co-  
nocidos por el nombre de silos, que aun hoy  
fijan la atención del viajero. El Dios indomi-  
nado, á que daban culto los celtiberos, debía ser  
el Dios desconocido de los Atenienses, del cual  
les habló el Apóstol, ignoto Deo; pero si adoraron  
á Bandua y Ludoveticus, si otros dioses gentílicos,

de Ymisterre. Tomó próspera les fuere la fortuna,  
que á la venida de los Cartagineses, eran los Celtas los  
señores de España.

Con ser tan competentes y universales los geógrafos  
del Diccionario enciclopédico, no convienen en la etimología del nombre Iberia; pues unos la colocan en  
el rio Ebro, y otros en la idea de iberos asiáticos  
que vino á España, antes de la fundación de Ro-  
ma. En lo que convienen, es en colocar el origen céltico  
al W. de la Grecia, en que los Celtas ocuparon las pa-  
tes, la España, la Germania, la gran Bretaña, y



no eran indígenas, sino de origen fenicio, como lo prueba Masden. Según Valerio Máximo, moraban la muerte natural de sus finados y hacían fiestas de probibito, por lo que moraban en el campo de batalla; se niñan a deshonra el quedar ileros en el combate, cuando los compañeros quedaban muertos en él. Error latinero, menos extraño, en los que no conocían al Dios verdadero, ni la Santa Religion de Jesús, pero que no tiene

una parte de la Italia: que la Celtiberia comprendía los territorios de Segorbe, Malatayud, Medina celi, Val de Huche, Nu mancia, Agreda, y alturas del Moncayo: que los celtiberos eran unos guerreros tan bravos, que su conquista costó a Roma más ejercitos que la de toda la Hispania, por lo que el senado romano los apellidaba rebeldes, natio rebelatrix. Al tiempo que la raza celtibera ocupaba el norte, y centro de España, la gala-celtica, dominaba entre la Belgia y el Rhin, los Alpes, etiquitania y el oeste. Pero después de todo, nada nos parece más importante, en el asunto, que las noticias históricas, que debemos a la generosa benevolencia, de un distinguido escritor académico de número, de la Historia; que



disculpa, y agrava el crimen del cristiano, que sabe, que solo el Supremo dador de la vida, es el único que puede quitarla: doctrina altamente política, religiosa y social; que, por lo visto no le plugo seguir al feticista arriano, que mató inhumanamente a su hijo, por haber vuelto a tierra, sano y salvo, de la batalla de Aljubarrota. La sana filosofía nos enseña, que, si el verdadero honor, vale mas que todos los tesoros, y todas

dignas, en verdad, del título del Libro de Lindero, como del eminente virtuoso del puerto de Avila; y atendido el valor de un voto tan competente como el ilustre tutelar de la Academia de la Historia, podría decirse Magister dixit, causa finita. Ha venido, al parecer, lo obscuro, hasta hoy, casi insuperable asimismo, hasta fixar la venida de los iberos, a España, en el siglo XVIII, antes de la era mitológica, y 3 siglos después la de los celtas. "Los galos-celtas, dia, domado el hiverno se corrieron hacia las fuentes del Uro, Reinosa y se encastillaron suces, en los agros montes de Galicia, y asturias, haciendose, mas adelante, dueños de Portugal y toda lusitania: entanto que los celtiberos, embrioados en los montes de Ararum y Atorgon; unidas las dos raras, ó tribus primitivas, por involuntad de algunas impulsiones, se viéron señores de la region llamada, por los antiguos, celtiberos; como decimos a la pág. 7. de estas apuntadas.

La batalla de voto, ocuparon el territorio que media desde el Uro al Ri- denosa, ó la region de los Cantabros, pues el Uro España, no se ha convertido que sepamos, con su nombre, entre los antiguos. Los geógrafos de Jaen y orig di-

Las riquezas; la vida es un don mas precioso, y de mas valia que el honor.

La Celtiberia, abundaba en gente belicosa, en recursos, en caballos y mulas; en fortalezas y castillos bien poblados, segun Plinio, y Tito Livio; puesto que, ella sola, en sus dias de guerra un ejército de treinta y cinco mil hombres, que venidos en Talavera, por el Pretor Julio Jplaco, este les cogió 68 banderas. Quieron despues los auxiliares podere

cen, como otras muchas cosas, que al tal rio Uyano, nace al pie del monte Uit; y tal monte no es conocido; dicen que deu qua en el mar Canterbrico; y esto es decir nada, porque todas las rios de Asturias se dirigen al mar, de S. a N. Este rio debe ser el Sella, que nace, no del monte Uit, sino de los montes, ó al pie del Concejo de Amieba. El rio Uyano, que cita el P. Mariana, tambien es fabuloso; Los principales rios de Asturias, se conocen, hoy, con sus nombres del Nalon y del Sella, y en remotisimos tiempos, les dieron otros, sea:

„ i pero, quien licencia toma,



ros de Roma contra Cartago, en tiempo de los Escipiones. Livio hace mencion de un Rey de la Celtiberia, por nombre Humo, el mas poderoso de toda España. Los celtiberos marchaban al combate, interpolada la infanteria con la caballeria; y esta en los terrenos ásperos, y escabrosos, echando pie a tierra, se batia con la misma ventaja que la trapa ligera. El territorio de la Celtiberia, compren-

" para vestir como el Lid,

" ó para usar en Madrid,

" el traje que usaba Roma? (L. de Vega.)

La dominacion de los celtiberos era, desde Lusitania de Lago, hasta los Pirineos; su linea meridional costaba los montes escuros, en direccion a las fuentes Carriónas, que cerca de la Villa de Quardo dan su nombre y origen al rio Carrión, y seguia la linea por bajo de Roma, y Galas de los Infantes, por cima de Coria, Teruel y Segorbe, terminando por entre Valencia y Muriedra, en el mediterraneo. Su expresion de H. Livio, era, pues,



dia las provincias de Yonia, Guadalajara, Uenca y parte del reino de Stragon, confinando por el norte, con las vascones, à la faldada del Montayo, y con los verones, à la cordillera de los montes Idubedas, que reparan à Legrosio, de Yonia, por el oriente, con los edotanos, cerca de Albarracín, y Uenca, por el sus, con el Tajo, y por el oeste con los Nascos.

## II.

Arevacos. Pelendones. Uenca. Uunia.

Los Arevacos, cuya etimología se ignora, à pesar de los estudios geográficos hechos, hasta hoy, sobre su origen, eran la mas poderosa de todas las tribus de la Uetiberia, segun retraban. Los Pelendones, Duracos, y Beles, eran tres ramas del tribal de los Arevacos; los primeros, situada à la faldada meridional de los montes Idubedas, los segundos, moraban en las maggonas

la colliberia, una region entre dos mares. Su extremo territorio y poderio bajo el imperio de Cesar quedò reducidos à los limites de Pinafiel, à Uyros, de Magos, à Uora de Ualada, y de los picos Uonianos, de Urbion, à Uogomasilla de Alba...

del Duero, y los terceros, hacia el punto central que se llama Ullumia de Vexama, cuya capital pudo ser la Velua de los romanos, cerca de Uelutaniaron. Se cree, que estas tribus, se derivan de las familias nobles, que poblaron estos sitios. La tribu-territorio de los trovacos, perteneció al convento jurídico de Ullumia, uno de los siete que formaron la provincia Tarracconense, y que comprendía los 64 pueblos, que, sin nombrarlos, señala Plinio, al fin de la Celtiberia.

La 1.<sup>a</sup> noticia de Vexama, como ciudad fundada, y poblada por los celtiberos, se refiere por la historia al año 600 de Roma, en que el Consul Julio Robilio la sitió, noticiando, de que los celtiberos temían acopiados en ella, gran parte de víveres para continuar la guerra, pero Vexama no se rindió. Ciento que Marcelo, menor de Julio, logró atraerla, con otras ciudades, al partido de Roma; pero a poco, el belioso genio de los trovacos, cansado de sufrir la tiranía de los romanos, unido con los segedanos, á la voz de Viriato, hicieron cruda guerra á los romanos; hasta q

que, con la ruina de Numancia, se calmaron los pueblos rebeldes. El año 664, de la fundación de Roma, fue destruida Vrarna, por orden de Pompeyo, por haber acogido dentro de sus muros los restos del ejército de Partino, cobardemente asesinado por el vil y alevoso del villano Perpenna.

De las muchas ruinas, inscripciones, y medallas que se hallaron en Orma, se infiere, que después la poblaron, de nuevo, los romanos, la inmediación de dos poblaciones, del mismo nombre, fue la que movió á Ptolomeo, á distinguir las, una con el nombre de Vrarna (Orma) y otra, con el de Vrarna-Burca (Burgo de Orma) poblada después de la repulsión de los moros, por los cristianos. Sus ruinas revelan su importancia histórica. Por algunas inscripciones, y medallas, que se encuentran de Ulmia, se conoce que su población es anterior á la dominación romana. El último gobierno de esta famosa ciudad, que llamó Ptolomeo colonia romana, era el de los Quatromibros; y Dion Casio es el que nos dá las primeras noticias de Ulmia (florina del Uonde) con motivo de haberla sitiado el con-



sul Q. Uccilio Nepotes porque sus moradores, alia-  
 dos con los Vaqueos, se lababan de sacudir el yugo  
 romano; pero á la vista de su situacion im-  
 pudente, y del gran número de insurrectos de  
 la ciudad, se vio precisado á levantar el cer-  
 co. Y cuando vio que los aliados salieron en su  
 persecucion, dejando á sus soldados en la fron-  
 tera, se marchó á Roma. Entonces fué, mandado te-  
 meroso el Senado Romano, de la alteracion de  
 los Trecaeos y Vaqueos, envió á España de consul  
 á Pompeyo; y como en su lugar, vino Aspasio, ter-  
 minó este felizmente su comision, y todos los  
 aliados quedaron sometidos al imperio roma-  
 no. En años posteriores, por razones de conve-  
 nencia, el gobernador de la Provincia Tarraconen-  
 se, Gulpio Galba, se retiró al recinto de  
 Ulumia, donde recibió el título y los honores  
 imperiales, despues de la muerte de Nerón. Des-  
 de que en Ulumia fué proclamado Emperador,  
 concedió á la ciudad, por un decreto imperial,  
 el honor de la noble familia sulpicia, que era  
 la de Galba, titulándola Ulumia Sulpicia.

## III

Numancia su heroismo - consideraciones sobre  
su fin desastroso.

Con la consabida salvedad, que, tomandola de Lucas Silius, adopta el Padre Mariana, examinaremos de los varios A.A. que con mas, ó menos, criterio se ocuparon de las cosas de Numancia; lo que parece mas verosimil, ó fundado, diciendo con aquel Padre de la historia-plu-  
sibus, quam credo; sobre todo, teniendo á la vista la causada erudicion, y escaso criterio, de los Autores de la Numantina, de las dos Numancias, y del ms. historico del P. Francisco de San Marcos, carmelita descalzo, que escribió de las cosas de Goria, en 1688. Ahi es, que no admitimos la fundacion de Numancia, en el sitio que hoy ocupa la capital de Goria, como lo hizo el P. San Marcos, haciendo á Goria sinónimo de Numancia idea tan destituida, como la de un D. Nalón cel, empeñado en colocarla en el sitio que ocupa Camora. No es tampoco punto averiguado, si Numancia, debió su fundacion á los



compañeros de Tubal, así como lo suponen, al  
 nos, de Osma, Udela, Taifalla y Tharagoza,  
 por los años de 1800 de la creación del mun-  
 do; pero se reputa por la mas antigua, gloriosa,  
 y ornamento, de la Península Ibérica; su  
mantia vetustissima civitas Hispanie; mas fa-  
 mora que las de Capua, Cartago y Corinto; ejus  
deior et gloria, Cartagine, Capua, et Cornitho,  
virtute superior et nomine. Ental inordinum-  
 bre, mas brillantes son las glorias de la ciudad  
 heroica, y mas verosimiles, sino seguras, las noti-  
 cias, que nos dieron los historiadores romanos,  
 transmitidas por unos escritores tan notables  
 como Mariana, Pejjo, Ortiz, D.º Modesto de la  
Yunque, Masden y otros varios.

Siendo, pues, tan difíciles las investigacio-  
 nes sobre la fundación, población, y etimolo-  
 gía de Simancas; hasta las noticias de su  
 topográfica situación, se olvidaron ó confundieron,  
 en la turbación de los tiempos, en especial des-  
 de la venida de los godos, y la invasión de los  
 Arabes, en España. Tan funesto es el estrago del



siempre; las continuas guerras, que trabajaron á la misma Hispania. Ni el curso de los siglos, que dieron ocasion á opiniones tan estranas, sobre el verdadero sitio de Numancia. Porque la antigua Gentiva (Zamora) dista 80 leguas, y la vieja Sauria, (Soria) una legua de Numancia; pero, ni una, <sup>ni otra</sup> figuran cerca del nacimiento del Duero, que es donde colocanla ultima los antiguos geógrafos; error, que, ajen de las alegadas causas, pudo nacer, sin duda, de que las tres ciudades figuran situadas á la margen del Duero, en el mapa.

La primera noticia histórica de la poblacion heroica, parece ser del año 484 de Roma, en que apoderandose los dominadores del mundo, de la mayor parte de España, la dividieron en dos provincias con los titulos de Uitenor, y Uterior, quedando Numancia en la primera, cuyo Pretor fué Sempromio Graco. Por consentimiento unanime de los antiguos, el asiento de la ciudad, en cuestion, se ha colocado en el cerro inmediato al pueblo de Gorray, una legua v. de la

capital de Toria, entre los celtiberos, y pelendones, antes de la dominacion romana. Luego ha formado parte de la provincia Tarraconense, y despues de la Cartaginense. Los que la colocaron en el sitio de Toria, no tienen otro apoyo que la verosimilitud de unas poblaciones, y los que la pusieron en el de Lamora, alegan algunas escrituras de la edad media, con la fecha en Nimancia, o junto a Nimancia, que revelan la misma incertidumbre, acerca del sitio verdadero, que se disputa; o mas bien, a error que se atribuye, a los que escribieron del siglo XII, al XVI. y del que grabó el epitafio del rey D. Vencho II en el Monasterio de Ona, muerto, segun el, por Bellido Dolfos, junto a Nimancia, o Lamora: suposicion tan gratuita como la de que fue asesinado, a persuasion de la princesa D. Urraca, su hermana: error que pulverizaron, y destruyeron, Morales, D. Rodrigo, y el mismo Lamorano Jlossan de Ocampo, canovigo de aquella Iglesia, cuyo archivo ha registrado muchas veces, que no hacen mencion ninguna de tales documentos. El cerro de Jarray cuenta en



su favor, los testimonios y poderosos argumentos de Plinio, Estrabon, Apliano, Polonio, y Antonino, son los historiadores, de mas nombradía: el origen del Duero, que salta de la tierra de Urdon, dista 6 leguas y media de Garray; y no es lo mismo, el nacimiento, que el curso, del rio, a su ya margen figuran Lanora, y Gloria.

Los últimos descubrimientos arqueológicos, <sup>citados</sup> en el Diccionario de Madrid, confirman lo dicho. Ya mas hubo dos Numancias, como se dijo muchos siglos antes de la destrucción de la antiquísima de este nombre. Nunca fue restaurada, en el sitio que tenia, ni en otro ninguno. Porque los romanos nunca baron de destruir lo poco que perdonaron las llamas: y no es verosímil, que reedificasen una ciudad, que llama Uieron Terror del imperio romano. Quiera de que, los fragmentos que se descubrieron son mas antiguos, que la dominación romana, como lo indican los vestigios de su antigüedad, notados por A. de Morales, en el examen que hizo del ágora ro de Garray.

Ha de muchos tiempos heimo oido, que se dio



à un perjuicio histórico, sin duda de algun Sal  
carcelino, empeñado, en colocar à Simancia  
 en Lamora: y con solo ver lo que, acerca del asunto,  
 dice el M. Flores, en la España Sagrada, tom. 7.<sup>o</sup>  
 p. 276, se conocerá, si es cierto, que no tiene, lo que llama  
Balmes, critico de sentido común. Es precisamente  
 el error que dió entrada à la opinion de  
 que Simancia, en lo antiguo, era silla episcopal;  
 error coneciente, suponiendo à Simancia junto  
 à Lamora. Pero, se repite que Ventura, nunca fue  
Simancia, y jamás se vieron obispos Simancinos has-  
 ta despues de los moros, como consta de los concilios  
 de Toledo anteriores: de manera, que el error, en cuesti-  
 on, no tiene otra base, que la ignorancia, que lleva con-  
 sigo la turbacion de los tiempos. Los Lamoranos no pu-  
 dieron ser los Belendones, cerca del origen del Duro;  
 y se hallan separados por el territorio de los tre-  
 vicos, (de Uma) y de los Varecos, (tierra de Campo):  
 y Plinio afirma, que, Simancia, era la ciudad  
 de los Belendones, Belendones, quorum Siman-  
tini proere clari... lib. 3. c. 3.

¡Simancia! cuya gloria será siempre ad-

admiracion de España, de Europa, y del mundo; cu-  
 yas cenizas coronan los laureles del heroísmo...  
 cuando mas, con ocho mil guerreros, sin muros, ni  
 torres, ni otra defensa, que el valor y patriotismo  
 de sus moradores, ha humillado a un ejército de  
60 mil romanos, en campañas diversas, incluso  
 la de los 14 meses que sufrió el terrible cerco de U-  
 signon. Por los años de 607, segun Mariana, de la fun-  
 dacion de Roma, 112 años antes de la era cristiana, se  
 menció la famosa guerra de Nimancia, a propo-  
 sito de ser aliada de los Segedanos, poblacion que fi-  
 guraba entre Uxama, y Ulluma. Despreciados los  
 buenos officios de Nimancia con los romanos en  
 favor de su aliada Segeda; herida profunda-  
 mente en su honor, ~~antes~~ y trairiendo muy a la causa  
 de la segunda, se preparó a la defensa, nombran-  
 do por su general al célebre Megara, del que presu-  
 mia ser descendiente el Virage Santa Cruz, de Uria,  
 en cuya casa, despues Iglesia, del mismo título,  
 se crió el rey niño, Alfonso VIII el vencedor de las  
Navas. De 30 mil veteranos, y 2000 caballos, consta-  
 ba el ejército del Cónsul Pompeyo, delante de U-



manancia; y de solos dos, pero valientes, y decididos á vencer, ó morir, en defensa de la libertad, y de la patria, el de Megara. Por supuesto que los romanos, que ~~los romanos~~ contaban por segura con la victoria mas, como no contaron con la buespada, como suelen decir, segun la estrategia de aquellos tiempos, fueron atraidos por los Numantinos hacia un reducto, ni generis formado por estos al oriente de la ciudad, y encontraronse las imperiales en tal expiecto, que Pompeyo, ha tenido que ordenar una pronta, y vergonzosa retirada por la horrible mortandad de sus tropas. La misma desgracia sucedió á Scipio dos años despues, el 128 antes de Cristo.

El consul Mauricio, que vino, despues, con 40 mil hombres, varias veces derrotado por los bravos Numantinos, se vió encerrado en sus reales, sin atreverse á salir á campaña, contra ellos; usando á la vez estrategia, de que los Vaccos y los Contabros venian en auxilio de Numancia, todos huyeron por la noche; al dia tercero de la fuga, trajeron la noticia dos numantinos, que sabian



do á explorar el campo, lo hallaron desierto. Con este aviso sabieron rápidamente de la valentía heroica, bravo guerreros, que alcanzaron á los romanos en los montes vecinos, y los acometieron con tal resolución, y bravura, que Mancino, medroso, y envilecido, no halló otro recurso que rendirse: pero cuando, según Aurelio Víctor, habían ya perecido 20 mil soldados del imperio; Por que, de los 30 mil que meniona, <sup>de Licio</sup> 10 mil debieron quedar prisioneros, con todo el bagaje.

Después ajuntó Mancino una jazar, que, si bien no debieron aceptarla los vesicadores, los mismos historiadores romanos la llaman oprobrio y afrenta de Roma. Llamado á Roma el cónsul Mancino, por el senado, á responder de los cargos, por la derrota del ejército, en sumancia, llegó á la capital del Orbe acompañado por una Diputación sumantina, que fue dada por el senado extramuros, para no dar muestra de que aprobaba la jazar; y no obstante hizo algunos regalos como para persuadirla del feliz éxito de su mision. Citada pues,



ante el Senado, el general, responde: que mal he  
 cejó; Padres de la patria? ¿que un delito, el ha-  
 ber yo salvado 80 mil romanos, de una inevi-  
 table muerte? sería un criminal, inhumano,  
 si regara con mi sangre los campos enemigos es-  
 perilmente; si dejando la provincia sin ejército,  
 dejare á los españoles el camino abierto, pa-  
 ra apoderarse en un solo día, de todas nues-  
 tras conquistas. No salvé al ejército, conserve  
 las provincias, y antiguas posesiones de Roma.

Id, ó Romanos, con el pensamiento, al fu-  
 nito paraje de la batalla, considerad la de-  
 sesperacion, y angustia del ejército, la altivez  
 y bravura de los guerreros numantinos, con fre-  
 cuencia vencedores, y la pusilanimidad de los nu-  
 estros, hasta el punto de no atender á mi voz,  
 que inutilmente se esforzaba en infundirles  
 aliento. Estaban persuadidos nuestros soldados  
 que Numancia, sería el castigo de Roma,  
 por el rompimiento de la última paz. . .  
 pero hagamos honor á la verdad; Roma es  
 injusta, en la guerra de Numancia, y los

divos no pueden favorecer la perfidia romana; pues hemos tenido manifiestas señales de la ira del cielo. El destino condujo á los dos jóvenes numantinos á nuestro campo para descubrir nuestra retirada y facilitar la derrota. . . .

¿Quién hizo mas daños á la patria, que Terencio Varro: que habiendo sacrificado, con notoria imprudencia, 110 mil romanos en la batalla de Cannas, ha tenido la audacia, de presentarse en Roma, manchado con el sangre de tantos ciudadanos ilustres? El senado, y el pueblo, sin embargo, en lugar de un severo castigo, lo juzgaron digno de premio; por el vano alarde, que quiso hacer, de la intrepidez de los romanos. ¡Pero qué diferencia de méritos! Aquel general perdió el ejército, yo lo he salvado; él acreció el orgullo de los enemigos; yo lo he contenido; contribuyó á las ulteriores victorias de Cartago, yo he impedido las de Numancia; si, despues de todo, me quereis castigar, dareis á los generales del imperio, un testimonio ~~fatal~~



y memorable, de la ingratitude de la patria; y á las naciones enemigas un argumento para no respetar la fe de Roma. Pero el Senado, que se iba precipitando, de abismo en abismo; escuchó con ceño airado al Uorsul Motilio Merrinus, pues antes de citarlo á juicio, habíalo ya condenado.

En la audiencia, que se dió á la Dijutación Numantina, á cuyos oídos habia llegado, en confuso, el rumor de lo que pasaba, y la última resolución del Senado; he aquí lo que, en instantánea digeron, con intrepidez, y gran proceñencia de ánimo, los Numantinos: Aquí tenéis, ó padres conscriptos, no sabremos decir, si á nuestros amigos, ó á nuestros enemigos; pues, hemos recibido la distinción de haber sido obsequiados, con varios presentes; pero nuestro atajamiento fue ra de los muros de Roma, nos declara enemigos. Y desta manera, parece que nos teméis, y nos juzgáis indignos del trato con los romanos. Ignoramos el ánimo que tenéis, para con nosotros; pero aseguramos, que después de concluida la paz con Symphonio Graco, haue ya

mas de 110 años, hemos mantenido con Roma, sincera amistad. Nunca hicimos agravio à vuestra Republica. Y; cuantas veces hemos recido à vuestros generales, con hombres y viveres, rebasando en generosidad, los límites de lo justo!! No ignorais la razon, que nos ha impulsado à tomar de nuevo las armas; porque vuestros generales à ello nos obligaron, envolviéndonos en la causa de los Segedanos.

Sin embargo, no hemos sido enemigos implacables, y crueles; y quando avornaba la esperanza de la paz, la hemos firmado con la mayor complacencia. ¿Qué recompensa hemos recibido de un proceder tan noble? ah! nos avergonzamos, al recordar las opresiones, las injusticias, y las perfidias, con que nuestra generosidad fue correspondida. Las victorias de tan escaso número de guerreros numantinos, contra los poderosos ejércitos romanos, obra fueron de los dioses; no del brazo débil de los mortales. Empero, si estos sentimientos no os agradan, acordaos, à lo menos, del último beneficio, que os ha



dispensado Numancia: enal es, el no haber vertido la última gota de sangre enemiga, en nuestros campos; cuando, precisamente, tenemos en nuestras manos la vida y la muerte del ejército. Salvamos á vuestros hijos, y hermanos; y dando fe á la palabra de Roma, firmamos los artículos de la paz, que mil veces ha violado. . . . Si os parece, pues, duro este lenguaje, aún es más dura la suerte, que nos habeis deparado.

Voida logramos de la obstinacion y ceguera del Senado, las elocuentes razones, ni los poderosos argumentos aducidos en defensa del Cónsul Mancino, y del honor de Numancia; pero toda la odiosidad del pueblo romano cayó sobre el desgraciado Mancino, que hubo de sufrir la vergonzosa condena, de ser entregado á los Numantinos, desnudo, y atado, de pies y manos: sentencia infame que rechazaron con horror, por la generosa Numancia; que pedía, ó bien que se cumpliese lo pactado; ó que las cosas volvieran al

estado, en que se hallaban antes, ó cuando se hizo el ajuste; pero jamás vengame en un inocente inerte, y desnudo, abandonado por la monstruosa ingratitude de su patria, á los vencedores, que rehusaron admitirlo.

Llevará ya Numancia venidos tres siglos, en tres años, y ajustados y ratificados dos tratados de paz; cuando vino Emilio Lepido, en cumplimiento de Mancino; y en pos de Lepido, Lucio Philon (el executor del infuortunado Mancino); que marchando sobre Numancia,... no se atrevieron á combatirla. ¡qué baldon para los dominadores del mundo! Ya no quedaba otro recurso á la soberbia Roma, que la Epada del Africano, de omnia sa memoria... Véase el interesante Romanero de Numancia, por el bardo del Duero, y el último Cronista de Lonia, D. Antonio P. Prija. Hallavase ya Escipion con 60 mil romanos en el cerco de Numancia por los años 120 antes de la era cristiana, muy pocos mas ó menos; con el poderoso refuerzo de caba



llos, infanteria, y elefantes, que, a la sazón, le trajo de Africa, Zugurta, el nieto de Masimissa, rey de Numidia: de modo, que la pequeña ciudad de los celtiberos, resistió y sostuvo, mas de un año, contra las puercas coligadas de Roma, y Cartago; ejemplo que no tiene semejante en los Annales del mundo. Los mismos romanos, testigos de vista, dicen, que, apesar de puercas tan superiores, jamás quiso Escipion exponer su ejército al bravie de una batalla.

El memorable sitio de Numancia, consistió en un foro, de 20 pies de profundidad, y 10 de latitud; cuatro trincheras, un parapeto formidable, con un vallado de 10 pies de altura, y ocho de latitud; coronado de torres, entalladas de ballestas, y catapultas, que formaban una muralla imponente. Pero tanto aparato bélico, en puridad, no simboliza mas, que el genio de Escipion; cual sino fuera el venecador de Cartago. Y no contento con tantos recursos, reclamó de las ciuda-

des aliadas el mayor número posible de soldados. ¿Qué significa; sino, esto, contra una ciudad indefensa? ¿Y qué necesidad había de todo un ejército africano, para tomarla por hambre? Pues tal harana sería hoy digna del último sargento. sin duda, el comandante de los africanos, quiso probar al mundo: que, de otra manera no podía vencerá. Numancia.

En las cosas, el valiente general numantino, Pretógenes, arrollando todos los obstáculos, que lo impiden, sale de la ciudad heroica, con cinco hijos, cinco criados, y cinco caballos; y en alas del amor patrio, corre, vuela, por las poblaciones vecinas solicitando auxilios; y en una junta, ad hoc, convocada, exclama: ¿por qué vosotros, no rompéis el yugo de tan odiosa servidumbre, arrojando del país esta parte común? Pues conserváis enteras las fuerzas, para ello; entanto que los romanos, quebrantados con tantas pérdidas, esquivan la pelea; y con malas astucias, pretenden a poderarse de aquella nobilísima ciudad. No



conocéis las injusticias, los robes, y las crue-  
dades de los Romanos? Sabed, pues, que no se  
 contentan con menos, que con la libertad, y  
 la riqueza de toda España. La suerte de los  
 pueblos celtiberos, está muy pendiente de la  
 suerte de Numancia; y si no volais en auxi-  
 lio, no os quejareis algun dia, de haberlo  
 perdido todo, los bienes, el honor y la vida.

Con elocuencia y patetia era la pintura  
 que hizo Pretogones á sus antiguos aliados los  
Segedanos, de la horrible opresion y angustia  
 de Numancia; recordandoles su deslealtad, y  
 la infernidad de los Romanos; la destruccion de  
Ulcia (Coca) el rompimiento de los tratados  
 de Pompeyo, y de Marciano; las crueldades de  
Luculo, y la esclavitud espantosa que ame-  
 nazaba á la Celtiberia, con la ruina de Num-  
ancia. Y... quien lo diria, de los Segedanos, los  
 aliados de Numancia; los mismos que invie-  
 ron de protesto á los Romanos, para la guerra  
 numantina? Al cual discurso del general,  
 viendo este, que algunos vertian lagrimas,

no lágrimas, les dijo, sino brazos, es lo que  
necesitamos, y pedimos. ¡Quién lo imagina  
 ra, ¡quién! Los Vegetanos, no solo votaron:  
 que no era conveniente enojarse a los roma-  
 nos; sino, que salieran de los Trevarus, los  
Numantinos, para no tener que sufrir el  
 cargo de ser sus aliados. Solamente los jó-  
 venes de Lutia, se pronunciaron en favor  
 de Numancia. Pero con un resultado este-  
 ril, inútil: porque según Morquera, canto 14.  
 los viejos de la ciudad, que por conducto del  
Regidor, lo llevaron tan a mal, que los delata-  
 ron al general romano, que marchando sobre  
Lutia, mandó cortar a los jóvenes la mano de  
 derecha: crueldad inaudita, y digna del afri-  
cano Escipion, pero una ligera observación  
 curra, sobre la narración histórica de D. M. de  
 la fuente, acerca de este suceso trágico. Porque  
 si el municipio ó los viejos, y el regidor de la  
 ciudad representan la población de Lutia,  
 ignoramos la exactitud, con que afirma:  
 que solo esta ciudad se atrevió a arrostrar



el enojo de los romanos; la inica que no se  
 contentó con inútil lloro; sino que se apres-  
 tó á sacrificarse, por su antigua amiga.  
 Porque la traicion de los viejos, hizo, que los  
deseos generosos de Lulia, no pasaran de  
 un lloro inútil. Y parece, no ser lo mismo:  
 cortar la mano derecha de dos jóvenes; que  
cortar las manos á todos, como dice D. M. de  
 la y.

Los numantinos, bien que ya sin es-  
 peranza ninguna, todavía intentaron la  
 última entrevista con el general enemigo,  
 por una comision, cuyo jefe, Aluro, en pre-  
 sencia del Consul romano, le dijo = Has vis-  
 to, alguna vez, Escipion, hombres tan bra-  
vos, constantes, y remelto, como los hijos de  
 Numancia? Pues bien, esos mismos guerreros,  
 son los que vienen á confesarse vencidos en  
 su presencia. ¿Que honor hay tan alto pa-  
 ra Escipion, como la gloria de haberlos ven-  
 cido? Hoy, que la fortuna nos humilla,  
 venimos á implorar la generosidad del

venedor de Cartago, si quiera nos imponga  
condiciones, compatibles con el honor in-  
mantino. Impero si rebuñas la vida á los  
que te la piden venidos, sabrán morir com-  
batiendo; y si seguías el combate, sabrán hum-  
dir sus propios aceros en mis pechos, antes que  
sucumbir al furor de tus soldados. ¡general!  
que no se tina <sup>+ el corazón</sup> romano con una mancha de  
sangre, y de ruinas, que llenaría de horror  
al mundo; hoy, mas que nunca, interesa  
do en la muerte de Numancia.

Os recuerdo General, los méritos que nos  
asisten para que os pidamos la paz, sin aver-  
gonzarnos, y las razones que tienen los Ca-  
mantinos, para esperarla, sin presunción.  
Hemos vencido cinco ejércitos romanos, y cin-  
co consules; sin haber abusado de la victoria,  
insultando al enemigo: porque los dioces no  
atienden al número, mayor, ó menor, de los  
guerreros, sino á la justicia de la causa que  
sostienen; Julbio, Marcelo, Pompeyo, Popilio,  
y Manucio; darán testimonio de esta ver-



dad, cinco conules, y generales romanos, pre-  
 cisados á pedirnos la paz, invito general: el  
 negarnos una sola vez, lo que tantas veces  
 concedido, sin acordarnos de tantos agravios...  
 no sería compatible con la fama de los Emi-  
 lios, y los Scipiones, ni con los laureles del hero-  
 ismo romano... ¿Queréis nuestra sangre? pues  
 á lo menos, conceded á los Sumaninos, el ho-  
 nor de morir lidiando como breros, dejadme  
 en las fortificaciones, y dejaremos nuestros dé-  
 biles muros, ya que la victoria no sería dudosa,  
 siendo inevitable nuestra ruina... no creemos  
 en la negativa, porque sería la infamia de  
 su nombre, que eclipsara la gloria del inme-  
 nso ejército romano.

Oyó Scipión esto, un discurso tan no-  
 ble, como lleno de valor, libertad, y constancia,  
 pero... el temor lo hizo tan vilmente cobarde,  
 que... que no se atrevió á aceptar la batalla  
 campal, con un ejército de 60 mil hombres  
 robustos, contra 12 mil Sumaninos de ar-  
 mas, enflaquecidos de hambre, y tan debili-

todo, que mas bien eran reserbas, que combatientes. Por renuncio, responde, á la gloria de vencer; pues, el hambre será la vencedora de Vimania, indigna de un fin mas decoroso. . . . Quiera que se entregasen á discrecion: pero tan desdenosa y barba respuesta, acabó de exasperar á los Vimantinos, á quien cega ya la cólera, en términos, que penarosos y abochornados de haber dado á quel paso, para desahogar su rabia, hicieron víctimas de su desesperacion á los mismos enviados, que tanto habian hecho, en su favor. . . . un abismo llama otro abismo. . . .

Hombres y mugeres se resolvieron á vender caras sus vidas; y aunque debilitados por el hambre, vigorizados por la ceña, bebida que usaban al entrar en los combates, salen impetuosos de la ciudad herida, llegan á las fortificaciones romanas, y con frenéticos gritos, excitan á pelear al enemigo, que sale á rechazar á que llos espectros humanos, muchos murieron matando; otros volvieron á la ciudad. . . á su par el cerco de Jerusalem. . . . Pues, no temiendo



nada, ya, que comer, los muertos eran ali-  
 mento de los vivos, y los débiles de los fuer-  
 ses, ahogando la desesperacion la voz  
 de la humanidad. . . por acelerarse la  
 muerte, acudieron a fuego, al incendio, á  
 la espada, padres, hijos y mujeres, dábanse, u-  
 nos á otros, la muerte, ó arrojábanse juntos  
 á las hogueras. Numancia era ya un teatro  
 de incendios, y ruinas, y sangre y horrores: et  
quid in uena uidi inudictis uobis? . . . Nada  
 veres, sangre, y cuombros, eran el botín, el  
 único trofeo, que halló Scipion en Numancia.  
 Hem lastimosa y tragicamente acabó la pobla-  
 cion indomita y gloriosa; que por tantos años  
 fuera el terror del imperio romano: porque los  
Numantinos, como dijo Delavigne, libres frun-  
gando, y libres muriendo, perdieron antes la  
vida, que la libertad.

Caeró la ciudad heroica, mas gloriosamen-  
 te, que Cartago, y que Corintho. Ploro afirma: que  
 jamás han hecho los romanos una guerra  
 mas injusta, que la de Numancia. Con ella

cayeron las ciudades celtiboras, concecinas,  
 cumpliendo la profecía del general Petoje  
res, en aquellos pueblos cobardes, sus anti-  
 guos aliados, que amarrados al carro del ven-  
 cedor, pagaron la infamia de sus traido-  
 res, y los nombres de Segeda, y Ustia des-  
 parecieron bajo la execración de 20 siglos,  
 con la libertad, independencia, y gloria de la  
 patria: entante que Numancia, sola y descom-  
 parada de sus antiguos aliados, superando  
 la serie de los siglos, ha elevado su nombre a  
 las regiones de la inmortalidad. ¿Qué hu-  
 biera sido de Escipion y los romanos; si Sepa-  
 sia hubiese recibido sus fueros, en torno de  
Numancia? lo que fue de Napoleon y los fran-  
 ceses, en la guerra de la Independencia. Estas  
 pues en lo punto D. N. de la fuente, al decir:  
 que, en aquel sitio, debía erigirse un monu-  
 mento al heroismo de nuestros mayores.

Se ha empezado, en efecto, pero, cuan-  
 do ya medía 46 pies de elevacion, por las  
 vicisitudes políticas, ó por la carencia de



patriotismo, y entusiasmo, se ha suspen-  
dido la obra, que debía cifrar el ornamento  
y gloria de los Torianos. Si un día se conclu-  
yera aquel grandioso monumento, suspen-  
do por los genios de la fama, y de la victo-  
ria, del valor y del patriotismo, pudierase,  
por ventura, leer en el frontis, la inscrip-  
cion, que el amor patrio ha inspirado a un  
bardo del Salou, a este propósito =

Pueblos del orbe que llevais medrosos  
el ferreo yugo del atroz romano,  
Tenaz en doblegar el cuello hispano  
de Garray en los risos escabrosos;  
Los heroes de Numancia generosos,  
ardiendo en patriotismo sobrehumano,  
antes, que la cununda del tirano,  
Quieren vencer morriendo valerosos.  
Dando a su patria libertad y gloria,  
De la inmortalidad el alto asiento  
conquistan de Stofo mas los bravos,  
Y al mundo dice la sangrienta historia,  
que ostenta el numantino monumento.

isericia los hombres, no queriendo esclavos?

Un hecho, tan heroico, y memorable, que no tiene igual en la historia de las naciones mas guerreras, solo pudo admirarse en las muras y campos de Gerona y Tarazona, en que los nievos celiberos, digeron al tirano de la Europa, en nuestros dias, que aun vive la raza numantina, de la qual dice Ploro, que llego a infundir tal pánico, a los soldados romanos ut ne vultu, quidem aut vocem, numantini viri, quisquam sustineret. Tri es, como man sigue historiador contemporaneo, dice: que nunca hubiera conido Escipion el llamado numantino; si probara medir sus armas con los valientes guerreros de Petogenes, Alura, Leucon, Limbacion, y Megara, que no dejaron a la codicia del vencedor, mas que polvo y ceniza, y los restos lastimosos que perduraron el fuego, la espada, y el veneno; ¡ pues con que razon, o romanos, exclama Orosio, os arrogais los gloriosos nombres de justos, fieles, generosos, y valientes? A esto se enchetaron los Numantini.



nos, y denada os ha servido en sección. Se  
 escitais una prueba de su valor? os venie-  
 ron en campaña; quereis fielidad? de-  
 jaron con vida al ejército romano cuando  
 perdieron gustarela por derecho de guerra;  
 buscáis justicia? con ella os demandan el  
 cumplimiento de los tratados, ó el ejército por  
 estar perdonado; no hay pues, otro recurso hon-  
 rroso para Roma: ó cumplir lo tratado, ó entre-  
 gar el ejército, para ser degollado.

Yo no recordaré á los romanos, quantos  
pretores, quantos legados, quantos símulos, quan-  
 tas legiones, perecieron en aquella desastrosa  
 guerra de Numancia; solo diré que, era tal  
 su terror, que los soldados aturdidos, ya no po-  
 nian los pies en el suelo, sino para huir; y  
 que el mayor castigo del soldado tímido ó ce-  
 barde, era amenazarle con llevarle á las  
 guerra de los cántabros, ó de los Numantinos.  
 Veamos ahora, como un insigne bate de Ara-  
 gon, el inspirado cantor del Pilar, pulsa el  
 arpa de oro, pintando el pravor del tirano

de la Europa, à vista de Nimancia, y la  
 poderosa influencia de sus gloriosos recuer-  
 dos, en la Restauracion de España

Ned al ulero, que à matroz cogunda,  
 el ocidente doménar conquire....

considerando el triunfo ya seguro,

huello el melo español, la ilustre patria  
 de Megira, Petógenes, y Aluro;

y al nombre de Nimancia entarecido,  
 el arbitro de bien, y bien naciones,

exclamó, à su pesar, estremecido:

„Los hijos de los fieros campeones,  
 „que exantó fueron al romano imperio,  
 „audaces; ay! rasgando mis pendones,  
 „alzaran de la Europa el cautiverio....

ris' infatal horoscopo cumplido,

el orgullon vencedor de Jena;

que, Nimancia! Nimancia! en sonos truenos,

allá sonando en la region serena,

el ave coronada cayó herida;

dilatando su aliento fatigoso,

hasta las ugar de Waterloo en los campos,



el último suspiro de vida...

Desde Numancia, un tiempo los Pelayos,  
los Ramires, los Jaisnes, y los Cides,  
honor de Iberia, de Bolona reyes,  
volaron a vencer en fieras lides,  
el orgullo de los caudillos marciales,  
que inspiraron los héroes de Numancia,  
conquistando laureles inmortales....

En efecto, el solo recuerdo de Numancia  
inflama el corazón español, y al poner el  
viagero los pies en aquel memorable recinto, pa-  
rece se columbra la empañada sombra de  
Petógenes, poniendo fuego á su palacio, momen-  
tos antes de arrojarse, con sus cinco hijos, á la bu-  
guera; ¡cuantos hornos consumidos por el or-  
gullo de Uquion! tan lastimeras escenas sobre  
lamentaron en el cerro de Jerusalén, por Ma-  
griano.... y la prostración de los héroes, or-  
namento y gloria de la Hispania, solo se cono-  
ce hoy, con el procaico nombre de Garray, voz  
árabe, que significa casa quemada—sin otra  
razón de lo que fuera en otros siglos que las

portigios de las últimas escavaciones. Puesto, que, según Mador, y D. M. de la Fuente, se descubrieron algunos idolos, medallas, bustes, huesos humanos, instrumentos bélicos, monedas de oro, de plata, y de cobre. El primero cita á un paisano, que se hizo rico, con el hallazgo de unos bolos de oro, en Numancia; y en 1826, sacando piedra un jornalero, encontró un magnífico collar de plata, de peso 18 onzas; del cual se fabricó el cupon del sagrario, que tiene la iglesia parroquial; y en 1844, hallóse, todavía, un idolillo de metal, de alto un palmo.

No sabemos, como el P. Mariana, llama memorable hazaña, el acto de matarse así mismos, los Numantinos, ya que no pudieron herir, ni enajenar, como lo probaron pues, creíamos, que el mayor de todos los crímenes, en un natural sentido, ni es memorable, ni es hazaña, como no lo es la violación de todas las leyes, naturales, divinas, humanas, y sociales: salvo inchoari, estaría en lo justo, por demandando la guerra de los desastrosos ara



res de la guerra; que así muda las leyes de la naturaleza, en contrario; como dijo, tratando de las minas de Sagunto. Lo verosímil es, que la catástrofe numantina fuera causada, y ocasionada, tanto, como por los sitiadores, por la discordia interior y recíproca de los pueblos celtiberos, de Numancia, y sus antiguas aliadas; y de los numantinos entre sí, consumada por el populacho hambriento, y perezoso, que bárbaramente hizo pedazos a los enviados, que volvieron, con la suira y áspera respuesta de Escipión, pues en tales casos, no atiende más, que á un fiero, y salvaje instinto.

Hechado, pues, de tantos infortunios, y desastres, ya no parecerá extraño, que el desgraciado Retógenes, quisiera luego, á su calle, y al barrio mas bello de la ciudad, y que, añadiendo, en su perturbacion, un abismo, á otro abismo; diera la orden fatal, de que los Numantinos, se batiesen de doron dos, arrojandose la cabeza del venido á las



Masmas, como el mismo general lo hizo he-  
 go, con sus hijos, arrojandose á la hoguera.  
 Tanto los cegabá la colera, como dice D. M.  
 de la J. Los pocos que sobrevivieron, segun  
 Ortiz, fueron á depositar las armas en el sitio  
 señalado por el vencedor, que reservó 80 mu-  
 snantinos, para el triunfo, los otros fueron  
 vendidos, la ciudad demolida, y sus campos  
 repartidos entre los pueblos comarcanos. Se  
 sabe, añade el mismo, la mas probable, co-  
 mo recogida de los antiguos escritores, si bien  
 el amor de la patria pudo, por ventura, mo-  
 ver la pluma de Ploro, y Crosio, en sentido mas  
 honorífico á la inmortal Numancia.

De no mediar en su fin deastros, la mas  
 lastimosa turbacion de los cívicos; cívica, que  
 pudiera disculparlo, atenuando su enorme gra-  
 vedad, no se necesita, ni la luz evangélica, pa-  
 raver, que los Numantinos no deberían ni pu-  
 dieran, consumir la ruina de su patria, me-  
 tándose asi en ellos, es verosímil, que, de no ce-  
 garles la colera, ellos conservarían la vida, y



que la ciudad heroica, no fuera destruida. El fin de los moradores era, unno siempre,  
ligno, y grande; mas el ultimo medio que  
 para conseguirlo, adoptaron, es, á todas lu-  
 ces inhumano, injusto, y cruel, contrario á  
 la misma rason, y ley natural; y, por ulti-  
mo, una horrible y sacrilega usurpacion de  
 los derechos de Dios, sobre todas las criaturas,  
 porque solo el dador de la vida, es el unico  
 que puede quitarla. Ego occidam et ego vivere  
faciam, dicit Dominus. Y el fin nunca san-  
 tifica los medios.

Y no se diga, que tales reflexiones, no  
 proceden; cuando se trata de unos hombres  
 que no conocian la divina moral, ni la san-  
 tissima Religion de los cristianos, ni al ver-  
 dadero Dios; y que en proprio honor y en  
patriotismo, los llevaron á cometer tan horri-  
bles; porque, porque, tal sucesion, simpli-  
 ca un error funesto al hombre, y á la socie-  
dad. El Dios innominado de los celtibe-  
ros, era el Dios desconocido de los atemen-

res, que predicaba San Pablo; y todas las naciones han tenido, y tienen un nacimiento, aunque confuso, y oscurecido, por las nieblas del error, de un ser supremo, justo y bondadoso, que á cada uno de los mortales tiene reservado, el premio, ó el castigo, segun sus buenas, ó malas, obras: y el herege, y el infiel negativo, por no ser cristianos, mandado no judicaron, y no por esto, dejarán de salvarse; porque Dios no pide merita, mas que de los dones que dió á cada uno; y ha querido, y quiere, que todas las hombres sean salvas: y las leyes natural y divina, están grabadas, por el dedo de Dios, en todas las coraciones humanas. Al par, que los infieles negativos se salvarán, por el contrario, los positivos, se condenarán, no solo por no ser cristianos, pu- diendo; sino, porque violaron, y quebrantaron las leyes natural y divina, incurriendo aquella Luz inefable que alumbrá á todo ser humano que viene al mundo.

El honor! el amor á la patria! pero



estas cosas son preciosas, por lo raras, sue-  
 len buscarse realmente donde no están: u-  
 no, y otro, consisten en la virtud, jamás en  
 el viicio; y menos en el crimen. El honor,  
 segun los libros Santos, mas valor tiene que  
 todas las riquezas, tesoros y bienes de la tier-  
 ra; empero, la vida, es de mas valor y esti-  
macion, que el honor; y no se puede aven-  
 turar ni perder, en un mayor, o cam-  
 bio de otro menor; segun la filosofia misti-  
 ca, politica, y social: la temeridad y la bar-  
barie, no son las muertes del heroismo; que lo  
 mismo que el honor, y el amor de la pa-  
 tria, tiene reglas fijas à que atender... Est  
modus in rebus, unchiimus tan gloriosos, co-  
 mo tristisimos recuerdos, con el extracto de  
 un antiguo romance repundido que tene-  
 mos à la vista, omitiendo de proposito, la con-  
cesion del Africano, sobre los heroes numan-  
 tinos victimas de nicobarde venganza, por  
 no creerta en la region de lo verosimil, co-  
 mo exige Horacio en su Epitola à los Pirones.

Prex al pueblo de los héroes,  
 de tibia glorioso timbre,  
 fuerte y constante muralla,  
 jamas penetrada sinde.  
 La que valerosa pudo  
 en tantas sangrientas lides  
 de recuedora proveñarse,  
 tanto como de inevitable.  
 Si en un cerro, el afriano,  
 para su exterminio elige,  
 mas que hazañas que lo adornen,  
medios que lo faciliten,  
 ardiendo en ira Numancia:  
 por que su honor no manuelle  
 lanzose al voraz incendio,  
 que sus baldones redime. . . .  
 ni un ¡ay! en tantos horrores,  
 ni un suspiro se percibe;  
 calla el dolor doliente,  
 y mudo el silencio gime.  
 En un momento a cenizas  
 se vieron, ¡ay! reducirse,



tantas grandezas, y glorias,  
 lauros, blasones y timbres,  
 Miero triunfo, en tal cima,  
 el Africano consigne:  
 para conquista, funesto,  
 para corona, mas triste,  
 el yugo de los esclavos,  
 como doblar las cervicis  
 que a los futuros baldones  
 enteponen morir libres?  
 Solo pudo a vuestras manos  
 valor tan alto rendirse;  
 que de Numancia el guerrero  
 solo a Numancia se rinde.  
 Numancia ardeja, incancho,  
 del corvo arado fatigue;  
 y en sus flores el viajero,  
 dulce libertad respire  
 Del herosimo, y la gloria  
 los lauros inmarchesibles,  
 lleve de aquí a las naciones,  
 los géminos, que las presiden.

que la tumba de Numancia  
no hay arya que la eternice,  
sino la homérica trampa,  
de Troya simbolo inimico

## IV.

### Udad media.

Goria - Etimologia - Señorio - Antigüedades - Jueros

Los doce Linages - Sucesos memorables -

Juertas de las calderas - armas  
y blasones.

La region celtiviera, que sirve de laró de union  
á los antiguos Trevaccas y Polendones, hoy cono-  
cida con el nombre de Goria, remonta su an-  
tigüedad, segun los sorianos escritores, al siglo  
V, en que suporen figuraba ya como corte de  
los Suevos arrianos, convertidos á la fé cató-  
lica por el inimico Apóstol de los Suevos, San  
Martin, obispo Dumense; hasta que fué des-  
truida por el perex arriano Leovigildo; luego  
restaurada por su hijo el católico Recaredo;  
arruinada después, por los árabes, y por el



Simo, restaurada y ennoblecida, por los me-  
 morias de la edad media: que por todas es-  
 tas vicisitudes ha parado la patria del cé-  
 lebre Anacoreta del siglo VI. San Saturio,  
 su patrono. Apenas conserva recuerdos de  
 su pasada grandera, y su importancia  
 histórica, en las ruinas de sus imponentes  
murallas, cubos, almenas, portales, y bastio-  
nes, y en los lastimosos escombros del cas-  
 tillo, cuya fundación pertenece, por lo me-  
 nos al siglo X, pero la de las primeras es del  
 siglo XIII, ó del año 1290, segun Real cédula del  
 Rey D. Sancho el 4.º

En su recinto, y diámetro de 2 leguas,  
 contaba, en otro tiempo, la capital, unas 8000  
 vecinos, hoy reducidos á 4000, porque las 37  
 parroquias que cita, con sus títulos, Lopez-  
 raet, hoy están comprendidas en siete. La  
 etimología de Goria, es tan poco segura,  
 como los argumentos en que la fundan  
Mozquera, y Gandoval; ora atribuyendo su  
 origen al capitán griego que cita el prime-

mero, ó bien al conde de Uastilla, D. Yunque  
 el Mouyos, como lo hace en la 1.<sup>a</sup> del canon  
Li.<sup>o</sup>; ambas opiniones son débiles, al parecer, co-  
 mo la de Santa Oria, de Sandoval. Uta vi-  
gen Oria; era una Monja riojana, según el  
P. Yarruente, discipula de Munno, en el  
 territorio de San Millan, en que ambos vi-  
 vieron en el siglo XI. La vida de Oria, fué  
 escrita por su Maestro en latín, y después tra-  
 ducida, en versos alexandrinos por Juan de  
Borreo. El Poema, pues ha sido obra de  
Munno, y no de Borreo, como quiere de-  
 cir el P. Sandoval. El santuario y magnífico  
 pamente, de 16 arcos, de piedra sillera, sobre  
 el Duero, vino á ser el punto central, que jun-  
 ta, y divide los dos antiguos reinos de Cas-  
tilla y Tragon.

Posee Soria un mercado semanal, el jue-  
 ves; por gracia del Rey D. Enrique 3.<sup>o</sup>, confir-  
 mada por D. Felipe 2.<sup>o</sup> y una feria anual,  
 en Setiembre, por un privilegio de Felipe  
4.<sup>o</sup> Sino fué anna de Podas, la capital, y la



provincia de Goria, en ella vivieron, se  
 formaron, ó la enaltecieron, los varones  
 ilustres, en santidad y letras, y armas, de  
 los cuales, á su tiempo, diremos, y grandes  
 títulos de Castilla, como el Beiron de Pa-  
llaruelo, los condes de Juncalada, y puente  
ventura, y los Margueres de Rapa, de Radi-  
dillo, y la Vilueña; ermitaños, humanistas, ju-  
risconsultos, poetas, obispos, y otros personajes,  
 que nombra el emérito Corvalán, en su Des-  
cripción histórica de la Diócesis de Osma,  
 tomo 2.º p.º 117 y 223. Adornan la capital u-  
 nos parcos tan juntueros y deliciasos, como  
 los de la Soledad, San Polo, y el Mironi.

El Rey D. <sup>Alonso</sup> Remo 1.º de Aragón, se dice,  
 +1134 que en 1136 cedió el territorio soriano al  
 D. Alonso 7.º de Castilla, que en el mismo año  
 lo agregó á la Diócesis de Sigüenza, desmen-  
 brándolo de la de Tarazona, como entonces  
 era ya Goria una población considerable,  
 suscitáronse sobre jurisdicción graves mes-  
 siones entre los prelatos de Osma, Sigüenza,

y Tarazona, y á legados por el 1.<sup>o</sup> los perjuicios que habia sufrido en obispado, en la division eclesiastica de 1088, se restaron, adjudicandole los pueblos de Sonia y en tierra, por sentencia del Concilio de Burgos del año 1136, confirmada, en el siguiente, por una Bula de Inocencio 2.<sup>o</sup>, que existe en el Archivo Catedral de Osma, tomo 3.<sup>o</sup> p. 18, dada en favor del obispo de Osma, D. Beltramo.

Como poseido el Señorio de Sonia, como de otros, que no recordamos, su primer gobernador Jertun Lopez, por gracia del rey D. Alonso 7.<sup>o</sup>, que se la dio en pecho de honor, que tambien <sup>tenia</sup> el Señorio de S. Esteban de Gormaz. Fueron tambien Señores de Sonia, Vinigo Lopez, que lo fue tambien de Borobia y Calahorra; D. Pedro Viquez, que lo era de Camereros, y D. Gutierrez Hernandez, que como tal, firma la donacion que hizo Sonia, al obispo D. Juan, de la Iglesia de S. Pedro, en 1148: y lo fueron sucesivamente, en los siglos XIV y XVI, el famoso Beltramo



Ulaguin, y la Emperatriz D.<sup>a</sup> Nabel, desobediente; que, à petición de los buenos Sorianos, decretó la reforma de los abusos, que se cometían en las fiestas de las calderas, que no dió el resultado moral que se deseaba; porque siguen, aun, los enormes abusos, cuya corrección está llamando al cielo.

Si, antes de la dominación general de los godos, preguntase alguno cómo han podido los Sorianos pertenecer al dominio de los suevos? se podría responder: Que cuando la invasión de los bárbaros del norte, en España, el rey Ataulfo, repartió cada una de aquellas setentrionales, por separado, el terreno en que había de vivir. En virtud se fijaron en la orilla del Ebro, los ostrogodos; los suevos, à las márgenes del Duero; los godos, en la ribera del Tago, y los vándalos, en la del Guadalquivir. Con la dominación de Goria, por los suevos católicos, antes destruida, como queda dicho, por el arriano Leovigildo, fué res-

Saurada, por su hijo Recaredo, á cuya re-  
 al munificencia y piadoso celo, debieron  
 los sorianos, la fundación del Monasterio  
 de Nuestra Señora la Blanca, la que, como  
Patrona, preside la procesion en las fies-  
 tas populares y seculares, que llaman de  
las calderas: y para poblarlo, trajo monjes  
beneditinos, del Monasterio agaliense, en  
 que tomó el hábito S. Yldefonso, según el  
 mismo Santo.

Dícese que el primero de los monjes  
 del nuevo Monasterio de la Blanca, fué  
 el insigne Juan Agaliense, de quien Arrobá  
 pro de Paragorza, y reformador, á la sazón, de  
 los regulares, en España: á quienes dió, para  
 su observancia, la regla de San Benito.  
 Destruído, como la ciudad, por los árabes,  
 así continuó por seis ó siete siglos, hasta  
 que en el siglo XIII fué restaurado, con el  
 nombre de Priorato, agregado al Monaste-  
 rio de Salvanera; también se atribuye  
 á la piEDAD del gran Recaredo, la fun-



dauon de los Monasterios de Trilanca y de  
Yilos. La fundacion del castillo de Soria, se  
 atribuye al conde de Castilla Jerman gon-  
zalez, en el siglo X. Y por tanto, mas uerosi-  
 mil, que su mismo fundador se diese nom-  
 bre, y no el capitán griego, ni la D.<sup>a</sup> Oria,  
 de Sandoual. Si es un asíoma filológico, el  
consabido ex nihilo uilit fit, mal pudo ser  
 origen de Soria Santa Oria, por una Gyleria que  
 dice hubo antiguamente de u título, en la  
 ciudad. Por que no hay memoria de haber asi-  
 sido tal Gyleria. El valeroso conde, citado an-  
 tes, se dice, que en dos meses espulso de Casti-  
 lla los moros y los judeos; que desde el año  
 936 al 983, derrotó en San Uteuan de forma  
 al general Muxa, y al rey de Uordoba, Abd  
raman, y conquistó a los árabes la ciudad de  
Soria; fruto de la gran victoria, que les ga-  
 nó en el campo de Santa Bárbara, segun  
 G. y M. p. 171.) vuelta al dominio de los  
 moros, fue segunda vez conquistada por  
 el rey D. Alorno el 6.<sup>o</sup> dezmes que ganó a

Toledo: y se tituló rey de Soria, según  
 el arobispo D. Rodrigo. Se dice, también, co-  
 ra que ignoramos, que Soria y extremadura  
 vienen a ser sinónimos, por haber sido soria-  
 nos, los primitivos extremeños, opinión fun-  
 dada en que el Abad de Jitéro, D. Raymun-  
 do, marchó de Soria, con 20 mil hombres,  
 en defensa de Ualatrava, y la conquistó á  
 á los sirabes, renovando la población ex-  
 tremena, con gente de Soria.

La restauración de Soria se debió al hi-  
 jo político de Alfonso 6.<sup>o</sup> que era D. Alonso  
de Aragon, á principios del siglo XII; que an-  
 tes de la restauración de Almazan, Borlan-  
 ga, y Soria, había dado á los Templarios  
 las casas de San Polo, y U. Uaxaró; que, según  
 poseían la de U. Juan de Duero, antes que por  
 su extinción, pasara á la orden de U. Juan de  
Jermalen; tres monumentos artísticos, hoy  
 convertidos, U. Juan de Duero, el de mas valor,  
 en un corral de ovejas; el templo y el cla-  
 ustro en huerta de pan llevar; el de San



Polo, en casa del hortelano; y el de S. Ula-  
raro, en un monton de cuembres, y en cor-  
 ral de ovejas. Se supone, que en Soria, con-  
 vocaron Cortes D. Fernand 4.<sup>o</sup> de Castilla, D.  
 Fernand 2.<sup>o</sup> de Leon, y D. Juan 1.<sup>o</sup> de Sicilia,  
 pero sin detalles, un privilegio del prime-  
 ro muy honorifico a los concejos de Soria,  
 firmado en las Cortes de Medina del Cam-  
 po en 1343, que se guarda en el Archivo de  
 los concejos. El rey D. Alfonso 8.<sup>o</sup> para dar  
 a la nobleza, conocida por los 12 Linages  
 de Soria, el premio de maoriscada de hat-  
era concedió a estos un privilegio, algo seme-  
 jante al concedido por D. Juan 2.<sup>o</sup> al noble  
 Rodrigo de Villandrando; que, hantamos  
 tres dias, disputaron los Duques de Híjar,  
 recibiendo estos, todos los años, el traje que  
 usaban los reyes en el dia 6 de Enero.

El de los linages, segun la última Cró-  
 nica de Soria, que resta, no poco, de las au-  
 tignas, consiste: en que los monarcas de  
 Castilla, en el año 1.<sup>o</sup> de su coronacion,

han de obsequiar á los Sinages con varias pre-  
sente de 100 unceses, 100 villas de monedas, y  
 100 capellinas (la crónica dice 100 pares... ella  
 sabrá por qué) como simbolo de la gratitud  
 de Alfonso 2.<sup>o</sup> por la fidelidad que le guarda-  
 ron defendiendo su persona, en 1188. Derecho  
 que los reyes católicos, sigue la crónica, con-  
 mutaron por la suma de 350 mil mrs, que  
 han venido permitiendo, hasta el reinado  
 de Carlos 3.<sup>o</sup> (los antiguos dicen Carlos 2.<sup>o</sup>)  
 El privilegio de Fernando 4.<sup>o</sup> citado, sin de-  
 fallar, en el párrafo anterior, deberá ser  
 el que cita la crónica, del año 1312, algo se-  
 mejante al de las guardias de corps, un mes  
 por días; por el cual, los 12 Sinages, fueron con-  
 decorados con el honor de guardas de las re-  
ales personas; como que son los mismos ca-  
 balleros que salvaron la vida del rey, en la  
 batalla de Alarcos, en la cual se vieron  
 1200 caballeros de la jurisdicción de Goria,  
Hijosdalgo. Estos Sinages de Goria, repre-  
 me, que proceden de los caballeros, que vi-



nieron con fortin Lopez, á problarla, consti-  
tuyendole sus defensores; y siempre dignos  
 de suspena guerra, por lo cual, se nombraron  
caballeros capitanes; y merecieron ser recom-  
 pensados por los monarcas, con derechos  
 y preeminencias, que les dieron tanto re-  
 alce, y calimiento, en la restaurada ciu-  
 dad. Así es como tenían el derecho de pro-  
 veer las escribanias, de la ciudad; el de  
 nombrar, y miembros de su seno, tres caba-  
lleros de Ayuntamiento; la provisión de los  
 guardas de Salvadore, en tres caballeros,  
 llamados Alcaldes de Santiago; y otros dos,  
 llamados caballeros de la Tierra, para lo de  
 más montes de la ciudad; y el nombra-  
 miento del Alferez mayor de Goria, titulado  
caballero de pendon; el mismo, que, acom-  
 pañado de la nobleza, hacia la procla-  
 mación del nuevo rey, como hizo la de  
 D. Alonso X. en Marzo de 1286.

Los 12 Linages corraones, cuyos blaso-  
 nes describe Lopezerraza, tienen su origen en

los apellidos de Santisteban, L. Lorenzo, San  
ta Cruz, Barrueco, Don Vela, Uslatanzor,  
Morales, Lancilleres, y Salvador; pues los  
 tres últimos, forman, cada uno, dos casas,  
 con iguales exudes; raxon porque se dicienton  
 tales. Al gremio de los linages pertenecía Pedro  
 de Morales, page del desgraciado D. Henro  
de Luna, que acompañandole al cadalso, re-  
 cibió de su señor, como último recuerdo la  
sortija del sello, que llevaba, y un oro, tan-  
 ta de 10 mil maravedies: 1.<sup>a</sup> merced que el  
 condestable había recibido del rey D. Juan 2.<sup>o</sup>  
 En León se juntaron las cortes, en que los gran-  
 des de Castilla juraron por su reyna a la  
 celebre D.<sup>a</sup> Urraca, hija de D. Alfonso 6.<sup>o</sup> Gra-  
 ves fueron los alborotos y ararocas guerras,  
 entre los Castros y Laras, cuando, en la ni-  
 moria del rey nino (Alfonso 7.<sup>o</sup>) se disputaron  
 la tutela del mismo, quitandocela a D. Ju-  
stierrex de Castro, á quien la dejó encomenda-  
 da, al morir, D. Sancho el doxado, padre del  
nino rey, que al fin los Laras dejaron á la



custodia de los sonoros, dignos por su lealtad y nobleza de tan grande honor, pues lo enviaron, segun la tradicion en la cara del Linage Santa Cruz, descendiente del general Numantino, Megara, cara-palacio, dignos, y ple-  
na, con el mismo titulo de Santa Cruz.

Ademas de los personajes, citados antes, poseyeron el Honorio de Yoria, el principe D. Juan primogenito de D. Enrique 2.<sup>o</sup> y dos reinas, 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> esposas de D. Juan el 2.<sup>o</sup> Es cierto, que los Yorianos, en su fidelidad al rey D. Pedro 1.<sup>o</sup> no admitieron el Titulo de Yenor de Yoria, concedido por D. Enrique al famoso Beltran Blaquin, porque en las campañas de Montiel, ya que no el negocio del alma, hizo el alma del negocio, a su señor, y que se resistieron al 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> mandato de D. Enrique, que no reconocieron por su rey, aunque ya coronado en las Herzogas de Burgo, pero ya no pudieron resistirse al mandato 3.<sup>o</sup> del nuevo monarca, y lo admitieron al fin; como consta de dos privilegios, que se conservan, uno en la Galeria colegial de San Pedro, y otro en el archivo municipal, y

de la cronica de D. Enrique 2.<sup>o</sup> Año 7.<sup>o</sup> cap. 2.  
 No cabe, pues, duda, en que el famoso Beltrán  
Ullaguiñ, adquirió, el Senorio de Loria, por do-  
 nation del rey D. Enrique en 1369: así como, en  
 este mismo año, firmó en Loria, una provision,  
 en favor de la colegiata de San Pedro, confir-  
 mando algunos de sus antiguos privilegios.  
 A los dos años, desearando volverse a Francia, su  
 patria, vendió el Senorio de Loria, al rey do-  
 nante, con otras provisiones que tenía en Es-  
paña, por la suma de 150 mil doblas, ó 90 mil  
duros.

En el recinto del castillo, existia en anti-  
 guos tiempos, un espacioso campo, con mas de  
 300 casas y un Aljama, que eran el barrio, y la  
sinagoga, de los judios. Así lo supone D. Alfonso  
 el Sabio, en el Título de las Alzaldas, diciendo: fa-  
ga pleito unenage, de que, el año cumplido, entre  
que el castillo al concejo libre, e quinto, sin otras  
compañias, salvo el pueblo que moraba, en ser-  
vicio del rey, e del concejo. Como documento  
 curioso, copiamos a continuacion, el tran-



cel prescrito, por dicho Monarca, á los escriba-  
nos. - El curibano tome por el escrito, de las  
cartas, et de los juicios, que escribiere, en esta  
guisa: Si la carta fuere de cosa, que vale mil  
maravedis arriba, por fer l. escritura, dos ma-  
ravedis: e si valiere de mil ayuno, fasta en ci-  
ento, reciba uno; e de ciento ayuno, fasta en  
venta maravedis, reudos dineros; et de venta  
fasta treinta maravedis, un atro dineros; e de tre-  
inta, en veinte, dos dineros; dende ayuno un di-  
nero.

Como en el caso 1.<sup>o</sup> reudos dineros, solo sig-  
 nifica moneda de buena ley, y el texto no se  
 determina la suma, iremos á parar á la regla de  
 proporción, por la cual, á dicho documento 1.<sup>o</sup> por  
 responden 6 dineros  $+ \frac{2}{5}$ . Bien, pero ¿qué valor te-  
 nían tales dineros, y maravedis, en aquel ti-  
 po? según Covarrubias, de Simismat. cap. 4, el  
dinero, moneda, de aquel tiempo, eran 6 mrs. de  
 ahora; y el maravedi de oro, entonces, eran 60 ma-  
 ravedis de ahora; según el Diccionario castella-  
no, hubo otro dinero, que valia 7 mrs.; en tra-

que era un ochavo, y en Burgos, era una moneda  
de oro, de muy baja ley, introducida á los  
reynos, por el mismo Alfonso X. y este sería el  
 señalado á la dicta de los escrivanos de Soria,  
 probablemente. No se contentarian, hoy, á caso,  
 con esas dictas, y menos, considerando: que segun  
 el eruditísimo P. Yarmiento, la voz maravedi  
 es circulo de origen, cuyo peso, y valores imitaban  
 á las monedas africanas, pues con el mismo  
peso y nombre de maravedies, batieron los Re-  
yes Alfonso, esas monedas, que de su nom-  
 bre se llamaron Maravedies alfonzinos: y  
 en tiempo de D. Alonso el Sabio, año 1273, te-  
 nian curso las doblas de oro, que decian Mar-  
roquinas, por ser, sin duda, de Marruecos: del  
 valor, pues, de la marroquina, comparado con el  
maravedi alfonzino, resulta: que, eg. 18 onzas de  
 oro, equivalen á 26 maravedies alfonzinos: y á  
 11½ doblas marroquinas: era, por tanto, el ma-  
ravedi de oro, la 7.<sup>a</sup> parte de la onza: y la marro-  
quina, mas de la 6.<sup>a</sup> parte. De manera que los  
 primitivos Morabitanos (maravedies) y los al-



pesos de oro, corresponden á lo que hoy se llama, un escudo, ó una dobla de oro, (de duros) de las cuales 8 pesaban una onza. Empero, por la alteracion infinita, que, en peso, valor, y baja ley, ha sufrido dicha moneda; hoy el maravedí, supone el valor mínimo de todas las monedas, en uso: tanto, que para el valor de una onza de plata, se necesitan 680 maravedises.

En la ilustre corporacion visiana de los Linages, no habia orden gerárquico de primero ni portrero, pues eran todos iguales en dignidad. Cada Linage tenia su Iglesia, donde se reunian, para tratar de sus asuntos: siendo la junta general, de ordinario, en la de San Miguel de Montenegro, que ya no existe. Pesaban en administracion la Iglesia de S. Lázaro, extramuros; así como las tierras de labor de las inmediaciones, en gran número, de que eran poseedores; además de las unas heredades, que decian La Cruzaja, y la Tablada, término, y monte de muchos pastos, y gran provecho, un molino,

y otras muchas posesiones, y censos perpetuos, á  
 los que se junta la que llamaron desjunta de  
Volmadero. census rendimientos, fundaron  
 el hospital de Sancti Spiritus para recoger mi-  
 sios expositos, con una renta de 200 fanegas  
 de trigo, y 100 ducados. Dicha fundacion quise-  
 ra, se hizo precisamente en el recinto, donde,  
 se ha edificado despues, el Monasterio de S. Agus-  
 tin, con el título de Nuestra Señora de Gracia.  
 Soy todo un hombre y rimas. . . . Esto dice la pro-  
vincia de Goria, y, si es cierto, la posesion de San  
Laxaro, por los Linages, habrá sido despues de  
 la extincion de los Templarios, á los cuales, se-  
 gun queda dicho antes, tomado de un antiguo  
 escritor sariano, habia donado D. Alfonso de  
 Aragon, la Iglesia de S. Laxaro, con sus po-  
 siones, por el asonoma consabido quidates  
se, dat consequentia ad esse.

---



V.

## Sucesos memorables.

Año 998 á 1002 - Calateñozor.

Muy orgulloso y ciego, por las sacrilegas tro-  
 pzas de sus victorias, debió enuntrarse el for-  
 midable Almaroz, cuando no paró mientes,  
 en que en la antigua Volua, cerca de las mi-  
 nas de Numancia, y de Vona, se haria el mi-  
 nuto pendon de la media Luna, sangrientos  
 girones, y que venia la posteridad, en Calatonia  
 por la 2.<sup>a</sup> luna de la restauracion de España,  
 como vió en Levadonga la 1.<sup>a</sup> Por lo visto, el Hlo-  
lofernes agareno, el musulman Uiodoro, ya  
 no recordaba el castigo del cielo, que sufrió  
 su ejército, por la profanacion y sacrilegio  
 de las alhajas de Santiago de Galicia: ni  
 del terrible que experimentó el mismo Almar-  
roz, en el claustro de S. Ulandia, de Leon, en  
 el qual reventó su caballo, y cayó vergonzosa-  
 mente, el que habia jirado el exterminio  
 de los cristianos.... Gordo á la voz de Jesús, que  
 le decía: i cur me persequeris? curam est tibi can-

tra Simulium salutare... por su audacia y  
 críega insolencia, subellar con pies inmundos a  
 quel recinto santificado por la sangre de unos  
 santos y mártires, tan gloriosos como S. Leandro, de  
Sevilla, S. Vicente, S. Mamiro, y compañeros, todos san-  
 ges benedictivos, hijos del Chandó, según el P. Fepes.

El segundo conquistador de España, coro-  
 nado 60 veces, en 26 años con los laureles de la victo-  
 ria, el que había derrocado y cubierto de ruinas,  
 las famosas ciudades y grandes poblaciones,  
 de Leon, Astorga, Lamora, Simancas, San  
Esteban de Gormaz, Seguraveda, Coimbra, A-  
tienza, Osona, Montemayor, Aguilar y Clunia  
 ... en la puerta de las Aguilas, en el sangri-  
 ento y memorable campo de Calata-  
inador, á últimos del siglo decimo,  
 recibió, como el imperio Juliano, la  
 flecha mortal, del Galileo, cuyo exter-  
 minio había jurado dejando sobentante  
 guerreros, y noventa mil caballos perdi-  
 dos en el campo de batalla: el que, lle-  
 no de vergüenzas y desesperación, se



arrastró miserablemente hasta mor-  
 der el polvo, cerca de Berlanga. De-  
 sastro y fatidua, en verdad, era la cecidad  
 de los cristianos, en aquel tiempo; casi total-  
 mente eclipsada, como dice D. M. de la J.  
 por los triunfos de Amarror, el grande, el  
guerrero, el vitonero. ... que era el terror de  
 los hijos de la Cruz; dejándose caer sobre ellos  
 un tal meteorito abrasador, de incierto rumbo,  
 que había reducido su reino, casi á los es-  
 trechos confines de Locadonga. Las campanas  
 de la gran Basilica de Compostela fue-  
 ron transportadas á l'ordova en hombros  
 de cristianos cautivos, para servir de tam-  
 paras en las naves de la grande Aljama,  
 pero no tardará en caer el coloso, hecho pedre-  
 zos, y muy luego, medicium tempus; Amarror se-  
 gura descer el Inevitable.

Un formidable ejército encontráronse  
 con el de los cristianos, en Calat-Aznaror,  
 y... fueron derrotados; el formidable caudillo de  
 los árabes, dejó de existir; y es enterrado en

Medinaceli; en la caja del polvo, cogido  
 en los campos de batalla, por sus vestidas; pol-  
 vo que cubria 24 años de gloria. . . . y men-  
 gero de la segunda restauracion de España,  
 comenzada por el Dios de los ejércitos, en un  
 oscuro rincón de la provincia de Soria, y  
 terminada por el triunfo de la cruz, sobre  
 las torres de Huesgada. Con razón se vistió de  
 luto toda la gente musulmana, por que la muer-  
 te de Abmanzor, era la ruina del imperio de  
Mahoma, en España. Ha muerto en los bra-  
 zos de su hijo Abelmelik, el terrible general  
 africano. . . . pero, qué causas prepararon tan  
 memorable victoria? La primera vino del cie-  
 lo; y la segunda de la invencible fuerza de  
 la union, que de la alianza de los reyes  
 de castilla, de Navarra, y de Leon, formó la  
 célebre cruzada que fuera el terror de la me-  
 dia Luna; animados por el clero, que con su  
santo pastor, el grande Milano, de Namora,  
 marchaba el primero á la vanguardia del  
 ejército cristiano.



Es, ayoqoisito, muy notable lo que dice el indito escrito de los Santos Espanoles, tomo 1.<sup>o</sup> p. 118, apoyado en creditas m. antiguas, y S. S. tan respetables, como Garrido, Morales, Mariana, Sobera, Flores, Villegas, y otras historiadores: es como sigue. La casi total ruina y destruccion de Leon, por Almanzor, amenquió tanto el valor de sus naturales; que a pesar de las exhortaciones y heroicos ejemplos de valor, dirigidos por San Privilan, y S. Atilano, que animados a todos, recorrian los pueblos, villas y ciudades, del reino; sin oposicion ninguna, fueron saqueadas, por los moros, Estorqa y Valencia de D. Yman, Alba y Gordon, Lima y otros grandes pueblos; y entrando luego por castilla, creyendose invenibles los mahometanos; destruyeron las poblaciones de Berlanga, Orma, y Atienza. La luz divina, que llenaba la mente del buen pastor de Camora, S. Atilano, hizole ver en Sanabria, el remedio que tanto ansiaba

la cristiandad, en general, y las Ygllesias del reino de Leon, en particular, por las atrocidades de los bárbaros sarracenos: por segunda vez columbraba la aurora de la libertad de España. Con esta consoladora esperanza, corre presuroso á la corte, se presenta al rey D. Bermudo, de Leon, aconsejándole una liga, con los de Navarra y Castilla, para contener, y escarmentar á los africanos, que por segunda vez, aspiraban al dominio de toda España.

Con sentimientos y expresiones de gratitud profunda, recibió el monarca la feliz idea de S. Milano; dándole cartas, y facultad amplísima, para negociar la liga de los tres reinos, en contra de un enemigo tan pavoroso, como Almanzor: y el celo, el amor patrio, la actividad, y el gran talento político, de un consejero tan sabio, y santo, como Milano, concluyeron en pocas meses, ó pocas días, un tratado defensivo y ofensivo de los tres monarcas, contra los fieros árabes; disponi-



endore apud aita, el armamento general,  
 de Navarra, de Castilla, y de Leon. Aloman  
raba, pues, el año 998, y encalentados los  
 mores, con las pasadas victorias, y con un ejér-  
 cito poderoso de 170 mil hombres, según Cobue  
raves, en su historia de Logroña, p. 93. rom-  
piéron por Castilla laviaja, talando y destru-  
 yendo cuanto encontraban, como un torrente  
 devastador, hasta cerca de Calatañazor, en  
 las proximidades había ya tomado el ejército  
 cristiano, de los aliados, en el sitio memo-  
 rable denominado Cuesta de las Águilas.  
 Ambos ejércitos beligerantes, se aprestan  
 para la batalla; parándose, por dos días, el  
 uno, al frente del otro; y al amanecer el 3.<sup>o</sup>  
 día, celebráronse tres misas, delante del ejér-  
 cito de los tres reyes aliados; viendo el celebran-  
 te, por Leon, S. Atilano, y concluido el san-  
 to sacrificio, en clara, sonora, y elocuente  
 voz, una sentida y patética exhortación,  
 dirigió el Santo Obispo al ejército aliado,  
 llena de aquel espíritu divino que robuste

serc la fe, y alienta à los campeones de la Cruz... y en seguida el clero guerrero, dió la renal fatidica del combate, retronando de monte, en monte....

Pudo fuera el encuentro; igual el su raje; la sangre mora y cristiana, un lago espantoso, ancho y profundo, que ha cubierto el campo de batalla... una hora de mortal agonía, iba ya matando el generoso corazon del Santo pastor de Zamora, a pesar de su fortaleza sobrehumana, que con el vestido episcopal, hecho girone, y teñido en sangre de sus ovejas, miraba el campo, en todas direcciones, en lo mas recio del combate, alentando con su voz, à sus queridos y bravos leoneses cuando... he aquí, que coronando el Dios de los ejercitos el su firmiento y valor de los hijos de la Cruz, les dió subitamente la victoria, à la enjilicante voz de su amado siervo Atilano, poniendo en vergonzosa, y precipitada, <sup>huida</sup> las formidables legiones de Almador. Gloria de



Dios de los ejércitos, por una victoria, que llaman respetables historiadores, Corona de la segunda restauración de España, que por derecho se debe á S. Hilano, gloria y ornamento del episcopado español, y de la esclarecida orden de S. Benito, y que por muchos años, aseguró la paz de los tres reinos. (1) aliados.

Año de 1196.

Solicitada, por Alfonso 3.<sup>o</sup> de Castilla, la alianza de Alfonso 9.<sup>o</sup> de Leon, y Sancho 8.<sup>o</sup> de Navarra, contra los moros, que los espreaban en Marrocos; ó mas bien, que iban,

---

(1) La sangrienta batalla de Calatañazor, pareció tan decisiva al insolente y feroz Moraxor, que volvió obligado á levantar, de noche, el campo; y herido y apesarado, pasando el Queiro por los puentes de Andatur, llegando á Bordocorex, según el arzobispo D. Rodrigo, ad vallem Bordocorexi, á dos leguas y media de Bertanga, y unno de Medinaclit, allí murió; y de allí lo llevaron los vijos, á Medinaclit;

sobre Arucas y Calatrava seducido, ó al  
bragado, el rey de Castilla, por los nuevos  
Aquitanos que lo aconsejaron, quienes  
 por sus auxilios de Navarra y de Leon,  
 que ya estaban en marcha, en su corro de  
 su aliado, cometió la imprudencia, de dar  
 la batalla de Marston por sí solo, y así salió  
 ello. Cuando llegaron á Toledo los aliados,  
 ya se había perdido la batalla, tan des  
proposadamente, que pereció todo el ejército, ó poco  
 menos; cuyas bajas se forman de más de  
 mil muertos cristianos, y otros tantos he  
ridos y desertores. Apenas se comprende cómo

donde se dieron sepultura, sobre la cual, segun las  
Memorias historicas ya citadas, figura el epitafio que  
 dice.

No existe ya: pero quedó en el orbe  
 santa memoria de sus altos hechos,  
 que admirado pudieras contemplar,  
 cual si hoy fuera lo vieras combatiendo.  
 ¡Hal pue, que nunca, en situación eterna,



un rey tan respetado por valeros, y pru-  
dencia, haya tenido un porte tan ineali-  
guable con los reyes sus aliados, un Alfon-  
so 8.º el Bueno. El resultado ha sido tan  
 funesto, como en causa. Porque los moros  
 tomaron á Salatrava y Trues, y otras gran-  
 des poblaciones; y los reyes de León y de  
Návarra, aunque el primero visito, pro-  
formula, <sup>tantum</sup> al rey D. Alfonso en Toledo, y el  
 segundo no quiso verlo siquiera, repentidos  
 de la conducta del monarca, que los había  
comprometido en su auxilio; y era el prin-  
 cipal responsable de todos sus desastres,

verán los siglos adalar tan fiero,  
 que así, en guerras veniendo, arresta, y guarda,  
 de los muslimes el terrible imperio.

Los visitores árabes dicen, que quedó la tierra cu-  
 bierta de cadáveres y de sangre humana. Informado  
Almansor de que la mayor parte de los caudillos, de su  
 ejército, habían muerto peleando, y que los otros esta-  
 ban mal heridos; conociendo el destrono de los reyes,



intraron salando y robando, a quél las  
<sup>fierras</sup> poblaciones de Campus; y este, el de ita  
varra, robando y decastando las de Goria,  
 en todo lo cual convienen Ortiz, y Mariana.  
 El P. M. que dice, que no cree todo lo que es  
este, supone sin embargo, que se tuvo por  
 cierto, que el desastre de Marcos, fue un  
castigo de Dios, por un pecado del rey,  
 que sin duda es de sus amores a la fero-  
 za Raque. Pero tales amores, son, como  
 dice Quintana, una de aquellas tradi-  
 ciones, admitidas imprudentemente en la  
historia, y desterradas despues por la se-

ño orden de levantar el campo, antes de rayar el dia;  
 llevandolos huertos en orden de pelea, por si los cris-  
 tianos quisieran seguirlos. Tambien esto quedaron en or-  
 den de batalla, por si la retirada de los moros, era falsa,  
 a pesar de la enorme pérdida, que por su parte, sufrie-  
 ron, tambien los aliados, pero no era falsa, pues Alman-  
 zor sintiose tan abatido, y aguardado, que no cuidó de  
 sus heridas; y estas, con la tristeza, y agitacion de



reverencia de la virtud al país de las fabulas, y de las consejas.

En 1224 cruzaron y trabajaron el territorio de Soria los Tragoneses. En 1276 se dieron en Soria los famosos documentos que acreditan el nombramiento de Emperador y rey de romanos, que hizo la República de Pisa, en D. Alonso el Sabio; y en la misma época combataron países los reyes de Castilla y Tragor.

En 1281 estuvo el rey D. Sancho en Soria, invitado á una entrevista, por el rey de Tragor; y la efectuaron renovando man-

ánimos, se enonaron, y convino que se le acababa la vida. No pudiendo estar á caballo, lo pusieron en una silla; y vino 14 leguas conducido en hombres de su soldado, hasta Bordeworex, donde murió, á los 61 años de edad. Perdidos á nuestro Padre, nuestro defensor, y nuestro candillo, de cum sus trajas, llevando su muerte, gran dolor y amargura. Llevaron á enterrar su cuerpo

signa amistad, en los pueblos de Porobia  
 y Lumia, poco duró su amistad. En 1289 pa-  
 so el rey D. Sancho, con numeroso ejército,  
 por Loria, marchando contra el rey de  
 Aragon. En 1291 el nuevo rey D. Jaime  
 de Aragon, y D. Sancho de Castilla, des-  
 pues del convenio de Monteaquido, con-  
 certaron en Loria, las desposiciones de la In-  
 fanta Isabel, hija del segundo, con el pri-  
 mero, al que fue entregada la novia,  
 niña de nueve años, en la esperanza de  
 alcanzar la disponencia de parentesco que  
 tenían.

En 1304, el rey D. Fernando 4.<sup>o</sup> dió á los ca-  
balleros de Loria, el privilegio, de no ser obli-

---

go á Medina del Rey y lo cubrieron con el armatius  
 puto de mas de 50 batallas, contra infieles... Se ha-  
 bia cansado el uento de supir la involente  
 persecucion, y sacrilegios de Almanzor, y el  
Heliodoro agarenos, habiendo que irse por  
 el camino mas orto, al cielo de Mahomas



gados á salir á campaña, sino con el  
 rey, ó el príncipe su heredero. En 1388 su-  
 cedió en la capital de Soria el trágico ha-  
ma de la muerte del Merino mayor del  
 rey D. Alonso XI, llamado el Justiciero  
 con mas razon que su hijo D. Pedro I, que  
 llevando á Soria una comision del rey,  
 honrosa para los sorianos, estos la enten-  
 dieron en mal sentido. La mision de  
Garcilaso de la Vega, ministro del Monar-  
 ca, no era otra, que la de juntar toda la  
 gente de armas posible para contener la  
rebelion del turbulento Infante D. Juan  
Marmel. Como los sorianos no quisieron  
 recibirlo: Garcilaso, con su hijo, y otros no-  
 bles de la comitiva, se vio en la necesidad  
 de hospedarse en el convento de San Jam-  
esio, extramuros, y de alojar sus soldados  
 en los pueblos inmediatos. El ministro  
 pide, á los sorianos, á nombre del rey, la  
 razon de su resistencia al mandato  
 de S. M. Estos escapan por la tanque-

te, al mismo tiempo, que le ofrecen lo que pide, vienen á decirle, en juridad, que se retire y marche, á las fronteras de Aragón; error lamentable, que debia producir luego, la desgracia de la nobleza Gorianana, el fatal eclipse de una pasada gloria y la ruina y decadencia de la capital. La reprehension que dió Garcilaso al mensajero, era procedente; pero los Gorianos la tomaron por un insulto: ¿y no era mas enorme el insulto de la reivindicacion al mandamiento del Rey? No obstante, para vengarse del enviado regio, solo pensaron en el medio inicuo y ultrajero de dar la muerte á Garcilaso, y su hijo, y sus nobles compañeros. ¡Que infamia! ¡cuanta cobardía! Para conseguirlo, robaron el muro de la ciudad, por el punto, que se á San y Francisco, que aun hoy se llama la Puerta del portigo, aunque ya no existe. Dada la señal convenida, el populacho foron, forzando las puertas del convento dió un Garcilaso en la Iglesia, donde lo



asesinaron, á puñaladas... Dieron antes la muerte á su hijo, á su pariente Alvar Corez de Guimones, y otros 22 caballeros, que toparon en el convento; los que pudieron escapar, fueron perseguidos, hasta el pueblo de Golmayo, donde dieron la muerte á muchos de ellos.

Este sangre inocente, quedaba clamando al cielo, como la de Abel. Y el cielo, no se hizo esperar. Pues al año siguiente, segun la cronica del Rey D. Alonso el once, pasando este por Uria con la Infanta D.<sup>a</sup> Leonor, su hermana, á la villa de Agreda, á celebrar sus bodas con el Rey D. Alonso, de Aragon; aprovechó la ocasion de muricla, para castigar terriblemente á los reos de tan gran toro crimen, que pudieron ser habidos. Toda la nobleza, huyó, entonces, de Uria; ya sabia ella por qué; y el Rey mandó destruir <sup>+ mas de</sup> 300 casas principales, sembrando de sal, otras muchas. De estos trágicos sucesos, data la prostracion de la unidad;

que no pudo repenense de tamaño de castre  
 Segun la suma de crónicas antiguas que  
 cita Loperraca, parece ser, que hallandose el  
 rey en Medina del Campo, se le presenta-  
 ron los alevros encinados de Garcilaso, can-  
 sados ya de andar como lain, errantes y  
 fugitivos fuera de Castilla, y que el rey,  
 en vista del terrible castigo que fixo en  
Soria, perdonólos, asegurandoles la vida,  
 por conducto de Gregorio Ruiz, y de otro figo  
de Garcilaso, para que regresasen a  
Soria, pero que, cuando a su regreso, esta-  
 ban comiendo en Valdecastillas, dió sobre  
 ellos Gregorio Ruiz y mató 14 de los princi-  
giales, entre los que figuraba el principal  
causador de la muerte de Garcilaso. Si  
el pueblo de Valdecastillas, no es el de Val-  
decastillas, entre Medina y Valladolid, no  
 se conoce otro en el mapa. Apenas hay som-  
 bra de lo que fuera en otro tiempo, la ci-  
dad y la tierra de Soria, que segun la cró-  
nica de Alfonso XI, contaba con muchi-



unos caballeros, de grandes haciendas,  
 que intentaban mas de 4, 200 hombres,  
 de á caballo: sic transit gloria mundi...  
 N. Mariana lib. 11. cap. 10. Tutor y Malo,  
 y Orta sobre un suceso trágico y tan la-  
 timoso, que ha mancillado con un bor-  
 ron indeleble, sino toda la nobleza, por  
 lo menos, el apellido de los Linages, que  
 causara el horrendo escrinato, que segun  
 D. M. partió del Linage troncal, de los  
Camilleros Veras...

Es verosímil, que la confusión  
 cronológica de la cronica de Alfonso don-  
ceno, sea causa de la que se nota sobre la  
 fecha del suceso doloroso, que  
 nos ocupa: porque lo imponen un ma-  
 do en 1328, los historiadores; cuando aun  
 vivia garcilaro en 1331. Lo que parece, no  
 tiene duda; cuando en Noviembre de 1329,  
 y en febrero de 1330, confirma garcilaro de  
la Vega, como Justicia mayor, de la casa  
 del rey, dos privilegios, el primero en

la villa de Pamplona, y el segundo en Zamora, con la notable circunstancia, de que al final del segundo documento, se dice: que corria el año 14.<sup>o</sup> del reinado de Alfonso XI. . . . luego este privilegio se confirmó en 1331; pues el reinado de Alfonso no comenzó hasta 1312. 1368, hasta que lo vimos en la novísima Crónica Soriana, no sabíamos que en este año, D. Enrique 2.<sup>o</sup> invadió los estados de su hermano, el cruel D. Pedro, envolando el territorio de Goria. No vemos exactitud histórica en el cronista, por que D. Enrique, perdida la batalla de Nágera, por la traición de su hermano D. Tello, que huyó cobardemente del campo del honor, se refugió en Traygon, pasando rápidamente por el territorio de Goria, y no pudo pararse á Lomas Arto, ni Arto; como dice la nueva crónica citada.

En 1362 en Goria se aliaron el rey D. Pedro, y el de Navarra, contra el mo



nancia de Aragón. En 1370, y en premio de  
 los grandes servicios, firmó en Sevilla, á 14 de  
 Mayo, el rey D. Enrique el privilegio, por el  
 qual concedió al Duquesin, ó B. Blaquin  
 el Señorio de Goria; y con título ducal, el  
 de Molina, con las villas de Almaraz, Al-  
 unxa, Morón, Monteaquedo, Dora, y otras  
 fortalezas; aunque antes le había dona-  
 do la villa de Arnedo, que cambió el fran-  
 cés, con D. Pedro y hermanos de Velasco, por  
 los arrabales de Goria, y 2000 doblas, de 300  
 mrs. cada una.

Con ocasion de haberse quemado la ciu-  
 dad, y su arrabal, por este tiempo, se cita  
 el privilegio de no pagar portazgo, concesi-  
 do á Goria por el rey D. Sancho el Bravo.

En 1376, el infortunado príncipe de Ma-  
 llorca, y rey de Nápoles, D. Jaime; avgiendo-  
 se á la proteccion del rey de Castilla, se re-  
 tiró á Goria, donde, al poco tiempo, murió:  
 fué enterrado en S. Francisco. En esta ciu-  
 dad, y en el mismo año, capituló el rey,

D. Enrique, el cararrniento de su hija (no le  
 gitima) D.<sup>a</sup> Maria, con D. Diego Hurtado de  
 Mendoza, despues, Ammirante de Castilla  
 En 1376 Bertran Ulaquin, vendió al rey D.  
 Enrique el Señorío de Soria y demás donsa  
 ciones enriqueñas, que poseia en España,  
 como antes hemos dicho, en 180 mil do-  
 blas, ó 90 mil duros, pero la última crónica  
 soriana, dice, que la venta por valor de  
 260 mil doblas, que vienen a ser 186 mil du-  
 ros: y en verdad, que la diferencia es no-  
 table, superior á la 1.<sup>a</sup> en 66 mil duros: y  
 entónces ¿en qué quedamos? si los dos es-  
 critores, que lo dicen, siendo sorianos, no  
 lo saben.... averigüelo Vargas.

Luego, se celebraron en Soria, un gran  
 quimpa, las bodas del infante D. Juan, he-  
 heredero de la corona de Castilla, con la  
 infanta de Aragon, D.<sup>a</sup> Leonor, y las del  
 príncipe D. Carlos, de Navarra, con la in-  
 fanta D.<sup>a</sup> Leonor, de Castilla. Se hospedaron  
 en la casa de los Mirandas, como con-



ta de las grandes mercedes que los ilustres principes hicieron al dueño de la casa, Gregorio hijo de Miranda.

Tenemos á la vista la preciosa colección, y forma de las antiguas Cortes de Castilla desde el año 1020, hasta 1806, que con los trabajos extraordinarios del Restaurador, con observaciones importantísimas, sobre aquellas cortes, en el cuaderno 7.º sacado del Esorial, que publica las cortes del 1380 celebradas en Soria por D. Juan 1.º no hay una sola palabra alusiva á la cuara-pela, ó prendedero bermejo, que se mandó poner á las manuebas de los clérigos, para distinguirlos de las honestas, que nos recuerda la novísima crónica; es cierto, que otros lo digieron antes, pero el asunto es muy grave, á nuestro humilde juicio, para omitido, de ser un hecho histórico, por el Restaurador. En 1388 asistieron los Sorianos con D. Juan 1.º á la desastrosa batalla de Ajubarrota, debida co-

mo la de Haros, á los Aquitofeles, ó ma-  
 los conuejeros del Rey: en la cual pereció  
 toda la gente de Gonia y Dijja, que iba  
 mandada, segun el antiguo escritor,  
 de donde tomamos la noticia, por el  
 capitán, Alferez mayor, D. Jernando  
Lopez de Barnevo, aunque la nueva  
 cronica, dice: por el señor de Lamers,  
 D. Juan Ramirez de Strellano, lo que  
 no quita, que ambos mandaren la gen-  
 te de guerra, uno la de Gonia, y otro la de  
Jona. Un antiguo manuscrito añade:  
 que todos perecieron, escapando solamente un  
 muchacho, que vino á Gonia, con la fatal nue-  
 va; como el Analecista, vino al campamen-  
 to de David, con la noticia de la muerte  
 de Paul en los montes de Helboe. Pues uno  
 y otro mensajero tubieron el mismo fin  
 desastroso, que, de seguro, no ignoraban.  
 Pero hay la gran diferencia, de que la  
 muerte del segundo fuera justa y me-  
 recida, segun los expositores; pues el reo



emmalecita, se propuso engañar al Santo  
rey David: y la del sereno, á todas lu-  
ces, injunta, immoral, inhumana y atras,  
en fin, un filiicidio cruel, y horroroso, y  
 que protaxto realega? dice: que un mismo  
padre, aprentado, de que solamente el  
hijo, estapare con la vida, donde todos  
 la perdieron, lo mató, cena del convento  
 de San Francisco: - dó está el mejor que dic  
- Aquí mató el Padre á su hijo, que trajo la  
mala nueva de Ajubarrota, con un punal,  
con su puñal, teniendo como leal arriano,  
en uuelta por aprenta. Tú re conoce en las  
verdaderas noçiones de la lealtad, y del honor.  
 el caro es, que la noçísima crónica dic:  
 que tan horrendo crimen se ha consuma  
do en el campu de Santa Barbara: pun  
to, que distante, no poco del primero, nos  
recuerda la villana falua de los inicius  
juices de Suzana; ya que fatte un Demiel,  
que la descubra en toda su horrible  
deformidad. En Esparta, y en Roma, les

paganos, y los impijs, creyeron tener derecho sobre la vida de mis hijos, y se la quitaban por un capricho cruel; pero en los pueblos cristianos, no siendo encavos de justicia, y Ley, este delito, se paga, como el homicidio, con la pena del Talion, el que matare á su hermano, ó á su hijo, ó al extraño.... mueran por ende, dicen las leyes divinas y humanas.

El campo, dicho de Santa Bárbara, por una hermita fundada, en uno de sus extremos, en honor de aquella ilustre Virg. por el flamenco Juan de Borgoña; según la crónica, se llamó, antes, Campo de la verdad, por la causa, hoy olvidada, que sigue: disputándose la posesion de Soria, al Emperador D. Alfonso, por D. Ramon Berenguer, luego que subió al trono de Aragon, por cesion que le hizo <sup>su hijo</sup> D. Ramiro, el monge, no habiendo resultado avenencia; parece que acordaron dividir la contienda, por la muerte de las armas; señalando ca-



da unaly por un parte, los caballeros, a con-  
 diuion de que la ciudad quedaria por el  
 rey de los vencedores: y como estos fueran  
 los de Yoria, que la ganaron para la coro-  
 na de Castilla, diuise aquel nombre al  
 campo, en que se verifico tan singular  
 suceso. Y si venieran los tragoneres, que  
 seria, talvez, el campo de la mentira.  
 creemos que ni lo uno ni lo otro; salvo me-  
 liori; porque la verdad tiene mas solida  
 base, que la muerte de las enmas; que me-  
 le hacer bueno, a lo malo; y malo a lo  
bueno; veremos, como, y por que, debio llamar-  
 se, en el siglo XIX, un mas verdad, el cam-  
 po de la Sangre...

En 1387 fue Yoria dada por dote al Du-  
 que de Banmarker, en las bodas de la hija de  
 este, concertadas con el rey Castellano.

En 1408 fallecio en el castillo de Co-  
 ma, el infante D. Juan de Castilla, hijo  
bastardo del Rey D. Pedro I y D.<sup>a</sup> Juana  
 de Castro, que se hallaba preso en el

castillo, donde vivió con la hija del Alcaide  
 de, D. Beltran Eril, por nombre D. Allina  
Eril; de la cual tubo un hijo, se enterró por  
 orden del Rey D. Enrique en el claustró de  
 la Iglesia colegial de S. Pedro; hasta  
 que en 1442, fueron sus restos mortales,  
 y los de sus hijos, trasladados á Santo  
Domingo el real, de Madrid, por la Pri-  
ora de esta casa D.ª Montaña, hija del  
Infante D. Juan y D.ª Urra Eril. Si mal  
 no recordamos, debió ser uno de los del  
Infante D. Juan, ó pariente, por lo me-  
 nos, un D. Pedro de Castilla, que figura  
 en el catálogo de los obispos de Osma.  
 (Véase la pag. 148.) Séalo, ó no, debense  
 gratas á Soria las noticias de la ilustre  
Soriana que tomamos de la Revista <sup>de Hijos</sup> ame-  
ricana, tomo 2.º p. 202.

Entre las Viroras de sangre ilustre que  
 cambiaron los placeros del mundo, por la  
soledad, y apacible, de Santo Domingo el real  
 de Madrid, no fuera la menes enlarcida



por sus virtudes, la infanta D. Ulpiana  
de Castilla, hija del desgraciado infante  
D. Juan, y de D. Urraca Urb. y nieta del ma-  
 logrado Rey D. Pedro, insignie protector del  
 Monasterio, en el qual fue, por sus grandes  
 méritos, elevada á la dignidad de Priora  
 que exercia durante 50 años, hasta que  
 falleció en 1478. A su piedad se atribuyen  
 las rentas y mejoras con que adornó y en-  
 riqueció el Monasterio, y los dos sumptuosos  
 sepulcros en que hizo descansar sus ce-  
 nizas de su Padre y de su abuelo; á cuyo fin  
 hizo venir de Tonia, los restos mortales del  
 infante D. Juan, y de Santiago de Alvar,  
 los del tratenente célebre D. Pedro 1.<sup>o</sup>, cuyos  
estatuas de piedra, labradas por delicia-  
 da mano, coronaban los respectivos sepul-  
 cros; notándose que la del infante ostenta  
tabaquillos en los pies, en memoria de la  
 tristísima prision que sufrió por toda su  
avorosa vida. Su consta de Luisa, en sus  
rentas al testamento del rey D. Pedro, y

del Epitafio de su sepulcro, que copian, el mismo y el cronista de Soria p. 29. col. 2.

En 1429, fue devastada y salada, la comarca de Soria, por el rey de Aragón. En Setiembre de 1447 vino el rey D. Juan 2.<sup>o</sup> a Soria con 3000 caballos, para invadir el Aragón, y castigar la osadía de los aragoneses, que habían entrado en tierra de Soria, y apoderádose del castillo llamado Pena de Mincayas. . . pero, pero la invasión se quedó en proyecto, y como dicen puere, y no tubo nada.

En 1458 ocurrieron en Soria, las sangrientas y horribles escenas, causadas por el despota, inhumano, Juan de Luna, sobrino del famoso D. Alvaro) Gobernador, a la sazón, de Soria. Es el caso, que trató de imponer a Soria y su tierra, un tributo tan enorme, como injusto; al cual se opuso, con energía, como era en honor y en deber, el noble Hernán Martín de San Clemente, quiel de Soria, y su tierra;



de cuyos intereses, era por tanto respon-  
 sable. El vengativo y rencoroso Gobernador,  
 en verdad digno del fin trágico de muerte  
suo fin, para deshacerse de un noble o  
 proctor, el Jiel de Goria, se valió de la per-  
 versidad de un hidalgo que se llama Juan  
de Baruevo, que al intento acandi-  
 lló un tropel de merinos, como él; á las  
 tres horas de la noche, asaltó las casas, y  
 porzó las puertas, de Herman Martinen  
 de S. Clemente, así como las de un noble  
 hijos Lope, y Alonso, y despues de saque-  
 arlas, y de robar sus alhajas, y sus tesoros,  
 y sus bienes.... asesinaron á los tres dichos  
 señores, ... nihil in curia vidi undelius inbe-  
tri consta del Proceso formado, ad hoc por  
 él, entonces, Alcalde de Goria, Bachiller Pe-  
ro Gana, de Arivalo, - que cita la crónica,  
 p. 30. Y si el merino inmediato quando de Bar-  
 nuevo, como hidalgo, era de los Linages ya  
 el árbol de la nobleza soriana, menta  
 solo 10 ramas verdes, porque las otras

dos lançilleros y Darmuevo cayeron recias,  
de aquel árbol, tan torzano y profundo, en  
otro tiempo, como que dos de sus indivi-  
duos fueran los directores de los asesina-  
tos horrorosos de Garcilazo, y Hernan de  
V. Ulanente.

¡Adorables juicios del Altísimo!!

A poco tiempo, y en la misma capital de  
Gonia, Ungue 4.º condenó a muerte, y pier-  
dida de bienes, a Juan de Darmuevo, y  
sus cómplices, que fueron ahorcados, los que  
pudieron ser habidos. Juan de Darmuevo,  
pereció luego, en la batalla de Albaranza,  
a manos de los mismos que le ayudaron  
en su hazaña de Gonia, dice el crónica, pe-  
ro Albaranza; sino es Albaranza, no sabemos  
que pueblo es. El figue gobernador, Juan  
Luna, mando mercenaria, por lo menos la je-  
na del Falón, y por, por orden del rey en  
el pueblo de Stilton, dióle a elegir, entre  
ser degollado, ó entregar las fortalezas  
de Gonia, de S. Esteban de Gorman, y otras



que tenía, ystando, pues, por el último extremo, las cedió el rey al marqués de Villena, D. Juan Pacheco, en 1470 día de eremita soriano que tenía el señorío de Soria, el gran Maestre de Alcántara: el P. Mariana, dice que era el Señorío de loria, y lo dice en las páginas 29 y 32, 34 y 69. del tomo 6. edición de Madrid. 1794: y no es lo mismo loria que Goria, pero es el caso, que aquel quid pro,<sup>+ q<sup>no</sup></sup> nos impide conocer al Señor de Soria, si le hubo, en 1470.

## VI.

## Fiestas de las calderas.

En sus notas á la carta 13 de Santa Teresa, dice el P. Salasfox, que no hay en la plaza, una población mas ilustre, en la noblería, mas enemiga de lo malo, y mas inclinada á lo mejor, que la ciudad de Soria; tanto, que entrando Santa Teresa en Soria, entraba en la ciudad de Dios.... donde menos, que en otras partes que

de un sus moradores el comun ene-  
migo de las almas. Uerto que el genio del  
mal, no ha ejercido su influencia sata-  
nica, en Soria, ni previene los desórdenes  
probitivos, morales, y religiosos, hasta el  
grado, que en otras poblaciones de laje  
vincula: gracias á la bondad del Señor  
y á la interencion poderosa de su Patrono  
el célebre solitario del siglo VI S. Saturnio.  
Aunque las costumbres sorianas no sean,  
en absoluto, patriarcales, se notan por su  
probitad, recuellex, y sentimientos religio-  
so. Impero, de conocer el S. Salasoz, las fi-  
estas de las Calderas, en la forma que hoy  
se celebran, tal vez no hubiera llamado  
la ciudad de Dios, á Soria, aunque son  
oprimos los frutos de la Escuela del Cristo,  
que ha fundado en ella. Pues en las  
fiestas, que nos ocupan, nótare, desde  
luego, una ura, que no por antigua, de  
ya de ser mala, y de reclamar el reme-  
dio de quien puede, y debe, ponerlo. He



aquí en historia.

Se forma la ciudad, de 16 cuadrillas, y cada una viene, ó se representa con su toro, su santo patrono, y muchanga, demas, ó menos pitos, guitarras, banderitas, violines, clarinetes... &c. en la mañana del Domingo, en que se celebran estas fiestas, que llaman de la Madre de Dios; despues de distribuir á las cuadrillas, ó sus familias, la carne de los 16 toros, y racion de pan y vino, si no nos equivocamos; segun la descripcion poética de Torrens, no se da muerte á los 16 toros; pues uno, dice, que se rafa en vivo: no sabemos con qué fin, ni que significa, lo que añade: que la gente, con imagenes, y músicas, se dirige al templo de la virgen—donde celebra la jasion divina—solo sabemos que, segun Horacio, fiesta, voluntate carna, sunt proxima veris: Despues de repartida la tajada, á cada vecino, el resto de los toros se lleva en 16



calderas, cocido, y condimentado, y empedrado con mas ó menos pollos, cajones, perchies... y otras supumas, como las de Uamacho el río; y en prorencia de las autoridades, que prueban las viandas antes que todos los convidados, y en cordial armonia, en el campo de la sole dad, toman aquel incalento donayno, alternando con rendos tragos de lo caro de Aragon: menos, segun fama los de la Cuadrilla de la Cruz, que sin duda por algun privilegio, revan con la música y la caldera, á otra parte... Pero,

En esta semana por no trabajar, menea la dulzaina por todo el lugar, como diria y gerundio. Despues del comite, cuando debia de ver antes, sale la pro cion de la colegiata, con los 16 santos de las cuadrillas, que presiden los jira dos, cierra la pro cion Nuestra Señora la Blanca, que es la Madre de Dios, de las fiestas de las calderas, con distin



de la Iglesia colegial, y sus ministros, re-  
 vestidos con ornamentos sacerdotales. Pero  
 es singular la formalidad, con que, an-  
 tes, la voz, como de pregon, se para revis-  
 ta a todos los dichos santos, incluso el  
 divino salvador, para que no falte un  
quero a la procesion, en la cual, seria por  
 cierto, de dudar, mas orden y decoro, como lo  
 exige un acto tan solemne, y religioso. Si-  
 gue hasta la hermita de la Soledad; a  
 qui se para el niño Jesus, (el salvador) y  
 al pasar los santos, todos le hacen inclinacion  
pero cuando llega la Madre de Dios,  
Ulla esta que recibe el obsequio, del niño  
Jesus. Luego se deshace la procesion, y al son  
 del tamboril y la dulzaina, y por el camino  
 mas corto, vuelve cada santo a su Iglesia,  
 escoltado por su uadrilla, al frente del  
jurado....

De este modo, se matan los pesares  
 de todo un año, y no hay que llorar, no  
 siendo los miles de poretas, que uierta la

funcion, y el convite; para cajada. No sen-  
 tara bien á todos, pero todas las vecinas, ó in-  
 dividuos de las cuadrillas, de grado, ó por  
 fuerza, tienen que pagar, por partes equa-  
 les, sean ricos, ó pobres. Al cabo, por lo visto,  
 si esto no es bien, es un mal necesario: y nin-  
 guno se queja, en publico, y menos por la tar-  
 de del Domingo y Lunes, que siguen, en los  
 cuales, en los paisajes pintorescos de la Vol-  
dad, y de S. Polo, terminan las fiestas, con el  
baile del país. Luego, todos, alegres y con-  
 tentos vuelven á Torra, como si tal cosa, ó ca-  
 mo si immeran del entierro de la sardina,  
 y de la romeria de San Guido, en Madrid.  
Est modus in rebus. . . . Todo está bien, cu-  
 ando las cosas no rebasan los límites de la  
razon natural, de la justicia y de la ley.  
 De lo contrario, la diversion popular, degene-  
 ra en pervercion moral, y esta es incom-  
 patible con la cultura y la civilizacion  
 de las naciones. El Soberano Macedon, no  
taberé no dió al hombre el dominio de los



brutos, para que abusen de ellos, de una manera repugnante y horrible; sino para el uso conveniente, y racional. La agitation y el tormento que se hacen imprimir a los novillos, ó toros, por las calles de Yonia, no tienen otro apoyo que una costumbre, á todas lucos barbara, immoral y uuel, ontra la maniedumbre instiana y le nidad evangélica que la prohiben, lo mismo que la ley civil.

Menos malo, y repugnante sería que los que se uorren y despedazan, ó se desgar ran por las calles, se lidiaran solo en la plaza de toros, que en otro tiempo era santuario de la Madre de Dios, (nuestra Se ñora la Blanca), que no, es que se vean arrastrar, con una maroma, por un pulacho ebrio y demente, que les dá el mismo trato, que pedía el cantor de strita, para el murriélagu alevoso. Pues en el primer caso, acabarian de una estocada si, como alguna vez sucede, no iba el

matador, á contarle, al otro mundo. El menor mal, que tan repugnante espectáculo produce, es la permanente alarma y ansiedad en que se pone á los vecinos, por los atropellos que acontecen, obligándolos á tener abiertas, toda la noche, las puertas de la calle, á fuerza de portezas, para evitar los encuentros de los pobres animales, que corren rabiosos, y de un grandore, por las calles, en medio de unos verdugos, mas brutos, y mas brutales, que ellos.

Como si en los inocentes novillos, de dos, ó tres años fuera un crimen, el establecimiento, y el servicio que prestan al hombre; después de correrlos en la plaza y por las calles, en una agitación, capaz de molestar, á los mismos toros de Guisando, en la mañana del sábado, los pinchan, agarrochan, y atormentan y sujetos á una larga manera (1) los arrastran, hasta que

(1) ¿y los toros enmaromados? pregunta curiosa,



como se ha visto, se caen, sin sangre, y sin vida;  
 Y con estas las famosas fiestas, que dicen de  
la Madre de Dios!! Y las autoridades guber-  
 nativa y municipal las toleran!! o tempi-  
 ran! o mores! El Sr. Escrito, Diccionario de Juris-  
prudencia, y Legislacion, tomo 3. p. 24. Col. 2.  
 dice: que está prohibido el correr por las calles,  
 de día, ni de noche, novillos, ni toros, de uerda;

el emérito Sr. Navarro y Murillo...; que delicia!

«Preguntad á un romano por los detalles de las fiestas de San  
 Juan, y por los toros de uerda que se corren en el sábado  
 -ages; y os apuntaréis de las escenas trágicas que os re-  
 cite. = Figúraos 16 toros en un arromadero, corriendo por  
 las calles sedientos, avibillados á pincharos, ra-  
 bionos, hechos una furia infernal, con la cual jue-  
 ga, rebotando de placer, el ilustrado pueblo de Co-  
 ría, que paga la diversion con el destino á toros  
 que da á un toro... La carne de estos toros muere  
 nada por el coraje, y la fatiga, y por el suplicio  
 cruel de tres días, sin comer ni beber, va luego á ser  
 el desayuno de los banquetes campesíes, que con ella se

por las muertes, heridas, degracias y otros males, que muere requiere segun la experiencia de tales diversiones: y en la p. 539 que está prohibido, absolutamente, hacer fiestas de toros, y novillas, de muerte, y correrlos por las calles; por los graves perjuicios, morales, y politicos, que producen; y que debe procederse contra los transgresores, confor

preparan para el domingo que llaman de la ladera. lo cual prueba que en la ciudad de las mantecillas hay estomagos tan fuertes como el de los esquimales. y eso que se procura neutralizar el veneno de la carne, con las espumas de Camacho el rio, alias pollas y gallinas, capones. . . . S.ª Bendita sea la sociedad protectora de los animales. . . y bendito el dia en que decaparezcan, para siempre, las barbaras corridas de toros, con que España es el escandalo de la Europa y del mundo civilizado. . . . son unas enenas tan repugnantes, e inhumanas, que son aun mas horror, a la vista del filosofo cristiano, que las sangrientos espectaculos del anfiteatro y del circo en la Roma pagana. . .



me á derecho. En este sentido, con mucha razon, y verdad tristísima, dijo la Epoca: "que las corridas de toros, no solo son un sistema de barbarie y un estímulo de las malas pasiones, que se opone á las pasiones buenas de la humanidad; sino que, tiene, además, el grave inconveniente, de ser un incentivo á la holganza y á la disipacion; relajan, hasta por hábito, todas las ideas de respeto y todo sentimiento de civilización y cultura. No nos parecía conveniente un tar, en la Exposición católica, 90 días de fiesta, en todo el año, que no era ni la 1/3 parte de un día. Pero es mil veces, que cuenta 50 líneas, (en Sonia son 54 días) consagrados á la luchas y á un espectáculo, que nada bueno muestra al pueblo, (en Sonia, en la noche y mañana del Sábado, el espectáculo es altamente immoral y horrible) siempre obrarían mal las clases elevadas entre gándovse á la disipacion y placere; pero, es mas perjudicial, y dañoso, que el in-

Industrial, el bracero, el menestral, pierdan la 7.<sup>a</sup> parte del año, en los cirros de toros, ó en ciertos bailes públicos donde sus hijas, ó esposas, pierden toda idea de recato y de pudor."

En Mayo de 1860 publicó la Univ. de Sevilla, las bulas pontificias, de S. Pio 9.<sup>o</sup> Sixto 8.<sup>o</sup> y Gregorio 13, contra los espectáculos que nos ocupan: y en la pag. 836 comienza con estas notabilísimas frases: hoy que las cámaras portuguesas van á ocuparse de la necesidad de prohibir las corridas de toros, hoy que en España se permiten y autorizan en los domingos y fiestas más solemnes, vemos de interés publicar las bulas de Excomunión, lanzadas contra las corridas de toros, y las obstrucciones, que sobre ellas hizo el célebre P. Mariana. En efecto, S. Pio 9.<sup>o</sup> bajo la pena de Excomunión mayor, lata, manda á los príncipes cristianos, y autoridades de todos los pueblos, que prohiban las corridas de toros, como contrarias á la caridad y manseolumbre cristianas, y es



espectáculo sangrientos, que califica de pro-  
 pios de Demonios, y no de hombres; y si aun  
 se toleran en España, no será porque una  
 bria legislación las tolere, sino porque no  
 aplazan la severidad de la ley, los que deben  
hacerlo, para evitar los males y los enormes  
daños, materiales y morales, que de la to-  
lerancia resultan: erudimini, qui iudicatis  
terram... porque, si estas escenas de sangre y  
 horrores como los de Soria, en la mañana del  
Sábado ya dicho; no son apropiadas, para en-  
 tender el valor humano, y hacerlo inencomiable,  
 e inferior al de los brutos; no sabemos, cual otro  
 espectáculo queda verdo. Los lastimosos ejem-  
 plos, que nos recuerda German Caballero, de  
 un niño, y de un criado de la banca, sin o-  
 tros que pudiéramos citar dan testimonio  
 de la verdad.

Los filósofos-políticos, que tanto se  
 afanan por introducir en España la civi-  
 lización extranjera, si por que, siquiera, una  
 sola vez, no han de ser consecuentes, ya que

hemos de vivir á la francesa, ó á la inglesa?  
 ¿por qué la imitación revolt, estrangera de  
 lo mal, ó lo inútil, y no de lo bueno? Pues,  
 en Francia, y en Inglaterra, existen leyes espe-  
 ciales, que castigan la crudelidad y la barba-  
 rie, ejercida con los animales, ¿por qué no a-  
 daptamos esta institución legislativa y  
 humanitaria? Cosas de España! pero deci-  
 mos mal, porque la legislación Española,  
 ya citada, prohíbe y condena tales especta-  
 culos. El filósofo Cristiano, no puede mirar  
 como lícito, moral, ni decoroso, el barbaro y  
 sangriento espectáculo que, según el Pro 5.º es  
 propio, no de los hombres, sino de los deme-  
 nios: como contrario á la manera de hombre cris-  
 tiano, y temidad evangélica: y viendo la deca-  
 dencia del siglo XIX, la institución y la cultu-  
 ra; para lograr tan loables fines, sino ce-  
 quiere perder la sociedad retrocediendo  
 dos siglos hasta las horribles escenas del  
circo y del anfiteatro romano.... es pre-  
 ciso, es urgente, comenzar dulcificando las



costumbres y humanizando los sentimientos,  
 Y sabemos, si eran tan enormes los  
abusos cometidos en las fiestas de las cal-  
deras; pero sabemos que los caballeros so-  
rianos suplicaron á la Señora de Soria, la  
 Imperatriz D.<sup>a</sup> Isabel de Portugal, en 1436,  
 la reforma de los abusos que se cometían  
 en las fiestas; y para  Cortarlos de raíz, aque-  
 lla soberana expidió, en toda forma, las  
 ordenanzas reales que se pidieron, en 1436,  
 cuyo texto, copia la crónica de Soria, to-  
 mado del Archivo municipal: en las que se  
 ordena la forma en que deben haerese las  
 fiestas, sin el menor perjuicio ni grava-  
 men, material, ni moral, del vecindario  
 Soriano.... pero lo mandado se quedó.... en  
 el papel; y los abusos, hoy son mayores  
 que en el siglo XVI, y mas enormes, y re-  
 pugnantes; á ciencia, y paciencia de los  
 que debieran, Cortarlos, á todo trance. Es-  
 tas fiestas, en su origen, y en objeto, son  
 un madre con dos vistas, la primera el

culto de la Madre de Dios, que las dió  
 su nombre; y la segunda, un convite pe-  
renal y caritativo que debe ofrecerse á los  
Sorianos, y á los pobres forasteros. Este cre-  
 mos sea el fin de mi institucion; empere,  
 como las raciones, se distribuyen, en pro-  
 porcion, y número de los individuos de las  
 cuadrillas, en que se divide la ciudad,  
 poco, ó nada, deberá tocar á los pobres fo-  
rafteros, si algo participan los de la po-  
 blacion. El doble fin de las fiestas, es alta-  
 mente santo y filantrópico, en la frase  
 moderna; pero el medio es altamente  
immoral, injerto, y ruel, bárbaro, roba-  
je y horrible, como lo dejamos probado; y  
 no se diga, que no queremos fiestas de  
Calderas, ni que las reprobamos; porque  
 solo condenamos los enormes y torquíssimos  
abusos, que se cometen en el modo de ce-  
 lebrarlas; queremos la fiel observancia  
 de las ordenanzas prescritas por la Se-  
ñora de Yoria, que antes citamos. La su-



persecucion consiste en no obrar fuera de ley; pero el obrar contra la ley es una impiedad: queremos la rendiller, y juvena en estas fruniones, que dicen de la Madre de Dios, y que las ordenanzas procritas, sean, como los rayos; que, al son de la lira del cantor de la Concepcion, y de la Paquel. =

„Respecto al laurel, la yedra abrasen  
Hasta el Baron de Holbach, que es mon-  
so hay que decir, afirma, que estas divorsio-  
nes salvajes, no tienen, al parecer, mas ob-  
jeto, que hacer a los espectadores insensi-  
bles y barbaros. ¿Y qué diria si viera lo  
que para con los novillos en las fiestas  
de las calderas? se ocultaria por no ver  
al populacho de Gonia, perseguirlos, impu-  
carlos, acorarlos, estrecharlos, oprimirlos  
atormentarlos, por el capricho feroz y  
cruel de verlos, como ha medido, caerse  
muertos, en las calles hasta el extremo  
de que no queda carne servir de ali-

mento al hombre, denegada por los tormentos.... Por esta razon, dice un filosofo español: que los séres irracionales, destinados por el Supremo Hacedor, al servicio, vestido, alimento, comodidad, y defensa del hombre, tienen derecho a nuestra compasion, y buen tratamiento, pues el hombre, y el bruto, pertenecen al mismo género, y ambos son unos séres sensibles: y el que se complace en atormentar a un animal inofensivo; i que compañion podrá tener del hombre, que aunque de distinta especie, es, tambien, animal.

El filosofo Locke, nos recuerda el ejemplo de una Madre discreta, y prudente, que para la diversion de sus niños, les entregaba animales, de varias especies; observando cuidadosa su conducta con ellos: pues, premiaba, a los que ejercian, con los animalitos, actos de beneficiencia; y castigaba severamente los actos de crueldad. Asi



formaba en el corazón de mis hijos, sentimientos de humanidad, y compasión de los padecimientos de mis semejantes: sentimientos sin los cuales, el hombre sería un ser inhumano, y peros, tan enemigo de la soledad, como del hombre, su hermano: :: pero, si la moral injusta, es barbaramente atropellada, por hombres barbados, en virtud y paciencia de la autoridad, y del jurado, ¿qué harán los niños? veire, en tumultuosa carcajada, de los sentidos lamentos, y bramidos dolorosos del novillo, que, al decir de Ordiz, se queja en vano de sus verdugos inertes... Merecen consultarse, sobre materia tan importante, Martel, p. 181. Yejivó, cartas escuditas, tomo 3. pag. 310 y la Gaviota, tomo 2. pag. 40, y 164.

El origen de las fiestas sonianas de las calderas; aunque el Sr. Gorría dijo: que se ignora, lo reputamos explicado, salvo meliori, y hasta lo que simbolizan,

en la Numantina, canto 8.<sup>o</sup> por las octavas 31, y 32 que nos parece descubren el sentido del enigma...

Un ánimo belicoso y guerrero,  
 por causa de las horas naciones;  
 los nobles se llamaron mundos,  
 y decíanse algunos infanzones;  
 mas, de los nobles eran los primeros,  
 los que a la guerra entraban compuestos,  
 y calderas lleuaban de yantares,  
 sustentando valientes militares.

Yran como señores titulados  
ilustres por la sangre y descendencia,  
servidos, poterosos, hacendados;  
 con la gente de guerra a su obediencia,  
 que, mundos, por calderas divisados  
 señalaban de los nobles la opulencia;  
 como de los huzmanes las calderas,  
Marriques, Laras y Pucheo-Herrerias.  
 Como a Boria, un tiempo, en su juventud,  
 honraron, ricos hombres, y señores...



Ostenta, en esta antigua remembranza,  
Calderas, y estandartes de colores...

El aniversario convival, si se permite el epíteto, ó llámese convite anual soñano, de las calderas, si mal no comprendemos el sentido del Poeta, será en nuestro humilde juicio, el símbolo de la opulencia, y generosa noblera, de los antiguos caballeros, ó Linages de Goria, que á su costa llevaban puertes de guerra, á lidiar en defensa de la patria y del rey; ó como un emblema viviente de los guerreros soñanos, y de los guerreros con que sustentaban sus puertes, y no puede significar los Despororios de nuestra Junta con S. José, como quiere Morquera, porque la fiesta de los Despororios, no comenzó á celebrarse, en la Iglesia universal, hasta el siglo XVIII, y el convite de los soñanos, que nos ocupa se remonta á la edad media, ó cuando menos al siglo XVI. Es Bene

dicto 14, el que dice, que los Desposicionis de la Virgen y S. José no pasan del siglo XVIII como se infiere del lib. II de Justis B. M. V. al fin del n.º 14. cap. 1.º

## VII.

### Armas y Blasones.

¿Cuándo comenzaron a usarse, en España estos símbolos de la nobleza? es lo que vemos, á punto fijo. El insigne Junison, culto, D. Antonio Aquilini, en su heraldica elucidaciones, opina que el Blason no comenzó a usarse, hasta el siglo XIV, por lo menos, en España; en donde, hasta la época del Cid, ni aun se usaban apellidos de Linage, sino, solamente, los patronímicos; y A. de Morales dice que los puntos de armas, no se vieron en Castilla, hasta el siglo XII. Parece ser, que D. Alfonso el batallador, y los caballeros de su corte, usaron, los primeros, is-



cudo de armas, que tomaron de los francos, y los castellanos lo usaron despues imitando a los burgoneses. Es, por tanto, verosimil, que los primeros blasones que ornta la ciudad de Lona, sean las barras de Aragon, que adornan las elevadas y magestuosas columnas de la Basílica de S. Pedro, segun la simantina, en la edad media, existian cinco clases de noblera — Hijos-dalgo, Suenderos, Ynfanzones, Riws-homes, y caballeros. Los primeros, eran los antiguos nobles, libres de pechos, y tributos: privilegio que gozaron, en otro tiempo, algunas ciudades españolas, como parte de la provincia romana.

Tambien la palabra Hijos-dalgo, significaba hijos de buenos; pues, en el antiguo lenguaje — algo — era equivalente a bueno. Fasi como se decía los caballeros de Avila y de Yoren, así se

los Algos de Galamaama, y de Birgos.  
 Los Escuderos, eran los antiguos Hijos  
dalgo, que tomaron aquel nombre del  
 escudo de armas, que llevaban delan-  
 te de los guerreros. Los Rios-homes, son  
 los consejeros del rey, por sus riquezas,  
 adquiridas en justa recompensa de sus  
 eminentes servicios á la corona de Cas-  
 tilla; eran, lo que son hoy, los grandes  
titulos. Se llamaron además señores de  
Pendón y Caldera; pues en lo antiguo, la  
caldera, era el blason de los Rios-homes,  
 juntamente con el pendón; que á solas  
 ellos era conedido llevar pendón y  
caldera, en el emblema del poder que  
 tenían para levantar gente de guerra,  
 y de los grandes recursos de que dispo-  
 nían, para ello; figurados en la caldera  
 de los Fantares. Sin querer, dimos con  
 la clave, para descifrar el enigma que  
 ocultan las llamadas puertas de las  
Calderas, en Gona. Los Fantares eran los



hijos de los ricos-hombres de Castilla, que llevaban aquel nombre, para distinguirlos de los infantes, hijos de Reyes: y tambien se daba á los señores de alguna fortaleza, ó castillo, que se decian castellanos: y caballeros eran los antiguos hombres de armas, que se decian Lanzas de Castilla: título que se dá hoy, á los individuos de la nobleza, y de las órdenes militares.

Las armas, ó blasones, de Goria, ostentan un castillo de plata, en campo de sangre, con la cabeza y corona de Alfonso 8.<sup>o</sup> sobre la torre del homenaje: rodeadas con la inscripcion— Goria pura, cabeza de la tremadura: que, segun Morquera, significa— poblacion noble, sin mancha, ni linage malo: que situada cerca del origen del Duero, es como un caput ex tremum Dauri: vel extrema dauria, ex tremadura. Loperraez, parece inclinarse á la opinion, que funda el sentido de

La inscripcion en que Gonia, estando, al tiempo de la Reconquista, en los confines de Castilla, Navarra y Aragon, era uno de los extremos ó confines, duros de comerciar, ó trabajar, y en que la voz extrema, en la época de la Reconquista, era termino de las fronteras, segun Sabazar. En tal sentido, extremadura, seria la alteracion de la frase latina extrema ora.

La historica villa de Ageda, tiene por armas el Moncayo, con una vid frondosa, que crece á su ruin; y se levanta sobre el monte, cargada de ramos. El blason de Almazan, es una Higuera, en su escudo. El de Medinaceli un hombre á caballo, con lanza en la mano derecha. El escudo de Armas de Ossna, un rey, sobre un castillo, en campo de gules. ¿Y que blasones ostentan los barones de Gonia? El de Santisteban, al que Titian incorporó los apellidos Jimenez, Heras, y Almis, un escudo en cuatro cuarteles, con dos lunas de plata, en campo azul; y dos



crucis de oro, en campo de plata. El de Barnuevo, al que están afiliados los apellidos Acobes, Medrano, Castellanos, Trista, Ortega, y Ovando; un escudo martelado, con castillo de oro, en campo de sangre; y la Cruz de Malatrava, de oro, en campo azul.

El de S. Lorenzo, está ornado con cuatro marteles. En el primero y cuarto figuran dos estrellas de oro, en campo de sangre; y en el segundo y tercero una flor de Lis, de plata, en campo de gules. A este linaje están afiliados los apellidos Pinaranda, Marron, Amaya, Alvarez, Hinjera, Calderon y Villanueva. El de los Velas, o D. Vela es un escudo de cuatro marteles, en forma de cruz, en el 1.º y 4.º figuran unos cuarterones de oro, que forman una cruz, en campo de sangre, y en el 2.º y 3.º cuatro ondas de veros en campo de plata. Sedice, que este linaje procede del triste y memorable D. Vela, conde de Castilla, cuyas traiciones, y fin decastro relatan

Las condeas Castellanas; y en su filiacion estan los apellidos Espinosa, Vera, Cervantes, Rivera, Rapata, y Mendoza. El escudo de Santa Cruz es azul, con una cruz grande de Calatrava de plata. Algunos apellidos de este mismo linage, sin duda por los enlaces, y sus preclaros hechos de armas, en la guerra, tienen el escudo en cuatro cuarteles; que llevan, el 1.º y 4.º la cruz de Calatrava, en campo de oro; en el 2.º un castillo de oro, en campo de sangre, y en el 3.º un leon sangriento, en campo de plata. En la casa de este linage, segun la tradicion, se ha criado el Rey, D. Alonso, el de las Navas, como antes hemos dicho; y al troncal de este apellido, pertenecen los Rebolledos, Espinosas, y Vallejos.

El blason de Calatanzor ostenta tres fajas de oro, paralelas, en campo de sangre. Sostienen este linage, por enlaces, o filiaciones los Tajinas, Contreras, Montenegro, Candovales, Riberas, y otros, que cita la croni-



ca de Goria. El de los Morales, en un astro  
cuartel, figura tres fajas negras, en  
campo de plata, y un moral verde, en  
campo de Oro. A su filiacion pertene-  
cen, los Sevillas, Trivaldo, Vergaras, La-  
patas, de Aragon, Vespedes, Furitas, A-  
guirres, Saturnanas, y Saludos. El de los  
salvadores figura una luna menguan-  
te de plata, en campo de sangre, y ocho  
estrellas azules, en forma de cruz sostie-  
nen este linage, los apellidos, Cal, Cer-  
da, Saludo, Malo, Bravo, Sorabia, y  
Laguna... Y por ultimo, el mundo de los  
Canilleres figura una águila negra,  
coronada, mirando á la derecha, en  
campo de plata, y con orla de sangre,  
ocho castillos de oro: su origen se ignora.  
A este linage están incorporados los ape-  
lidos, Pera, Aguilera, Bueda, Váceres,  
Uarnillo, Miranda, Jlores, Herrera, Goria,  
y Sedesma...

Entre otros heráldicos que tomamos

de la cronica, parecen inferiores al numero de las casas ilustres, y notables poblaciones de la provincia; y si en mayor numero existen, como creemos, debia ser mas completo el nomenclator del cronista; ya que se propuso la reseña de las armas y blasones sorbianos; por las buenas <sup>condiciones</sup> en que lo suponemos para escribir su cronica, y que faltan al A. de estos meros Apuntes Historicos. Asi es, como solo nos vemos armos con lo que, del escudo de Berlanga, dice el cardenal Bedoya, en sus memorias historicas, p. 17. El escudo de armas de Berlanga, ostenta la rueda de embullas de Santa Catalina V. y M. desde que la tomó la villa por su patrona. Pues en el antiguo, figuraba un oso, abrazado á una cornena, con mormon, y espada, en la cimera... Apenas es creible, que en pleno siglo XIX, con los adelantos de la critica, y sin otro fundamento, que unre die, se ponga el embitito Dean de Orense que la figura del oso y la cornena, sea una alusión a la venganza, por el vil tratamiento que, re die, dieren



dicase los blondes de Uarrion, yernos del Uid, a sus mugeres, en las inmediaciones de esta Villa: representado el lance desonroso en aquel <sup>por que</sup> anibal que ceba su zana en las debiles e infemias abejas. Porque tan infame patraña, es por sus circunstancias, aun, mas horrible, que la del fin tragico de la Judia de Toledo, por sus amores con Alfonso 8.º

Como monje, aunque no digno del real Monasterio de S. Roit de Uarrion de los blondes, el pobre autor de estos apuntes, faltaria a un sentimiento de justicia y eterna gratitud a la memoria de los pios fundadores, y bienhechores de aquel singular monumento de la Religion y de las artes, que eterniza la memoria de los blondes de Uarrion, como los caballeros mas valientes, pios y punitorosos de la edad media, sino rechazara, con la indignacion que se merece, tan ominosa calumnia, porque se califica, su sano criterio, por una de aquellas ridiculas tradiciones, admitidas imprudentemente por la historia que la tomó del Poema del Uid, y

antiguos romances, sin crítica ni discernimien-  
to alguno: y destrerradas despues, como dijo  
 Quintana, de los amores de la Raque, y Alfonso  
 8.<sup>o</sup> al país de las fabulas y de las conejas. El  
 cuento nefando de los infantes de Carrion, es, no  
 solo inverosímil, en todas sus circunstancias;  
 y contrario á lo que resulta, de sinceros y au-  
torizados documentos, sino en alto grado indecoro-  
so á la memoria de un rey como Alfonso 6.<sup>o</sup> y el ul-  
 trage mas horrendo al valor y lealtad de la  
 nobleza castellana.

Los forjadores de la novela, ó del trágico dra-  
 ma de Berlanga, y sus miserables plagiaris, al  
 decir de un rabio escritor de la edad, casi ve-  
 faneo; están cogidos con el punto en los manos,  
 y no hay un átomo de verdad en el cuento  
 nauseabundo que nos ocupa. El P. Mariana ya  
 sabemos, que no  Cree todo lo que cuenta; y unos  
 críticos tan autorizados, como Pepes, Sandoval, D.  
Rodrigo, el P. Diago analista de Valencia y D. Gu-  
er de Tuy, califican de fabulosos los embaces  
 de las hijas del Uid, con los condes de Carrion,



que nunca se llamaron D. Urra, y D. Uol,  
 sino D. Uristiana, ó Uristina, y D. Maria, Ro-  
driguez, tomando el nombre patronimico, á  
 la usanza de la edad media, segun el docu-  
 mento justificativo, que vio' el Obispo Gandoval,  
 en el Archivo de la metropolitana de Santiago,  
 y sus inicios en la us fuieron, el de la primera  
 con el príncipe D. Ramiro, nieta, no hijo,  
 del rey D. Gancho, de Navarra, y el de la  
 segunda, con el conde de Barcelona, D. Ramon  
Borenquel. El ilustre progenitor de los condes,  
 no infantes, de Larrión, no se llamó Gonzalo  
Gonzales, sino, D. Gomez Diaz; y no pudo la-  
 mentarse en las cortes de Toledo, de la apre-  
 sa de sus hijos D. Jernando, y Diego Gomez,  
 no Gonzales, porque ha fallecido, 40 años an-  
 tes de las cortes de Toledo, y los fingidos nifan-  
tes D. Diego y D. Jernando, no pudieron casarse  
 con las hijas del Ued, despues de la reconquista de  
Valencia, pues el segundo ha fallecido 11 años  
 antes de la reconquista, en 1083, y el primero  
 en 1107, pocos años despues. Y Valencia fue con

quistada por el inmortal guerrero que la dio  
su nombre en 1094; Quantum est in libris ma-  
ne! Y aun hay valor de admitir tan afrentosa  
patrona, en el Diccionario de Madrid.

### VIII.

Iglesias y conventos; Monumentos artísti-  
cos de la Capital y de  
la provincia.

La real é insigne Iglesia Colegial, de San Pedro  
de Toria, destruida como las demas, por los arria-  
nos, y los arabes, fue restaurada, como las otras  
de la capital, á principios del siglo XII (1109) por  
el rey D. Alfonso 1.º de Aragon, cedida por la vi-  
sta, entonces, de Toria al obispo D. Juan 2.º de  
este nombre en 1118 que, 14 años despues (en 1132)  
la erigió en Iglesia Colegial, de canóni-  
gos reglares, de S. Agustín, que profesaron la  
vida monástica, hasta el año 1107 en que se  
secularizaron, por causas que se ignoran. Se les  
cedieron los honores de catedral: y los prela-  
dos se titularon obispos de Ossona y Toria, como



los de Calahorra y la Alfrada, por bula del Papa Clemente 4.º en 1267. y su traslación al centro de la capital, ó Iglesia de Nuestra Señora la mayor (que no llegó á verificarse) por un privilegio del Emperador Carlos 5.º del año 1526. El Dean primero de la Colegiata, fue D. Martín Somber, Capellán del rey D. Juan 2.º y cuando era en 1470, año de su fallecimiento, segun el epitafio de su sepulcro, incrustado en la pared, cerca de la puerta principal.

La colección de Bulas pontificias, y privilegios reales, con otros vicarios, y numerosos documentos, que posee en su Archivo la Colegiata, forman un tesoro Diplomático, en el cual figuran los nombres de los romanos pontífices, Paulo 2.º y Paulo 3.º Gregorio 8.º y Alejandro 7.º y los de los reyes Alfonso X. D. Sancho el 4.º D. Pedro 1.º y D. Enrique 2.º. La sumptuosa Basílica de S. Pedro, consta de tres naves magnificas, (1) que descansan sobre 16 columnas grandiosas y esbel-

(1) Loyerraca, y los fantásticos, dicen: que la Iglesia

tas que miden, cada una, por lo menos 6 varas y media de circunferencia, sus dimensiones como unos 60 pies de elevacion, 280 de longitud y 160 de latitud incluidas las capillas laterales. Su restauracion ultima data del año 1872, época del renacimiento.

La deliadeza de los primores artísticos completa la sencilla magestosa del conjunto; dos ordenes de columnas de nogal llenan el interior, adornadas con graciosas columnitas y otras bellísimas enlucidas. El altar mayor, á los rayos del sol vespertino, parece, como dicen, un

---

colegial de S. Pedro, consta de tres naves, pero el eromista, p. 60, afirma, que puede considerarse de una sola nave, formada por intercolumnios; y como seis líneas adelante, habla de los arcs y cordones que forman sus bóvedas, venimos á parar, en que la Iglesia, tiene una sola nave, y tiene tres: por que una nave, solo tiene una bóveda. El Dicionario enciclopédico, antes citado, que debio conocer el eromista, por lo que decimos p. 124, dice:



cua de oro: por los excelentes cuadros de talla dorados, que la enriquecen, representando la vida, y la gloriosa muerte de Crus de su patrono, el principe de los Apóstoles. Los colaterales, de Nuestra Señora de los Angeles y de S. Miguel, son de gran mérito artístico por los imagenes y cuadros de talla que los adornan. La espaciosa capilla de Nuestra Señora de S. Millan consta de tres altares, el de la virgen de aquel título, el de los Dolores, y el de S. Luis heretico. La grande y magnífica reja que la custodia, donación reciente de una piadosa señora,

que la nave de que se trata, es un espacio comprendido entre dos hileras de columnas, o pilares, que sostienen la boveda. Es así, que la Iglesia de San Pedro, tiene tres espacios, cada uno entre dos hileras, y con su boveda formada por arcos y volutas, que los distinguen entre sí; luego, sigue el rombo mita la consecuencia, pues un religioso en Doris no tiene expositura ni aun por la tangente. Dice que la Iglesia mide 63 varas de longitud, y 13 de la anchura. Y en nuestro pobre cálculo serian cerca de 60 las primeras y de 60 las segundas.

da nuevo realce á sus belleras artísticas; en su  
 centro se venera el sagrario que ocupa la cabe-  
 ra de S. Yaturio, Patron de Sonia, y á los lados se ad-  
 miran los cuadros al óleo que representan á San  
 Joaquín y Santa Ana, en el acto de recibir al  
 celestial mensajero, que en su retiro, vino á  
 consolarlos, de parte de Dios, anunciándoles  
 que luego serían progenitores venturosos de  
 la Virgen mas hermosa que la hennouray, y  
 mas santa que la santidad; Beata ineffabi-  
lis... de Dio IX; que sería la Madre de  
Dios; y se admiran por la suavidad y vi-  
vesa de colorido, los cuadros que figuran pa-  
 sages de la vida de S. Yaturio. La reja del coro,  
 la valla, y los púlpitos, alguno moderno; los  
 dos santos hermitas de Falla, en medio de los  
 cuales, parece que guardan, en el grupo del  
 Descendimiento, el maravilloso florón del Tiúano.  
 La Basilica, en fin, preciosa al viajero un su-  
 cede de arquitectura, en el todo, tan hábil-  
 mente ejecutada, que fuera digno de Ca-  
dajón, y Herrera.



El claustró corresponde á la majes-  
 tad y belleza del templo. Y, malno recorda-  
 mos, un Académico de San y ernando, vi-  
 no en comision á examinar su gran mérito  
artístico con motivo de la reparacion in-  
 gentísima que reclama, para salvarlo de  
 la ruina lastimosa que lo amenaza; re-  
 paracion, creemos, valuada en 20 mil du-  
 ros, pero por desgracia, se quedó en proye-  
 to, y esta notabilidad artística cayéndose  
 á pedrazos, ya no será mañana una gloria  
 de las artes españolas. . . . Los arcos y molduras  
 de su fabrica, son tan singulares, por la forma  
 y variedad que ostenta, que no causan la iri-  
 sa del observador inteligente, que admira  
 aquellos grupos de cinco, y siete, columnas,  
 unidas, al sólido, que sostiene la parte su-  
 perior del arcoonado, intercalados por 10  
 columnas en claro, que, de dos, en dos, sostie-  
 nen el techo.

Segun la tradicion, fundada, por lo vic-  
 to, en algun experimento, y consignada en



un diploma latino, que se registra en el libro  
clavo de la Colegiata, en el tiempo del clavo  
ro que conduce de la Iglesia, á la salida  
pitular, á las pocas horas de su estancia en  
 aquel recinto, se mueven los pestitos veneno-  
ros, y que permaneciendo en el mismo por  
 nueve días, sanan las personas infecto-  
 nadas por el veneno... hominis que, ve-  
reno infectos, ibi stantes, per novem dies, a  
veneno liberari. En el claustró existen sar-  
 cofagos y sepulcros, en que yacian, en otro  
 tiempo, personas reales, cuyos nombres no  
 se determinan. En la citada colección de  
 privilegios, se halla la sentencia del Prela-  
do D. Juan 2.º en favor de los canónigos  
 reglares, de S. Pedro, contra los canónigos  
 de Osma que pretendian sugetar al Pri-  
or de Osma, el prior y canónigos de Uria.

Número 5.º un privilegio de Alfonso 8.º  
 con varias mercedes en favor de la Iglesia  
Colegiat. N.º 6. Bula del Papa Alejandro  
3.º confirmando la institución de los Canon



niger reglares, y las donaciones hechas a la  
 Iglesia de S. Pedro. N.º 10, la sentencia da-  
 da por el Arzobispo D. Martin, de Toledo,  
 en 1206, en la controversia suscitada entre  
 los cabildos, colegial, y parroquial de Soria,  
 en favor del primero. N.º 11 Declaracion de la  
 sentencia anterior hecha por el mismo Pre-  
 lado en Berlanga, en 1208. N.º 12. la senten-  
 cia del obispo de Osma, D. Mendo, en 1223 con-  
 tra el clero de varios pueblos, que se oponia al  
 cabildo colegial disputandole su antiguo  
derecho a los diezmos. N.º 13. un privilegio  
 del rey D. Fernando 2.º / el Santo / confir-  
 mandovtro de Alfonso 3.º, en favor de la  
 Iglesia de S. Pedro. N.º 14. otro del mismo  
 Santo monarca, dado en Jaen en 1246,  
 que concede libertad de pastos, en todo el  
 reino, a los ganados de la Colegiata de S.  
 Pedro, confirmado en Soria, en 1256, por su  
 hijo Alfonso 4.º N.º 15. Bula del Papa Cle-  
 mente 4.º dada en Viterbo, en 1267, ele-  
 vanda la de S. Pedro al honor de Egle-

na Catedral, con la de Osma, cuyo primer  
 obispo, con el doble título de Osma y Goria,  
 fue D. Agustín. A propósito del n.º 19, veá-  
 la el n.º 83 un importante y curiosísimo  
 documento: que es el informe dado por el  
 obispo de Osma D. Martín Carrillo, á peti-  
 ción del rey D. Felipe 4.º en 1639, sobre la Bu-  
 la Clementina citada; y si tuvo, ó no, cum-  
 plido efecto la erección de la Iglesia de S.  
 Pedro, en la Catedral. Cuestión aun hoy pendi-  
 ente, que comprende siete preguntas. El  
 Prelado, en su informe, dice: que en la anti-  
 quísima tabla de los obispos de la Diócesis,  
 que existe en la sala capitular de S. Pedro,  
 se halla el nomenclátor de todos los obis-  
 pos hasta la fecha de la tabla. Al principio  
 se citan muchos con el título unius de Os-  
ma, pero llegando al pontificado del  
 Obispo D. Juan, natural de Goria, dicose,  
 que en su tiempo, se erigió la colegiata  
 en Catedral, y luego va nombrando hasta  
 el n.º de 22 obispos con el doble título de



Osma y Soria, por lo cual, sin duda, los  
 pretados tienen palacio episcopal en am-  
 bos puntos; mas el doble título que nos  
 ocupa, cesa en el obispo D. Alonso Enriquez  
 y sucesores, que solo se nombran obispos de  
Osma. Y despues de las razones que aduce,  
 por la negativa, concluye, aun se ignora:  
 quando la Iglesia de S. Pedro fué, Catedral,  
 y quando dejó de serlo, asi como las causas  
 que pudo haber para la supresion del  
 privilegio, si es que ha tenido unplido  
 efecto. Hasta aqui el obispo informante,  
 en sustancia. Mas, de ser cierta la opinion  
 de su Almna, si la Iglesia de S. Pedro, no  
 llegó á ser catedral, la causa del impedi-  
 miento, ó de la suspension del privilegio a  
 postolico, acaso pudiera encontrarse en  
 el archivo de la catedral de Osma. En  
 el n.º 26 se halla la donacion, ó agregacion  
 á la Iglesia colegial de S. Pedro, de Soria,  
 del insigne santuario de Torreambril, (de  
 Nuestra Señora de los Remedios) por un

privilegio del rey D. Yncho el 4.<sup>o</sup>, dado en Valladolid en 1293, confirmado por D. Enrique 3.<sup>o</sup> en 1400, y por los reyes católicos, en Tortosa, en 1496.

Contra la Villa de Noviercas, que havia usurpado la porcion del dicho Sanctuario, y sus porciones, entabló el cabildo catedral de San Pedro, demanda de despojo, en la Chancilleria de Valladolid; y el sanctuario, y toda sus pertenencias, fueron de nuevo declaradas propiedad de la Iglesia de S. Pedro, en sentencia de vista, y revista, dada en 1787, y 88, segun la Executoria que acompaña. Por el numero 36 se conoce la declaracion canónica, que tubo el obispo, de Osma y Goria, D. Bernabé, de las muchas indulgencias, concedidas a los bienhechores de la Iglesia mayor, de S. Pedro, por el Cardenal Dousdedit, y varios obispos y Arzobispos: y se hace notar en el mismo numero el nomenclator de los Ss. Apóstoles. M.M. CC. y VII. cuyas reliquias se veneran en la Iglesia de S. Pedro, divididas en ocho grupos: 1.<sup>o</sup> del Sanctuario de la Cruz,



2.º del S. Judario; 3.º de los cabellos de la Santísima Virgen Maria; 4.º de la piedra del sepulcro de la Virgen; 5.º de los Apóstoles Pedro, Andrés, Tomás, Santiago, Bartolomé, y Marcos evangelista; 6.º de los S. M. Jacobin y Sebastian, Tiro, Vicente, Jorge, Juan y Pablo, Justo y Pastor, Lorenzo, Mamés, Cornelio y Cipriano, Seisdo, y Victoria, Ynés, y los S. Inocentes. 7.º de los C. S. Benito, Prudencio, Gaudencio, Leonardo, Esteban, Severo y Antonio: y 8.º de las S. V. y M. Ingracia, Cecilia, Juliana, Colomba y Leocadia.

Los números 42 y 43 mencionan un singular privilegio del rey D. Juan 1.º, confirmado por D. Juan 2.º en favor de la Iglesia de S. Pedro, relativo al derecho de percibir el canon, ó tributo, llamado de los Patillos, ó sea una paletada de grano por cada fanega que se vendiere. Del número 45 consta el privilegio del obispo de Osona, D. Pedro de Castilla que concede al cabildo colegial el uso de las capras de coro, y lo hace superior al clero de Soria, y en tierra, en 1437, confirmado y ampliado, por el obispo D. Ber-

nardo Calderon, en 1778. En los números 84 y 84 se hallan, una Bula del Papa Paulo 2.<sup>o</sup> del año 1468, erigiendo en la Colegiata de Lona la dignidad de tesorero, y la de Alejandro 6.<sup>o</sup> del año 1492, la dignidad de traymeste, designando los frutos para su congrua; y la del mismo Papa, del año 1497, erigiendo la dignidad de maestros suelas. En el n.<sup>o</sup> 89 redá noticia de dos castas muy honoríficas del Papa Adriano 6.<sup>o</sup> al cabildo colegial, acerca de la preciosa reliquia del Unguini Crucis, que se venera en la Iglesia de S. Pedro.

Parece ser, que dicha reliquia procedia del Exotio del celeberrimo Uesar Porjia, y remando el cabildo, que seria, en su origen, propiedad del relicario romano, la devolvió al Papa; pero este, para aumentar mas, y mas, la devoción y piedad de los fieles Torianos, hizo de ella donación a la Iglesia colegial de S. Pedro, en 1523. El n.<sup>o</sup> 64 da cuenta de la creación de la vicaria parroquial en la Iglesia de S. Pedro, por el celebre D. J. Garcia de Loaysa, general de los



Dominicus, obispo de Osma, Arceobispo de  
Uvella, y cardenal de la Santa Iglesia Ro-  
mana en el año 1831, cuyo primer vicario  
fué Sadornit de Merbaya. Autorizada la  
Vicaria, por el notario apostólico D. Pedro Jordan,  
se suscitaron pleitos contra la Iglesia por los  
parrocos de la capital, que negaban al cabil-  
do colegial, el derecho de parroquialidad,  
antes del año 1844. Derecho que se declaró  
en favor de S. Pedro, como parroquial, en jura  
canónicamente por sentencias dadas contra  
el clero parroquial de Goria, en 1775, y 76, y por  
este derecho, la presentación, es del cabildo  
colegial, y la provisión, de la Vicaria, del Honor  
obispo. El n.º 73, da noticia de la agregación  
del beneficio de S. Martin de Goria, a la pre-  
benda Vctoral, hecha por el N. Velazquez,  
obispo de Osma, y Arceobispo despues, de San  
tiago, en Galicia: aquel cetero Prelado, con  
señor de Santa Terera, à quien la misma, y  
el N. Palafax, califican de Santo.... En 1881,  
En el n.º 81 se hallan dos bulas pontificias,

de los Papas Sixto 5.<sup>o</sup> y Gregorio 13.<sup>o</sup>, autori-  
zando la traslación de la colegial de San  
Pedro, á la Iglesia de la Mayor, que está  
en el centro de la ciudad, visitada por  
el S. obispo de Orense, Señor Velazquez, en  
el año 1588, que, por causas que se ignoran,  
no ha tenido efecto. En el n.<sup>o</sup> 88 la Sentencia  
del Juez arbitral en favor del cabildo co-  
legial, contra el cabildo catedral, sede  
vacante, por haber intentado visitar la  
Iglesia de S. Pedro, de Orense.

Para concluir la parte histórica de  
S. Pedro, hacemos mención de una obra ra-  
ra, inigenis, por su contenido y el título  
del A., obra postuma que escribió el D. D. Juan  
Antonio Simon, presbítero, parroco, en car-  
to ascenso, de la Villa de Porcucho de Alarcon,  
partido de Madrid: en 2 tomos en fol. volu-  
minosos, con el título del Anacoreta canoni-  
zado, publicados en la Imprenta real: el  
primero por el autor en 1713, y el segundo  
por los carmelitas devalros, de Madrid, en



1739. Cuenta el volumen: 1.º según dice la portada, de 30 Diatribas, ó comentarios, sobre la vida, muerte, milagros, y canonización del glorioso San Saturno, patrono de Boria, y el 2.º de 30 Troncos, ó Discursos, teológicos y canónicos, sobre la canonización del celebre solitario del siglo VI. No sabe mos si pueden citar juntas Troncos, y Discursos teológico-canónicos, y si Diatriba es voz incógnita de comentario, pero sea lo que quiera el autor, esto es, que no dá lo que promete, y fuera del Santo Grenista, no quedamos á oscuras, ó punto menor.

Ocho con las parroquias, que restan en Boria, de las 37 que cita Loperrach, á las cuales fueron agregadas todas, menos una prostituta. Solo en la de S. Pedro quedaron refundidas, ó incorporadas, las 13 que siguen: Santa Maria de Canales, Santa Maria de Hogaboto, Santa Maria de Uroque, (en la capilla parroquial), Santa Maria de Barruevo, Santa Maria de Calatañazor, S. Miguel de Mon

Benigno, S. Miguel de Labrejas, S. Jines, San  
Vicente, S. Agustín, S. Juan de los Barros, S.  
Millán y Santa Cruz: las demás fueron  
 agregadas á las otras, ó algunas de las que  
 quedaron, que son: la Mayor, el Espino,  
Santo Tomé, San Juan, el Salvador, San  
Ulemente y S. Nicolás. Y grandes y espacia-  
 ses son las tres primeras, 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> al parecer,  
 de fábrica moderna, pero la 3.<sup>a</sup> de arqui-  
 tectura gótica bizantina; y pequeñas las tres  
 que siguen, pero de mérito artístico notable,  
 según votos competentes, como dice la cró-  
 nica Soriana, refiriéndose á la memoria  
 del Dr. Gaavedra, sobre las ruinas de San  
Juan de Duero, y S. Nicolás, en Soria. (Con  
 pretexto de hacerla revivir de fuerte (minte-  
 mente) Nuestra Señora del Espino, se agre-  
 gó á la de S. Juan; y por estar reducida á  
 escombros, la de S. Nicolás, á la de S. Ulemen-  
 te, que tiene por anexo el Santuario del Vi-  
 rore.

Nueve conventos de regulares, y dos



colegios, uno, de recogidas, y otro de niños pobres, de la Doctrina, eran en otros tiempos, cuando Dios quería, gloria y ornamento de Yoria, de los cuales, los dos últimos (colegios) no existen; y el convento de Agustini, está reducido a un género de ruinas, que al comprador novísimo le valdrán, de seguro, más, que lo que sus tierras y posesiones costaron al ilustre comprador de las mismas. Quedan ocho conventos, que son hoy: el colegio de Jesuitas, instituto provincial; el Monasterio benedictino de Nuestra Señora la Blanca - Blanca de toros; el de S. Francisco - el hospital; el de la Merced, de la de Expositos y Beneficencia; el de Dominicos, es hoy convento de Santa Ullara, y templo parroquial de Santo Toré.

El convento de S. Francisco ha sido fundado por el Santo Patriarca, en persona, en 1214. Cuando, ad hoc, vino a Yoria, fue hospedado en el Priorato benedictino de la Blanca; donde el Señor le ha revelado la ex-

extraordinaria propagacion de su orden, y  
 que esta sea de mas agrado a su Divina  
 Magestad, que no el martirio que tanto  
 deseaba el serafin de tsis... los compa-  
 ñeros de sus fundaciones, y viages erem-  
 y. Bernardo de Lusitanabal, y J. Egidio  
de tsis, tan celebre por sus virtudes, que,  
 estando, un dia, predicando en la Iglesia  
 de Nuestra Señora de la Mayor, con moti-  
 vo de una grave sequia, levanto los ojos  
 al cielo, y pronunciando, apenas, las prime-  
 ras palabras de su ferviente plegaria, con  
 admiracion y asombro del numeroso audi-  
 torio, comenzó a llover à torrentes. Cree-  
 mos que J. Egidio, este ya canonizado por  
 la Iglesia. La Divina Madre de la Misericordia,  
 tanto, en esta ocasion, como de  
 la que vamos à referir, y en otras grandes  
 tribulaciones, no ce hizo esperar de la pie-  
 dad, de la fe viva, y del amor filial que la  
 profesan los fieles sorianos. Hava unos  
 ocho años, que devolaba los campos de Go-



ría una seguía, la mas terrible que sin-  
 tierá el país: en Mayo; se ordenó una  
 rogativa solemne, con asistencia de  
 los pueblos mas cercanos, para la cual  
 se llevó la Virgen del Stiron, á la Igle-  
 sia Colegial de S. Pedro; y en la tarde  
mas ardiente, y de calor mas sofocan-  
 te, se dispuso volver, en procesion solemne  
 y magestuosa, cuando, apenas la Santa  
 Imagen de Maria, llegó al umbral del  
 templo, se abrieron las cataratas del cielo,  
 en un diluvio de frescas y cristalinas aguas,  
 que estuvo llorando, por tres ó mas días.  
 Los corazones salían por los ojos en efu-  
 siones de gratitud, y de alegría, exclaman-  
 do Misericordia Domini; quia non sumus  
consumpti.... quam bonus est Deus!! Una  
 tan patética escena, un espectáculo tan  
 conmovedor, solo recordamos haberlo vis-  
 to, cuando, cuando en un caso idéntico,  
 y por igual motivo salió, en Carrión de  
Los Olmedos, en solemne procesion, la cé-

lebre imagen del Christo real, de la misma  
 suosa iglesia del Real Monasterio de S.  
 Loit. 1834.

Por si mismo señaló V. Francisco con  
grupos, de piedras, el recanto que habia de  
 ocupar el convento. Plantó el mismo San-  
 to Patriarca una encina, que produjo o-  
 tras, cuyo fruto, cogido con fe viva y devo-  
 cion, dió maravillosos resultados, en la ciu-  
 dad. En Soria se celebró el segundo capítulo  
 general de la orden seráfica: siete años des-  
 pues del tránsito glorioso del fundador,  
 V. Francisco. En este convento dexaron  
 los restos mortales de dos siervas de Dios,  
 y segun informacion jurídica canónica,  
 ha sido muy célebre, por sus virtudes,  
 y milagros el hermano leigo. N. J. Pedro  
Miguel, natural de Llandulechera, en el  
 se enterró un príncipe de Mallorca, en guer-  
 ra, con el rey de Aragon; y en su iglesia  
 fue arcinado, y repultado el famoso  
Yamilaw de la Vega, ministro del rey



D. Alonso el onceño.

El primitivo convento se quemó en 1618, casi todo, menos la Iglesia y una parte hauiá la huerta; y fue reedificada mutuamente por la piedad de los torianos. A la misma época pertenece el de Santo Domingo, en cuya Iglesia gótico-bizantina se admiran los dos preciosos cuadros de San Juan Bautista, y de Santo Domingo, el Toriano, á los lados del altar mayor. El de S. Agustín, es mas antiguo, al parecer, pintado á la orilla del Duero, y unido á la muralla, unia parte que no pudo destruir la piqueta del general Durrán que destruyó el de la concepción y el castillo, con pretexto de los franceses, como si con estos fueran y never nada, las obras maestras de la religion y del arte. Los rivareros estaban ya, punto menos, que de marcha, contra la Rusia, y si los danes que con tal pretexto causó Durrán, en Torío,

no fueran tan enormes, pudiere decirse, que se vengó de los franceses, como el arriero que pegaba en la albarda los palos, que merecia el arno.

En 1522 hicieronle donacion de su hacienda, á condicion de que fuera un colegio de artes, D. Rodrigo de Torres, comendador de Santiago, y D.<sup>ca</sup> Alonxa, su mujer. Era de Agustinos calzados, á la entrada del puente; celebre por haber florecido en él un glorioso martir, el V. J. Juan del corral, á quien en odio de la fe de J. C. quitó la vida, por su propia mano, el tirano rey de Marruecos; el P. Alonjo, electo obispo de Armenia; el P. Bernardino Rodriguez, trece obispo de Montreal, y obispo de Guadix, en España; y el V. Alonso de Trovaco, autor de los Comentarios á la Regla de S. Agustín. Viremos que, en 1883, sus restos mortales, se trasladaron de Madrid, á Valladolid; se gun vimos aun agustino, del campo grande pinuciano.



Si Loperraez, al decir, ~~al decir~~ que  
 en S. Agustín de Goria, escribió el P. Mo-  
lina el precioso libro de Sacerdotes, qui-  
 ro decir que fue Argentino, cometió un  
 error bibliográfico, que le estimarían  
 bien poco los hijos de S. Bruno: por-  
 que el clásico autor de los tratados  
 de oración y sacerdotes, P. Molina, era  
 un Monge de la Cartuja de Miraflores,  
 cerca de Burgos, según la edición de Ma-  
drid 1782 que tenemos á la vista. No me-  
 nos que tres equivocaciones ha cometido  
 Loperraez, tratando de la fundación del  
Cármén, de Goria; por las que dice, que se  
 fundó en 1682, por la misma Santa Te-  
resa, á ruego de su confesor, el U. N. V.  
Sarquén, á la sazón obispo de Ormaiztegui  
 la santa se hospedó en casa de D. Juan de  
Kastilla, donde la esperaba el  Sr. Obispo;  
 y que la primera priora del Cármén se llama-  
 mó Catalina del Espíritu Santo. Y de  
 estos tres equivocaciones / errores sus-

hónicas) porque la fundacion no se hizo en 1582, ni la Santa se apodentó en la casa que dice Seperraes, ni la primera Priora se llamó Ursulina del Espiritu Santo: segun consta del libro de las fundaciones. En el capitulo 3.º, cuyo epigrafe es—Comienza la fundacion del monasterio de la Santissima Trinidad, en la ciudad de Goria, dice la Santa doctora, que se fundó en junio de 1581, ó que se dijo la primera misa, el dia de N. P. S. Eliseo.

Para esta fundacion, vino de Palencia en compania de siete monjes y una preta del P. J. Nicolao de Jesus Maria y un lego. El nuevo convento del Carmen de Goria, está en la Marcelade Cabrejas, que antes era la morada de un ilustre profesora, D.ª Beatriz de Beornoste y Savarva, señora virtuosissima, y tan generosa, que dió su palacio y sus bienes á Santa Teresa, para la nueva fundacion, por aprobacion y consejo del N. Velazquez,



Obispo de Osma, director espiritual de  
 ambas señoras, de la fundadora, y de  
 la bienhechora; y que, no contenta con tan  
 grandiosa donacion, se dió á sí misma,  
 tomando el hábito de Carmelita Desal-  
ta en el convento de Pamplona. La Igle-  
sia parroquial de la Santisima Trinidad,  
 fué destinada al nuevo convento, por el  
Vmo. Velazquez, que agregó á otra Iglesia,  
 la dicha parroquia. En el Burgo de Os-  
ma comulgó día 8.<sup>o</sup> del Junio, y salieron  
 por la tarde, á pasar la noche en una Igle-  
sia; (si mal no recordamos, era el Santua-  
rio de Nuestra Señora de Urdolejo, entre  
Osma y Goria) y al día siguiente, á las  
 cinco de la tarde, llegaron á Goria. El  
S.<sup>to</sup> Obispo, dice la Santa, estaba en una  
 ventana de su palacio; y parando por a-  
 lli los viajeros religiosos, les hecho su  
 bendición, dice, que la comoló no poco;  
 porque de Portado y Santo, se estima en  
 mucho. La Señora de Beaumont es-

taba esperandonos en su casa, que habia  
 luego de ser Monasterio; y no vimos la  
 hora que entrar en ella, porque era  
 mucha la gente.... En una sala muy  
 grande, de la casa, que ya tenia prepa-  
 rada y adornada, la Señora, se celebró  
 la primera misa, dia de S. P. S. Ulises,  
 (14 de junio de 1881) relacion que no se  
 confirma, con la de Goyerra, mucho  
 que digamos. Despues del convento de esta  
 villa, el de Goria, era el predilecto del  
Santa Teresa, pues á el escribió tres car-  
 tas, dos para la Madre Catalina de Christo  
 su primera Priora, gloria de Madrid  
gal, su patria, delicia del Uarmelo, y  
 honor de la ciudad de Goria, que embal-  
 samó con la fragancia de sus hercicas vi-  
 sudes....; la tercera <sup>carta</sup> la escribió Santa Te-  
resa á la hermana Leonor de la Miseri-  
cordia. Despues de Santa Teresa la Ma-  
labinia de Christo, pasó á fundar los con-  
 ventos de Barcelona, y Pamplona, que hi-



no seminarios de esclarecidas virtudes, en el primero nunció, pero sus restos mortales se trasladaron al segundo, en el cual yaacen sin corrupcion.

El convento de Dominicos, es fundacion del Señor D. Francisco Beltran Coronel, presbitero, Maestrescuelas de la I<sup>ta</sup> Iglesia de Osma, en 1486; obra que fue concluida por su primo el Sr. D. Francisco Beltran de Ribera, presbitero, Dean de la Iglesia Colegial, de Soria: por cuya razon, el primero dió al segundo y sus consanguineos, el patronato de la capilla mayor; a este convento fue incorporada la Iglesia parroquial de Santo Torne, por una Bula del Papa Gregorio XIII, en 1573. La capilla del Rosario, es fundacion de los Señores D. Juan de Torres, y su consorte D.<sup>a</sup> Inés de la Herda, cuyos descendientes, son, por esta causa, los patronos de la capilla, y tienen su enterramiento en ella.

La Iglesia del Salvador, es fundacion  
 de un nieto de Fortun Lopez, Gen<sup>ral</sup> de Navarra.  
 La crónica dice, que se atribuye su fundacion  
 al mismo Fortun Lopez, que la sedio á la  
 orden Militar de Calatrava, en 1169, de  
 la qual siguió siendo Uncomienda, hasta  
 el año 1322, en que se origio, segun se cree,  
 en Iglesia parroquial. El convento de la  
Merced, se ha fundado en 1387, pero vivie  
 ron los religiosos en el que fué convento  
 de monjas, de Sancti Spiritus, fundado  
 por N. D. Diego de Acobes, obispo de oca,  
 que fué con Santo Domingo de Guzman,  
 á la conversion de los Albigenses, antes  
 que se fundara el de la Merced. En 1118,  
 se trasladaron á la Iglesia de S. Martin,  
intramuros, (pues el de Sancti Spiritus es  
 taba extramuros,) donde habitáron hasta  
 el año 1835. Hoy escasa de Prebendicencia, como  
 la de S. Francisco es Hospital, regida por  
 hermanas de la caridad, y lo mismo el  
hospital y hospicio del Burgo de Ormaiztegui.



con la caridad, esmero, y delicadeza, que  
 tanto distinguen á las hijas de S. Nuen-  
 se de Paul. El colegio de Jesuitas, con el  
 título del Espiritu Santo, 12 religiosas, y  
 una renta de 20 mil reales, es fundación  
 del Sr. D. Fernando de Padilla, presbítero,  
Prior de Osma, en 1776. Hijo era de esta  
 casa ilustre el V. P. Diego de Morales, na-  
 tural de Peroniel, partido judicial de Uña,  
 que pasando á las Indias en alas de su  
 celo apostólico, á la conversión de los in-  
 fieles, mereció la corona del martirio. El  
 convento de Santa Clara ha sido funda-  
 do por el Sr. D. Gonzalo Gil de Miranda, que  
 dejó en él dotada, una capilla para su  
 sepulcro, por los años de 1224. El patrona-  
 to pasó despues á la casa del conde de  
Comara. Las religiosas de Santa Clara,  
 como el convento se convirtió en cuartel  
 militar, trasladaron, en 1834, á una  
 casa contigua á S. Clemente, y despues  
 al ex-convento de Santo Domingo, don-

de hoy viven. El de la Yerupacion ha sido fundado en 1467, por el capitán conquistador de las Indias, Fr. D. Juanasco Barnuevo y su esposa D.<sup>a</sup> Maria de Barnuevo. Se quemó en 1812, ¿cómo, y porquien? luego lo reareda.

Después de la Basilica de S. Pedro, lo mas notable de la capital es el palacio del Conde de Gomara, edificio de piedra sillera, de orden dorico, que tiene a su extremo oriental, una elevada torre, con un frente de 10 varas. A la cuarta parte de su elevación, arremata una cornisa, que gira a una galeria compuesta de 11 intercolumnios, con escudos de armas que forman arcos de medio punto: sobre la cual, se levanta otra cornisa de 23 intercolumnios, tambien con escudos de armas. Las columnas son todas de una pieza, en ambas cornisas. Como en guarda de los dos escudos de armas, en la puerta principal, se ven dos mauceros de piedra, de corporal estatura. Trafameiro el palacio del Conde, por su grande y espaciosa caballe



rita, en la que podia colocarse cómodamente  
 un cuadrón, un abrecedero Q<sup>o</sup> y la  
cama de los perros del conde de Gomara, si  
 es histórico lo que hemos oído. Un día, este  
 personaje soriano, por Carlos 3.<sup>o</sup> para  
 ver el Salerno regio, que se hizo de mor-  
 den, con el lujo y grandiosidad que es de  
 suponer; según fama, le dijo el conde al  
 rey: magnífico! Señor pero... mejor cama  
tienen... mis perros, en Soría. Al oír el rey  
 á tal observación, envió un comisionado re-  
 gio, á ver como era la cama de los perros,  
del conde; y los domésticos lo introdujeron  
 en el depósito de miles de arrobas de lana  
merina, sobre la cual dormían los perros...  
 ignoramos el resultado final.

## IX.

Gom Gaturio, patrono de Soría.

Los mártires de Garrañ.

El hijo mas ilustre y patrono de la ciudad, es  
 el célebre anacoreta del siglo VI, Gaturio. So-

bremanera sorprendente á los ojos del viaje-  
 ro, se presenta el monumento erigido por  
 la piedad romana, á la gloria de un cicla-  
 recido Patrono S. Vaturio, á la orilla opues-  
 ta del Duero, en el punto denominado Pe-  
 ñalva, frente á las ruinas del castillo; y  
 lo es, tanto por su topografía situacion, como  
 por su mérito artístico, donde parecen re-  
 sentar unidos los milagros de la naturaleza y  
 del arte. Podiera compararse con aquel fa-  
 moso peñon, pendiente sobre el mar, que  
 llamaban los antiguos el Salto de Len-  
 cadia; porque si en este, segun fama, se es-  
 tinguan las centellas del erofismo renu-  
 al; en el peñon, pendiente sobre el Duero,  
 que motiva estas líneas, el vorax huma-  
 no se desprende del amor al mundo, y de  
 todas las cosas terrenas. Y no seria impro-  
 pio compararlo con la mas bella y colosal  
 de las pirámides de Egipto; fundada, se-  
 gun Struvel, sobre una roca de 300  
 de elevacion, en cuya fábrica, por cuya



cio de 20 años se ocuparon 340 mil operarios, cuyo alimento de rabanos, ajos, y cebollas, ha costado, 500 mil duros, ó 10 millones de reales.

Hemos visitado las belleras silvestres, con que adorna la naturaleza los célebres Santuarios de la llueva y de Uvadonga, en Asturias; paisajes tan pintorescos, que como el de S. Saturno, mas bien, que una realidad, figuran la fantasia de un pintor. Los tres se destacan sobre una verde selva, de corpulentos árboles seculares, robles y encinas, y castaños, platanos.... pero el sitio no conta grandiosidad, como representa la grandiosidad de un peñasco, cuya boveda natural perfeccionada por el arte, se mira pendiente, casi perpendicular, sobre el río Duero; y su recinto interior contiene salas y aposentos espaciosos, para habitación del capellan, y descanso y hospedaje de los peregrinos, y sostiene encima el templo del Yanto anacoreta, cuya cúpula se elevará sobre el nivel del río, co-

mo 300 pies. El golpe de vista, superior al más sorprendente panorama que ostenta el celebre santuario, era, en verdad, digno, del pinxel de Velázquez, ó de Murillo. . . .

Si al decir de Jovellanos, Covadonga, es la cuna de la Religión, monarquía, historia y nobleza, de España; el Santuario de Loria, puede gloriarse de haber sido ~~site~~ el baluarte de aquellos objetos venerandos. Cuando el malogrado escritor, y poeta clásico, D. D. Jelije Velázquez, pudo, en 1867, contemplarlo, como dueño, á vista de pájaro, exclamó, " como súbitamente inspirado:

" Luego, no es una ilusión,  
 " que el hombre sobre una peña,  
 " lo mismo que la Cigüeña  
 " fabrique su habitación.

Al pié de la cueva, en la cual vivió S. Esteban 34 años, entre los ásperos rigores de la penitencia, y las suaves delicias de la contemplación; aun existe la capilla de San Miguel Arcángel, que le había erigido y



dedicado el Santo anacoreta, en recuerdo de su día natal. Una escalera de piedra sillera, que no obstante su gran altura, es accesible por la ingeniosa forma de su construcción; conduce los romeros al santuario, y sus aporentas; y otra escalera interior no menos cómoda y costosa, abierta a pie, en el corazón de la peña, les ofrece la salida al camino real, que arranca de la raíz del peñasco; descansando en la magnífica sala de piedra, y adornada de columnas, que se admira en el centro del peñon, donde tiene sus juntas la hermandad que llaman de los Hereros....

Toda esta mole inmensa, se retrata en el espejo cristalino del Duero, sobre el cual parece como desprendido: en la cual se ostenta la doble maravilla de la natural raleza y del arte, sosteniendo el santuario, donde tanto se hacen admirar el podero y gloria del omnipotente. El camarin que custodia los restos mortales del Santo se

mita, forma un octágono, donde la esultura y la pisidura parecen disputarse la palma: adornando magníficos y preciosos canchabros, y arañas de metal de oro; con muchos y varios simulacros, ó ex-votos, de la devoción soriana. Sin dos colaterales, representan, uno la soledad de nuestra Señora, y otro a Santa Ana, à la cual la Virgen Santísima presenta su hijo el Hombre Dios: en cuadros al óleo. Las paredes, y la bóveda, ostentan un tesoro de pinturas al fresco, de gran mérito.... de vidas al diestro y delicado pincel del pintor Rapata, presbítero soriano, y aventajado discípulo de Jordan. En ellas, se admiran, con propiedad y viveza de colorido, la vida y preclaros hechos del Santo.

Aquí se halla, distribuyendo à los pobres, sus tesoros y cuantiosos bienes para seguir à J. C. por el camino de la Cruz. Allí, haciendo señal al joven Prudencio, que acaba de llegar à la opuesta margen



del Duero; y á favor de Yaturo, tiende el  
 joven su manto sobre la impetuosa cor-  
 riente, y para á la opuesta orilla, á pie  
enjuto, cual Eliseo las aguas del Jordán.  
 Allá lo vemos orando, por los pecados del  
 mundo. Allá una estrella, en el espacio,  
 sino es el alma del justo seriano, por lo  
 menos lo guía á las mansiones de la celeste  
Sion. A este lado los ilustres varones Pablo,  
Jerónimo, y Antonio, llenan los desiertos  
 del Oriente, con la fama de sus nombres.  
 Al otro lado, el Profeta de Patmos, escribe  
 sus Revelaciones; y el sol de Occidente, V. Be-  
nito, entrega á sus hijos aquella regla di-  
vina, que le habia inspirado el Espíritu  
Santo. Mas lejos, el Bautista señala con  
 el dedo indice al cordero, que quita los pe-  
 cados del mundo... y sobre las virtudes  
 cardinales que coronan el camarin, apa-  
 rece la tentación de Jesús, en el desier-  
 to, al que presenta una piedra Yatano,  
 en figura de un hermitano.... La de

vocion de los fieles sorianos à su divino Pa-  
 trono estan constante y fervorosa, que en  
 el buen tiempo, el delicioso paisage que nos  
 ocupa, es el termino de sus paseos, y pre-  
 sientes romerias, y en el santuario, ape-  
 sar del marzo de legua cumplido, que lo  
 separa de la capital, suelen celebrarse de  
 cuatro à seis ó mas misas diarias. La  
 elevacion del edificio que bosquejamos, pu-  
 diera inferirse del páramo, que súbitamen-  
 te excedera de los que, por vez primera se  
 aboman al mas alto de los balcones, y  
 prenden la vista sobre el Duero, que para  
 como en Montanara, lamendo el pié de  
 la roca. Tan poético es el golpe de vista que  
 presenta, que en detall, sola pudiera des-  
 cribirlo la imaginacion florida del centro  
 de Broncesvalles; por los puntos de seme-  
 janza que tiene la Cueva de Cónalva, en  
 la del Mago, que segun Balbuena,  
 es una madra cavernosa, hecha  
 de un amasado visco de esmeraldas;



que un fresco mirador arroja y echo  
de un jardín bello en las floridas faldas,  
de donde un cielo ve, y un mundo ochea,  
al sur, la vista al norte, las espaldas,  
y un río, que al romper, de peña en peña,  
en verde juncia, y ovas, se despeña.

A cuyo ruido el canto de las aves  
de a llivo sirve y dulce contrapunto;  
y el dulce agudo, en los benoles graves,  
afinándose mas, sube de punto;  
al fin, juncias, benoles, cantos maves,  
río, flores, y peñas, todo junto,  
el viagero suspende, alegre engaña,  
la vista, el campo, el bosque y la montaña.

Quisiera grande, que tan poco sepamos de la  
vida y prodigiosos hechos del Santo Patrono  
de Gona, aunque mucho dicen, en verdad  
los innumerables ex-votos que cubren las  
paredes del santuario, y la creencia de que  
al Santo debe Gona, el no haber sido infi-  
cionada por la impiedad del siglo XIX,  
con los extragos que hizo en otras grandes

ciudades de la nación católica. Acaso la tur-  
 bación de los tiempos, ó la invidia de los es-  
 critores Gorianos, serán causa de que la vi-  
 da del insigne solitario del siglo VI, sea des-  
 conocida, puesto que, lo que nos dejaron es-  
 crito, después de ser mucho, viene á parar  
 en cañada, como por ejemplo, la indi-  
gesta mole, ya citada, del Anacoreta cano-  
nicado: cuando las ilustres acciones del  
Pablo español, eran dignas de la pluma de  
S. Geronimo: pues el insigne S. Prudencio, obis-  
 po de Toraxona, discípulo de Saturio, lo ca-  
nonizó, apellidándole varon esclarecido en  
milagros. Solo sabemos, por tradición, que  
 era de la ilustre sangre de los godos, y que vi-  
 vió en la Calle Real de Goria. La sagrada ca-  
 beza, se venera en la Colegiata, y capilla  
 de su nombre, y se lleva á los enfermos, que  
 desean adorarla. El cuerpo Santo, en el ca-  
 marín del santuario, extramuros - en una  
 preciosa urna, con tres llaves, que poseen,  
 una, el M. J. cabildo colegial, otra el M. C.



Ayuntamiento, y la 3.<sup>a</sup> el Conde de Gomara.  
 El Santo Ermita de Peñalba, ha sido solemne-  
 mente canonizado, por el Papa Benedicto 14.,  
 en 1743.

Los grandes del mundo, y los príncipes  
 de la Iglesia visitaron y veneraron al sier-  
 vo de Dios, en este Santuario; entre los que  
 figuran el N. Palafox, y otros obispos, de es-  
ma, Hudela y Tarazona. . . . y un escritor co-  
 riano, tiene por cierto, que fue también vi-  
 sitado por el católico monarca, Recaredo, lo  
 que, de ser exacto, sería aun mas honorífico.

En el régimen interior, ó espiritual y ecle-  
 siástico, el capítulo de S. Pedro, es el Patrono,  
 á cuyo cargo está el nombramiento del preve-  
 nido-administrador, del Santo, y del hermi-  
taño, que vive allí; y de otro, que anda recoge-  
 ndo limosnas por la provincia, ó partido de  
 la capital. Es loable costumbre, que el bata-  
 llon provincial, cuando sale, y á su regreso,  
 de la ciudad, adore la cabeza del Santo, á  
 cuyo fin, espera el capitular, con ella, ves-

tido de capa, ó estola, á la puerta del templo. El niño Saturio fuera educado por sus nobilísimos padres en el santo temor de Dios, según los historiadores sorianos y el P. Croisset, que hemos consultado; así es, que cifraba sus delicias, en asistir á los sermones, visitar los templos, en la oración, <sup>en</sup> dos ayunos, por semana, y el viernes á pan y agua, y en el cultivo de todas las virtudes, razonados y propios frutos de su educación cristiana, que es el cimiento sólido y mas firme, de la felicidad del hombre, de la familia, y de la sociedad.

Segun el antiguo biógrafo del Santo arcobispo, B. y M. era misionero apostólico de los celtiberos, en cuyo país convirtió muchos arrianos, <sup>tal vez totipismos</sup> y hallándose predicando en Armentia cerca de Nitona, en la provincia de Alava, dió que allí unvió á su discípulo Prudencio, cerca de 40 años, niño ya cumplido, se má Saturio, cuando, por la muerte de sus ilustres progenitores, dueño del mas rico pa-



primario, lo distribuyó á los pobres, y se re-  
 tiró á la famosa Cueva de Santa Ana,  
 en la sierra de Peñalba. Encamorado de  
 aquella soledad, para ocuparse en aliquid  
necessarium, que dijo Jesús á Marta; en  
 el mismo negocio de su salvacion eterna;  
 donde fabricó el mismo un oratorio, en  
 honor de S. Miguel, que aun se venera por  
 los fieles, donde vivió 36 años, entregado  
 á los rigores de la mas avara penitencia,  
 que suavizaba con las dulzuras de la oracion  
 y la contemplacion de las verdades eternas,  
 pasando en oracion los dias y las noches, sin  
 otro alimento que raíces amargas, ó frutas  
 silvestres, que aumentaban su mortifica-  
 cion. Género de vida, mas angélica, que hu-  
 mana, que le conquistó la general venera-  
 cion de los pueblos comarcanos, apesar de  
 su enigma para ocultarse de la vista de los  
 mortales.

Al romper el dia, orando, segun en  
 costumbre, al umbral de la Cueva, ad-

inició en lo profundo del valle, por donde  
 corre el Quero, que un joven andaba bus-  
 cando punto por donde pasar el río cauda-  
 loso, que era muy difícil, y peligroso inten-  
 tarlo; llevado de compañero hacia el  
manuevo, Yaturio, colocándose sobre una  
 piedra, le dió voces, para que desistiera  
 del empeño, era el joven Prudencio, aquel  
 célebre Santo, después obispo de Tarazona,  
 que iba en busca del Santo eremita so-  
 riano; que apenas oyó su voz, se arrojó  
 intrépido sobre las aguas, las pasó a pie  
señalito, como Eliseo el Jordán, subió á la  
 umbra, donde estaba el anacoreta, se  
 prostó á sus pies, y le pide su  bendición.  
 Luego entrando en el oratorio de S. Miguel,  
 dieron juntas repetidas gracias al Señor,  
 como Pablo y Antonio, en el desierto. . .  
 Luego preguntó Yaturio á Prudencio, por  
 su nombre, patria, y motivos de su peregrina-  
 cion á esta soledad: á lo que contestando  
 el joven: que no era otro el motivo, que el



ivo deseo de seguir en su compañía el fervor de la vida eremitica, que sentia desde su niñez; por lo cual, le suplicaba, lo admitiese por su discipulo. Elisoto Yaturio, con la mayor complacencia; y el jóven vivió siete años bajo la empenansa de tan célebre maestro espiritual.

Entonces comenzó a enfermar Yaturio, debilitándose por los rigores de la penitencia; y conociendo, por sus suprenos, que se acercaba la muerte, rogó a Prudencio que lo bendiciera en el suelo, y le cantara el oficio funeral: en cuyo acto espiró el Yanpo Yremita, en el año 1668, con profundo sentimiento de su amado discipulo; que en cumplimiento de su última voluntad, dió sepultura al venerable cadáver, en el oratorio de S. Miguel, grabando sobre su tumba el siguiente epitafio: = Aquí descansa el siervo de Dios, Yaturio; que, después de 36 años de vida eremitica, esclarecido en milagros, falleció en el Señor, a los 78 años

densidad; en el seis de las nonas de octubrefolia  
 dos) de la era bob (año 868). Viendo, despues,  
 D. Prudencio, obispo de Tarazona, vino a levan-  
 tar las reliquias de su santo maestro, a un  
 local mas honorifico; donde, con su autoridad  
 y ejemplo, ha contribuido a la gran venera-  
 cion y culto, que desde entonces, comenzó a  
 tributarse al Santo, por todas las pobla-  
 ciones de la comarca, y que siguió en aumen-  
 to, hasta hoy, por los repetidos milagros,  
 que se dignó el Señor obrar por la interce-  
 sion de su siervo. . . . Pero, si quiera, algu-  
 nos de esos milagros, porque no se justifi-  
 caron en forma canonica, como los del  
Brezo, los de la Salota, y otros santuarios  
célebres? La misma invidia se ha nota-  
 do, sobre los de Covadonga y del Carnio,  
 en Asturias, y Leon. De algunos de San  
Naturio, pudo ser testigo el mismo D. Pru-  
 dencio, que los testifica en su epitafio.  
 La novena del Santo Exemita, que se pu-  
 blicó en el Pontificado del Umo. Lavia,



da noticia de otros prodigios. En el re-coto que existe en la capitania de Santuario, cuenta el milagro del mismo que se cayó de lo alto de una ventana, rodando por las asperezas de aquel risco, hasta el río; mas como los que lo vieron caer, imploraron la protección del Santo; bajando luego en su busca, lo encontraron floto, á la orilla del Quero. El ms. del P. U. Marcos, ignoramos con que fundamento, hace mención de una fuente milagrosa, que destilando de del interior del Penon, producía el aceite, con que se alumbraba el Santo; y que, por la avaricia del hermitano, que vendía parte del aceite, cesó el prodigio.

Si mal no recordamos, Sr. y Sr., es el que dice, que el escribano municipal de la ciudad de Goria, D. Manuel de la Peña, en 1684, dió publico testimonio, de que, en una enfermedad tan grave, que lo puso en peligro de muerte, se había encomendado, muy de veras, al glorioso San

Saturio; y que al poco tiempo, despues, se  
 halló, por su intercesion, libre de la en-  
 fermedad. Ya hemos dicho antes, que los  
 horrores de la impiedad, no se conocen en  
 Soria, como en otras poblaciones de España,  
 ni por el valimiento del niervo de Dios, en  
 el cielo, en favor de sus devotos, los fieles  
 Sorianos. El venturoso discipulo de Satura-  
 rio, dió su nombre al célebre monasterio  
 de San Prudencio, fundado por el rey D.  
 Ramiro, 1.<sup>o</sup> de Leon, en la falda del monte  
 de Saturre, (Ullacijo) cuyos codices mas tan-  
 to sirvieron al Arzobispo D. Rodrigo, como  
 el mismo dice, en el prólogo de su Historia.  
 El santuario, cuya relacion conclu-  
 mos, fue obra de la piedad soriana, y  
 demás fieles, que creyeron a implorar de Dios  
 el remedio de sus males, por la intercesion  
 de un amado niervo, S. Saturio; entre los  
 cuales figura, como principal bienhechor  
 un comerciante portugués, que vivia en  
 Soria, por los años 1586: y no solo ha



operado á su restauracion, sino á la recon-  
 ponicion del camino abierto en la roca,  
 que conduce los romeros, al Santuario, an-  
 tes inaccesible, y hoy tan fácil, que llegan  
 los carnages al pie de la roca. Un placer  
 examinamos á continuacion algunas estrofas  
 del himno del Santo Patrono de Soria, con  
 las que un bardo del Duero, nos recuerda, que  
 el bello ideal de la poesia cristiana, es tan  
superior á las ficciones mitológicas, como la  
Virgen del Apocalipsis, á la Venus, de Homero;  
 ó hay tanta distancia del uno al otro, como  
 del espíritu de Dios, al espíritu del hombre,  
 al decir de Mr. de La Harpe.

¡presa geminalda de naciente olivo,  
 fulgido tauro, á la inmortal corona,  
Soria, enlazando, del Patron divino,  
 Orla en frente.

Salve, ó Saturio! morador ilustre,  
 del yermo hispano, en la soriana gruta,  
 por quien se ostenta la mirada roca,  
 cumbre del cielo.

Por el inculca la fragora sierras  
 fiel es trasunto del Eden florido  
 do, el esmaranto, madre selva crecen  
 Sándalo y rosas.



Sobre su lecho de verbena y trébol  
 por and del río las vaules ondas,  
 que atributarle sus arenas de oro,  
 Llegan humildes. ....

Hástago chubre de la estrija goda,  
 gema de frutos, de stillas modelo,  
 vano la pompa mundanal pisando,  
 sube al Olimpo.

A las cenizas del varón peculiaro,  
 Loria consagra el homenaje digno  
 de suplicidad, y gratitud; en ellas  
 cifra su gloria.

Pláido el Quero, en rosegado curso  
 lleva su nombre al lusitano golfo:  
 y sus milagros al confín del orbe,  
 lleva la fama. ....

De los mártires de Garray, un historiador



sonano, no recordamos cuales, diez, que las precioras reliquias (cabezas) de los Santos Nereos, Aquileo, Domitila, y Poncracio, se veneran en una hermita que lleva sus nombres, sobre las ruinas de Vannonia o de la Troja celtiberica, cerca de Goria; una legua N. termino de la devocion y piedad de los pueblos romanos, en el dia 12 de Mayo, en que celebra la Iglesia, la fiesta de aquellas ilustres martires, que fueron martirizadas en Roma, los tres primeros, el año 92, en tiempo de Domiciano, y el cuarto el año 286, bajo de Diocleciano; y que aquellas santas reliquias fueran trasladadas a Uyana, y depositadas en la hermita de Garay, por San Eugenio, Arzobispo de Toledo. En esta relacion, se tocan, desde luego, inconvenientes cronologicos que se oponen a la exactitud historica. Los primeros no sufrieron el martirio en Roma, sino en Terracina, segun versa la Iglesia, en 12 de Mayo, aunque el Senor Mo. y Vana, diga,

que en Roma, solo el martirio padeció en Roma, pero no el año 286, como dice el escritor romano, sino el año 304, segun S. Butler, Mayo. pag. 241. Pero quando, y quien trajo las sagradas reliquias de España y a harray? Hoc opus, hinc labor... Tres Prelados santos cuenta Toledo con el nombre de Eugenio; el 1.<sup>o</sup> Arceobispo y martir, como contemporáneo de los tres primeros, por ser del primer siglo, es el único que pudiera ser portador de aquel sagrado tesoro; y no los otros dos, que florecieron en el siglo VII y no estuvieron en Roma, como S. Eugenio, primer Arceobispo y martin.

Solo sabemos por el eminente escritor Butler, que en el siglo VII el papa Gratiano (656) envió al rey Osori, parte de las reliquias de S. Pancracio, y que las de los santos Nereus, Aquileo, y Domitila fueron colocadas en la Iglesia, restaurada por el Cardenal Baronio en 1896,



de orden del Papa Clemente 8.<sup>o</sup>, pues Beronio era Cardenal, con el título de aquella S. M. M. Se han pedido detalles al parroco de Garray, y si vienen, los apuntaremos en los Apéndices. — Ya llegaron, y daremos la relación del parroco. (1)

## X.

Santo Domingo de Guzman, y otros personajes ningunos en sabiduría, santidad y celo apostólico; que aunque no fueron hijos de la provincia de Loria, la esclarecieron con sus heroicas virtudes;

(1) Garray, Setiembre, 2/74 Muy estimado V. H. En contestación a la última carta, del 27 de Agosto, digo, que se ignora quien trajo a Garray a este pueblo, las espesas, y otras reliquias, de los S. M. M. Nereo, Aguileo, Domitila y Comoracio, que se veneran en una hermita, extramuros de Garray. En esta parroquia no hay documento ninguno justificativo de las santas reliquias, y la auténtica debe estar con la

y el primero fue natural de la Diócesis de Osma, nos referimos á S. Pedro, obispo de Osma, Santo Domingo de Guzman á S. Martín de Zúñiga, Abad y fundador del célebre Monasterio de Huerta, el V. obispo de Osma D. Diego de Acobes, el V. Velazquez, confesor de Santa Teresa y el V. Palafex, obispos el 4.º y 5.º tambien de Osma, á la V. Maria de Agreda, y al V. Julian de S. Agustín, hijo de Medmaceli, beatificado por Leon 12, en 1828: además de los mencionados en las fundaciones de S. Francisco, de S. Agustín, los Jermitas... y el Chormen.

cabeza de Sta. Dorothea, en el relicario de la Catedral de Osma. b. s. m. S.ª Quedamos en la misma duda por lo menos, con relación á las cabezas, ó reliquias de los otros tres Santos Mártires. Porque segun la Historia eclesiastica del Sr. D. N. de la Fuente, citada, tomo 3. pag. 316- en la 1.ª mitad del siglo XVII, los faberios inundaron la Iglesia España, de reliquias fabas, y otras ficciones... y así, no podemos decir, si las de Sparray, son fabas, ó auténticas.



Al tratar de los institutos religiosos de S. Francisco, S. Domingo, S. Ignacio y San Benito, surge una cuestión histórica, curiosa, sobre las causas del amor filial que profesan las tres primeras a la cuarta, y el amor fraternal de las dos primeras. Mas, en las primeras, se descubre ~~se descubre~~ la razón de preferencia, que asistió al Serafin de Isis, para hospedarse en el priorato de Nuestra Señora la Blanca. ¿Pues, en qué se funda aquel amor filial? Son, por ventura, las tres primeras órdenes, hijas de S. Benito? No, ciertamente, pero, como la vida monástica era retirada y científica, no pudiendo satisfacer las necesidades de la edad media; los luminosos rayos del sol de Occidente rasgaron los nublados, y fugaron las nieblas del error, cuando el espíritu de S. Benito, preparó el nacimiento de Domingo de Guzman, en el sepulcro de Domingo de Silos, fomentó la conversión de Ignacio de Loyola, en el santuario de Montserrat; y dió a Francisco de Isis,

la base, y aliento, para la ejecución de sus menores planes, cediéndole el famoso Monasterio de la Porciuncula; uno de los 12, que mas de ocho siglos antes, habia fundado en Subiaco, el Patriarca S. Benito.

¿Qué origen se atribuye al amor fraterno de Dominicos y Franciscanos? No es menos interesante, que patético. Cuando Santo Domingo, después de fundar la orden de Predicadores, se encontró con S. Francisco, dice Alzog, le propuso la fusion de las dos ordenes en una— Por la gracia de Dios, le dice Francisco, las leyes, la austeridad, y el objeto mismo de nuestras congregaciones, ponen en ellas profundas diferencias, para que pueda servir la una, de estímulo a la otra; y que pueda irse con Vds. el que no se halle bien entre nosotros— Esta declaración no permitió la fusion proyectada, pero ha producido un parentesco fundamental; pues lo que en el capitulo general de Bolonia, en 1220, colocó el Santo su orden en el un-



mero de los mendicantes, legando á sus hijos la herencia permanente de una correspondencia recíproca, en ambos intitulos, de sacrificios, de los unos, por los otros. Pero la unión mas intima, y el amor fraternal de los fundadores, reconocen otra causa, amén de la anterior.

Aparecióse un día el Divino Salvador á un niño Domingo, tan irritado por la general disolución de las costumbres, que iba á sacrificar en aras de injusticia todos los pecadores. Pero la Madre de misericordia calmó la divina cólera de su Hijo, poniéndole delante, á sus dos queridos niños, Francisco de Jesús, y Domingo de Guzman, pidiéndole que perdonare á los pecadores, por los méritos de aquellos dos justos. Estos á un no se conocían. Pero, en el mismo día, se contraxeron los dos, y conoció Domingo, que Francisco era el mismo que la Virgen Santísima, había presentado con el á un no nacido hijo; estrechándose desde aquel día

la santa unión en las conversaciones de los  
grandes patriarcas y de sus hijos.

Domingo del Guzman, era el Taruma  
turco Uyanoel del siglo XIII, como el San  
to de Giles cuyo nombre llevaba, lo fue del  
siglo XI. Leño del divino fuego de los  
Querubines, solo se ocupaba de la salvación  
de las almas: solo pensaba en la felicidad,  
y en las desgracias de los hombres. Solo vivió  
medio siglo; y en tan corto tiempo fue la ad-  
miración de los siglos XII y XIII que compran-  
de su gloriosa vida, era el favorito de la Ma-  
dre de Dios, que en el santísimo rosario le  
diera el alma poderosa, conque venció a to-  
dos los enemigos, visibles e invisibles, omnis  
armatura fortium... pues con él en la  
mano, y con el poderío de su voz, logró la  
conversión de más de cien mil albigenses.  
En los diez años de su misión en Francia,  
contra los herejes, donde concibió el ad-  
mirable proyecto de fundar la octava-  
cida orden de predicadores, en defensa de



la Iglesia, conuinando la vocacion del monje, con la del cura secular. Era a la sazón canónico-arcediano de la Santa Iglesia de Orma, y el alma de la vida regular introducida en Orma, por el docto y tan to, D. Diego de Acobes, que fue el insigne persecutor de la mision contra los Albigenses tan gloriosa para el N. obispo, como para su arcediano.

Dotado el gran siervo de Dios, Domingo, del don de leguas y de profecia, segun el P. Uroisset, renovó en los últimos tiempos, las maravillas que se admiraron en los primeros siglos de la Iglesia. Tan grande era el poder que le concedió el Señor sobre los elementos, sobre los hombres, y sobre los demonios, sobre los vivos, y sobre los muertos. Enviado por el varon apostólico, el discreto y santo obispo, D. Diego de Acobes, a una mision de yalia, en la costa del mar, vio arrebatado por unos piratas, que desynos de maltratarlo, y de

ultrajarlo, iban, á arrojarlo al mar: cuando  
 súbitamente relevanta una tormenta furro-  
 rosa que los hizo humillarse al Justo misio-  
 nero, á cuya oracion se calma de repente la  
 tempestad, y toda la tripuacion se convertió:  
Quam bonus est. Deus! A la oracion del san-  
 to misionero español reconvertaron sus pen-  
 sos. ¿Que más?...

Predicando un sermón en Ormasora, se  
 presentaron un herege proscrito del demonio, por  
 haber declamado públicamente contra el cul-  
 to de Maria. . . . Y á la intimacion que el san-  
 to misionero hizo al demonio, contestaron  
 estos, apud acta, dando las mas horribles  
 alaridos = Escuchad, cristianos, un tanto se hom-  
 bre, que es nuestro enemigo, os diga, de Ma-  
 ria. Porque todo es enteramente cierto. No  
 nos nada podemos, contra los siegos de Ma-  
 ria; hay muchas que, apesar de su caso mé-  
 rito, se salvan, invocandola, en la hora de  
 la muerte. . . . y de los que perseveran en  
 la devocion de Maria, ninguno se condemna.



na = (1)

El celo apostólico, y las heroicas virtudes del V. Obispo, obujio ejemplar de Osma; aun mas célebre por ellas, y por el celo de la salvación de las que por su nacimiento, y sabiduría; inspiraron al V. varon apostólico la reforma de los misioneros, que trabajaban en vano, por la conversión de los Albigenses, que desolaban una parte de la Francia patrocinados por el conde de Tolosa. Cuando vió, que los legados del Papa, en la mision, mantenian muchos caballos y criados, viviendo con grande ostentacion = Nuda ero fuera, decía el Prelado Español; es menester ir a pie, y vivir con recueil apostólico; los ejemplos no servirán a los hereges; que las palabras, solas, poco sirven. = Capit facere, et docere; o poderosa virtud del ejemplo! Aclamado jefe de la mision el V. Obispo de Osma, dió principio

(1) La calificación del Ángel, en los sermones, se debe a Santo Domingo de Guzman.

à ella, despidiendo sus criados y equipage,  
 y solo reservo en su compañía à Domin-  
go de Hurman, canónigo regular, de seca-  
bedral. Imitando los misioneros la pobre y  
sevilla vida del obispo, y de su arcediano,  
 fueron predicando por varios pueblos, con  
 grande, copioso, y admirable fruto. Imito he-  
 go el obispo, visitar à su amada Zylena de  
Oena, y en su candad ardiente, buscar en  
Lyana recursos, para sostener aquellas  
misiones, sin el menor gravamen de los pue-  
blos, pero, murió santamente, poco después.

## XI.

San Pedro, monje beneditino de Sahagun,  
 como abio, y Abad, el Arceobispo de Toledo, D.  
Bernardo; después canónigo arcediano de  
Toledo, nació en Bourges, ducado de Berry, por  
 los años de 1010, pocas mas ó menos, segun Crui-  
set, ó à principios del siglo XI, segun la Bio-  
grafia universal de Barcelona. Es el pri-  
mer obispo fundador, ó restaurador, de la



silla episcopal de Osma, y su Diócesis, hasta  
 entonces devorada por los moros, hacia ya  
 300 años, como dice la Iglesia en su oficio,  
 del 2 de Agosto. No recordamos, si en la Es-  
 paña goda pone obispos el P. Flores, pero  
 la citada Biografía, dice que el rey Alfonso  
 el 6.º propuso á nuestro santo para  
 que fundase la silla episcopal, que iba  
 á establecerse en Osma, cuya vasta extensión  
 requería que su Prelado estuviera manera-  
 ble lo que podía estar, cuando aquel terri-  
 torio pertenecía al Arcebispado de Toledo.  
 Su celo apostólico y sus virtudes, elevaron la  
 Diócesis de Osma, á tal grado de grandera  
 y esplendor, que parecía no haber sufrido la  
destrucción de los árabes. Todos los años se  
 retiraba á ejercicios, á su monasterio de  
 Sahagún, y á su paso por Palencia, em-  
 pleaba siempre una noche, orando sobre  
 el sepulcro del glorioso Martín G. Antelmí,  
 á quien profesaba extraordinaria devoción.  
 Y cuando regresaba á su Iglesia de Osma,

del funeral del rey D. Alonso el 6.<sup>o</sup> lleno de méritos y virtudes, murió en Palencia, por los años de 1109, según el año eritiano: ha mandose premedes a su glorioso tránsito, los obispos de Palencia, Segovia y Zamora: siendo muy famoso antes y después de su muerte, por los milagros concedidos por el Señor a la gloria de su reino. (1)

## XII.

Una de las principales glorias <sup>del templo</sup> de Almería, que era el gran monumento artístico de la provincia de Donia, fue sin duda S. Martín de Yinojosa, su primer Abad, según la crónica de la edad media: si bien un crítico responsable moderno, opina que fue el segundo Abad. Por entarce de familia estaba unido con Sancho de parante co, al grande Domingo de Furman, y al P. Pedro Ferrnandez, primer Maestre de la orden de

(1) En el siglo XIII, antes de ser Obispo, de Toledo, fue obispo de Orense, el D. Rodrigo linero de Sada, según el Br. D. Xela la fuente, folio 2-pag. 342 (1.<sup>a</sup> edición)



Santiago, y al celebre historiador, D. Rodrigo Jimenez de Rada, obispo de Toledo. No pudo ser fundador del monasterio en ya primera piedra coloco Alfonso 9.º como dice la crónica de Soria; porque siendo el Santo Abad hijo del monasterio, ya este debia estar fundado antes. Lo que hay es, que Huereta, debió sus mas opulentas y ricas posesiones, y sus mas esclarecidos titulos, a la illustre familia de los Jimenezas, sus novitimos ascendientes. Y mucho menos, si como dice el Sr. Perez Villamil, hallandose unida su madre, con cuatro hijos, vio descolada en Dera, su hacienda, por el concejo de Soria, hacia el año 1187. Ignoramos el fundamento, de tal afirmacion; y la crónica de Soria, no dice una palabra sobre tan grave acontecimiento... y reserivo al pueblo de Lelas, en el señorio de Molina; donde, afligida bajo el doble peso de la viudez, y la desgracia, ofreció su hijo D. Martin a Dios, según costumbre

de la edad media en el Monasterio de Guertay, del que fue electo Abad en el año 1166, á los 27 de edad, y siete de haber tomado el hábito de monje; y durante su Abadía, adquirió el Monasterio un extraordinario engrandecimiento. En 1186, fue G. Martin, elevado á la silla episcopal de Sigüenza, donde por el solo espacio de ocho años, era el Padre de los pobres, el redentor de los cautivos, la vara de la justicia, y el poderoso freno de la inmoraldad; <sup>triste y desgraciada</sup> al fin de los cuales, renunciando su dignidad episcopal, se retiró al Monasterio, donde vivió, aun 19 años, de simple monje; y siendo espejo de monjes, por sus heroicas virtudes. . . .

Sus restos mortales, y venerandos, se depositaron en un sepulcro, ante la grada del altar mayor; y cuando en el año 1888, fueron exhumados por el célebre y virtuoso Abad Estrada, se encontraron oloros, el mejor derecho. . . pero, sin cabeza. Con este motivo, se ha suscitado una cuestión



interesante, acerca del enfermo santo al que pertenece la cabeza de San Sacerdote que se halla en el reliquiario de la catedral de Sigiencia. Segun tradicion fue llevada a ella, en época remota, por un ángel, que al entregarla, dijo: era la cabeza de un gran Sacerdote de aquella Iglesia. El Sr. Florez, tomo 8.<sup>o</sup> de la España Sagrada, ha tratado minuciosamente la cuestion, pero no la resolvió: mas el Padre Uons. Santino Uordon, en un escrito luminoso, ad hoc, ha probado, que la cabeza en question, pertenece al enfermo santo, del abad de Huerta, D. Martin de Jingoja, y no al de ninguno de los tres obispos que se conocen con el nombre de Sacerdote; y en verdad, que solo fue gran Sacerdote de la Iglesia de Sigiencia, San Martin de Jingoja, y ninguno de los probados franceses citados (1)

(1) Segun la historia eclesiástica del Sr. D. N. de la Fuente Sacerdote, es San Martin de Jingoja, t. 2. p. 312, edición de 1844.

Ilustre soriana.

La mas ilustre soriana, ornamento de España y gloria de la orden seráfica; la querida Esposa del Hijo de Dios, la Tercera de Jesús, del siglo XVII, la que conversaba con los Santos y los Angeles, la celosa misionera de la América meridional, que, por mas de 600 veces, se vio en ella, convirtiendo y catequizando á los infieles, la Mystica Doctora tan célebre por su santidad, como por sus heroicas virtudes, y su mistica ciudad de Dios; la fundadora y Abadesa del convento de la Concepcion, en la histórica y antiquísima poblacion de Agreda, conocida con el nombre de la N. Sra. Reina de Jesús, de Agreda: predicavi satis... podemos decir, con el Ambrosio. Su obra llena de la ciencia de Dios, dictada por la Madre misma de Dios; examinada minuciosamente por los tribunales de la Inquisicion, y de los obispos Españoles; obra evidentemente inspirada, sin que hayan podido ha



Har en obra tan voluminosa, cosa ninguna, ni una letra, ni un ápice, contrario á la religion, ni á la moral; nihil censura dignum; esta obra dice mas que cuanto pudieran decir los elogios humanos.

En el suplemento al Bergier, se dice, que la mística ciudad de Dios fue combata  
da con oposicion fortisima; pero, que no pudieron desacreditarla todos los esfuerzos humanos, y corre y correrá, como una fuente de celestial doctrina; edificando á los fieles, y encendiendo en todos los corazones, el amor purissimo hacia la reina de los cielos. Hizo, pues, mal el cronista romano, en dar una noticia contra productum  
sem, que parece deprimir lo mismo que quiere elogiar diciendo: que la Sorbona á censurado proco favorablemente la mística ciudad de Dios, en 1697; anacronismo, copiado del Diccionario enciclopédico de Gaxary Roig; pero hizo peor este, en añadir, que fue puesta en el Indice, 22 años despues

de la muerte de la N. Doctora mistica; pu  
 es, caso que la Gorbona hubiera sortido  
 el absurdo de meter la hoz en misa a  
 gena, no seria á los 22, sino á los 2 años  
 despues; y decimos meter la hoz L.<sup>a</sup> por  
 que sin mision canónica, ó pontificia, no  
 podia, ni debia, la Gorbona emitir semejante  
cenfura; que de ser cierta, era la guerra  
 de Ismael unus contra omnes... de lo  
 cual, tenia que salir muy mal parada.  
 Y sino hay mala fé, á lo menos no es ver-  
 dad, que haya sido puesta en el Indic; por  
 que tenemos á la vista el Indic general,  
 hasta fin de 1789, y no hallamos en parte  
 ninguna, tal prohibicion; antes bien, y  
nota bene, fue aprobada por la congre-  
 gacion del Indic, autorizando su circun-  
 lacion y lectura, en el año 1729, segun el  
 citado Suplemento, pag. 23. col. 2. Ni en 63  
 años, antes de los 25 por dispensacion a  
 justitia, fue electa Abadesa, cargo tan  
 honorifico como difícil, por disposicion



terminante del Señor y de su Madre San  
tísima) que desempeñó 38 años, elegida  
 en 1627, á los ocho años de religiosa; que  
 son 46, de religiosa, y 38 de Prelada: murió  
 en 1664, y en 78, como dice el Diccionario...  
 sino hemos entendido mal, el proceso cau-  
 sa de su beatificación y canonización, es-  
 tá pendiente, ó adelantado.

Apenas rativó á luz la Mística cin-  
dad de Dios, dice el Sr. D. N. de la Fuente,  
 cuando dió lugar á muy serias contesta-  
ciones. Los Dominicos no pudieron llevar  
 en paciencia, que la Virgen dictara reve-  
 laciones, al tenor de las doctrinas escotistas;  
 y que se resolvieran, con título de revelación  
serias controversias escolásticas, en el senti-  
 do de los franciscanos. Como, por otra parte,  
 en la primera mitad del siglo XVII los fab-  
ricios habían inundado la Iglesia de la  
 península, de... revelaciones fabulosas, reli-  
gias fabas, y otras mil ficciones, á este  
 tenor, se acudió á los confesores de la N. M.

de haber retocado el original; pero reque-  
 rando hasta sus mayores enemigos las  
virtudes, y santa vida de la Escritora. A  
 jurado Benedicto 14 por los reyes de Casti-  
 les, y España, para que se procediese al tra-  
 men de la obra; dió un extenso y curioso bre-  
 ve; (1748) manifestando la necesidad  
 de proceder con pulso en la materia; para  
 hacer constar, que la obra, tal como esta-  
 ba, era original de la V. M.<sup>a</sup> de Agreda; y que  
 era preciso consultar á las universidades  
 de Salamanca y Alcalá, Uovania y Toboa  
 en vista; en vista de la censura publicada  
 por la Gobernora contra la primera parte  
Breve sumamente curioso dice, el Or. de  
 la frente, no tan solo por la mucha  
 erudicion que contiene, sino tambien  
 por la destreza diplomática, que revela  
 en aquel sabio Pontífice.

## XIII.

El V. Relargues — La Diócesis de Osma, de  
 sea Santa Teresa de Jesús, el haber con



Hado entre sus mas esclarecidos Pastores,  
 al Señor Relaxquea, y al mismo celebri-  
mo Prelado, el haberse fundado el con-  
 vento del Carmen, en la capital, bajo su  
 direccion espiritual, por la piadosa se-  
 ñora de Beaumont; navió en Tudela de  
Duero, cerca de Valladolid; fué catedrático  
y canónigo de la Magistral de thea-  
ta; luego canónigo-catedrático de la Me-  
ropolitana de Toledo, donde le conoció San-  
ta Teresa, y hauido por largo tiempo su  
 confesor; despues fué elevado á la silla e-  
piscopal de Osma, que hubiera renuncia-  
do sino fuere por los consejos de Santa Te-  
resa, que lo animó; sabiendo por una re-  
velacion divina, quanto agradaba al Se-  
ñor aquella eleccion. En 1593 fué eleva-  
do á la Metropolitana de Santiago; pero  
 al poco tiempo, á causa de sus enferme-  
dades, y achagues, renunció la mitra,  
 proponiendo al rey D. Felipe 2.<sup>o</sup> dos suge-  
tos de gran mérito, para que eligiese al

sucesor, murió en Talavera; pero sus restos mortales descansan en Tudela, su patria.

Este vigilantísimo pastor, exactísimo en el cumplimiento de todas sus obligaciones, visitaba á pié los pueblos de las diócesis que ha gobernado, era enemigo de toda ostentación y lujo, dice el Sr. Donat: y tan limosnero, que solía decir: que si al tiempo de la muerte, se hallasen dinero, no lo enterraren en sagrado. Su celo pastoral le ocasionó grandes trabajos. Es el ilustre y hábil autor de un Tratado moral contra la bárbara costumbre de correr toros en España - D. Alonso Velázquez, era, como dijo el V. Palafix, el docto, el pio, el prudente, obispo de Lima, su sucesor... de quien dice, que la Santa Doctora, era discípula y maestra al mismo tiempo; pues en la carta 8.<sup>a</sup> número 3, se dijo una cosa, que puede hacer temblar á todos los Prelados de la Iglesia: yo, á lo menos dice el V. Palafix, no hallo donde meonderme. Además de las dolencias



que padece, y el ordinario trabajo pastoral, dice Santa Teresa, ayuna cuatro dias á la semana, y otras penitencias. . . . fia poco de que los negocios graves, sin todos, paren por provision, sin que todos paren por su mano; al principio, y por espacio de dos años, ha tenido San Través persecuciones, que yo me espantaba; pues en caso de hacer justicia, era entero y peito: pero él todo lo llevaba con tanta perfeccion, que haciendo bien á sus enemigos, los confundió á todos. Y por mucho que tenga que hacer, no deja de procurar tiempo, para la oracion. . . . Un fin, aun que no dió la venta para el convento de Gona, dió la Iglesia, e inspiró la fundacion, á la Señora de Beaumont. . . . Así es, que Santa Teresa, y el N. Palafox, hablan del N. Velazquez como de un Santo.

El Umo. Palafox — Este es aquel varon ayustólico, á quien el Sabio Autor del Compendio Salmaticense, llama el

muy venerable, y elocvente Palafox; a aquel  
 Aristotelo español, no solo en la toleran-  
cia, y valor en sus trabajos, sino en la  
elocuencia, y piedad de sus escritos; gran  
 panegirista del N. Velazquez, y univ. de  
 su dignidad, y heroicas virtudes en el obis-  
 pado de Osma catedra de obispos santos.  
 Es el fundador de la Juneta de Christo, en  
 la ciudad de Soria, y el doctísimo prota-  
dor de las cartas de Santa Teresa. A los  
 39 años de su edad, dióle Felipe V. el obis-  
 pado de la Puebla de los Angeles, uno de  
 los mas respetables de la América, con  
 mas los honoríficos empleos de visitador  
 de las chancillerias, y Audiencias, y pues de  
 la administracion de los tres reirreinados,  
 y hasta el provisional de Virrey, y de guber-  
nador del Arzobispado de Méjico, segun el  
 Sr. trat. El rey, y el consejo eligieron al Sr.  
 Palafox, porque conocian los raros talen-  
tos, y eminentes enidades que lo ador-  
 naban, y eran tan necesarios para la



gran reforma de aquellas dilatadas re-  
 giones. En 1640 llegó á la Puebla, y en los  
 10 años que vivió en ella, el servicio de Dios,  
 son imponderables los bienes que hizo, en  
 servicio de Dios, y del rey, como se infiere  
 de un real decreto dado en Madrid, en 1683,  
 en elogio de su ilustracion y celo por la sal-  
 vacion de las almas. Apenas llegó á su  
 obispado, quando emprendió la fábrica de  
 un colegio, para la instruccion de la ju-  
 ventud. Pero hizo otra obra, tan memorable,  
 como la del Thmo. Moreno, obispo de Madrid,  
 en nuestros dias, obra que les ha conquista-  
 do un renombre inmortal: pues el Sr. Pala-  
 fox hizo concluir la catedral, cien años  
 antes comenzada; quando las paredes, a-  
 un, no no llegaban á la cornisa. Con par-  
 ticular magnificencia, restauró y edificó  
 mas de 60 iglesias, y algunas hospitaes. Las per-  
 ronas, las iglesias y los conventos pobres que  
 sostenia su liberalidad, les llamabamos  
acreedores, in brevi spatio, tempora multa

complevit... No podía esperarse menos, de un espíritu vasto, perspicaz, pronto, y brillante, como el suyo; enriquecido con una elocuencia y sabiduría admirables; con aquella virtud sólida, prudencia, y sencillez evangélica, que simbolizan la verdadera santidad. Las obras del V. Palafox, forman una rica colección de 14 tomos en folio, sobre materias y asuntos históricos, políticos y espirituales. Parece que se está tratando de su beatificación. Dios quiera que no se oponga a ella, la triste mente célebre inocenciana, como en el canonatorio del Papa Pio 6.º del 1777. Dos palabras, para concluir, sobre la inocenciana.

Segun la contumeliosa refutación publicada por la Esperanza, contra la moderna Historia de Carlos 3.º p. 408, los postuladores de la causa de beatificación, del V. Palafox, negaron constantemente, que fuese suya la Inocenciana; y veinte obispos de España, la censuraron uniformemente, de calumniosa, satírica, mentirosa... &c. Por la regla



16 del Indice general, que tenemos á la  
 vista, edicion de Madrid, 1814. S. XI, repro-  
biben los escritos que ofenden, y desacredi-  
tan á las ordenes, y personas de las religiones.  
 Los escritos, nos ocurre, que no solo son malos,  
 por estar prohibido, sino que, son prohibidos  
 porque son malos, á parte rei, ó por su natura-  
 leza, y en tal sentido, parece, que no hay tri-  
 bunal sobre la tierra, que pueda levantar  
 su prohibicion. Pero es el caso, gravísimo, por  
 cierto, á nuestro pobre juicio; que en el Pro-  
dicie citado, y p. 256. col. 1.<sup>a</sup> reafirma, lo que el Inocen-  
ciano reha puesto en el Indice del año  
 1717, y que, en 1761 relevando la prohibicion  
 y remacha el clavo, como suelen decir, re-  
 gurrando en la col. 2. que, segun la decla-  
racion unánime de la Sagrada Congrega-  
cion de Ritos, (no dice del Indice) todas  
 las obras del V. Palafox, son corrientes y de  
buena doctrina. La declaracion, dice que se  
 dió por la S. U. que se celebró de orden de lle-  
 mente 13 en 1760. Quid ergo? O la inocen-

cianano es del Sr. Palafox, o la declaración  
 de los Sumos. Cardenales, de 1760, se ha cor-  
regido por la de 1777, según la regla de  
 Las congregaciones Romanas. Priora de-  
creta, per posteriora corriguntur. El abta-  
 miento, pues, de la prohibición, y la cali-  
ficación de corrientes y de buena doctri-  
na, de todas las obras del V. Palafox,  
 entre las cuales figura la inoceniana, es  
 en opinión directa, con la regla 16 del  
 índice, sobre todos, desde los números 108, al  
 143, de los 167 que comprende la Inoceniana,  
 que tenemos a la vista.

## XIV.

De la Importancia histórica,  
 y monumentos artísticos de otros varios puntos  
 de la Provincia de Soria.

Agreda - Atarajan - Berlanga - Burgo de  
 Osma - Huerta y Medinaceli.

La ciudad de los celtiberos, mas riuay flo-



reciente de la antigüedad; la madre de los  
bravos guerreros, imitadores de los romanos,  
que regaron, cien veces los laureles de  
sus victorias con la vil sangre de la domina-  
dora del mundo; dejando marchitas y mu-  
tas las hojas del laurel romano... la fa-  
mosa Utriv, siendo despues, por los azares  
de la fortuna, la más gloriosa conquista de  
H. Semp. Gracco; la cual, portanto, fué elegi-  
da por el consul guerrero, en ostentoso mo-  
numento de su gloria con el nombre de  
Graccuris; que en 912, conquistada de los mo-  
ros, por el rey D. Sancho de Navarra, cambió  
por el de Agreda; es hoy una villa, situada  
en los confines de Navarra y Aragon, se-  
gun Strabano, de 3,863 habitantes, que la  
crónica soriana, reduce á 3,195, y 704 edifi-  
cios, que es mucho menos, en 48 años. Str-  
abano dice que tiene 1009 vecinos, y el Dic-  
cionario de Gaspar y Roig 800; si así au-  
menta la poblacion, España se queda  
sin gente... tiene varias fuentes de

aguas muy sanas, cristalinas, delgadas, y puras; de las cuales dos son medicinales. Su patria de la N. M. Maria de Jesus, de Alameda, del P. Fr. Jeronimo de Mavianco, de la orden de S. Agustin, y de D. Antonio de Guenmeyer, Autor de la vida y hechos de S. Pio 8.º La villa está situada en pena viva, a la falda del Moncayo, sobre las márgenes del río Jueiles, que pasa por el centro de la poblacion, con un magnífico puente, de sillera, de un solo arco. Son notables, en todo sentido, los antiguos palacios de los condes de Aragon y del Marqués de Almenara. Tiene tres iglesias parroquiales y dos monasterios, uno de religiosas agustinas, y otro de franciscanas, de la Purísima Concepcion. La conquista de Murcia por Symphonio Gracco, hizo de ella una ciudad ilustre y fuerte; un municipio romano, con derecho de batir monedas, como clausura; un símbolo, en fin, del poder y proteccion del imperio romano.



En 927 el rey D. Garci-Sanchez, de Navarra, hijo de Sancho, hijo, con la reina viuda, su madre, donacion de la villa al monasterio benedictino, de S. Millan; pero dominada, otra vez, por los árabes, la reconquistó el rey de Castilla, y permaneció en su corona. En 1186 se reunieron en Agreda, los reyes de Aragon y de Castilla, renovando un tratado de alianza ofensiva, que hicieron contra D. Pedro de Aragon; aquel célebre vasallo de Santa María que, diciéndose libre, y exento, no quería rendir homenaje; y habiase apoderado de algunos castillos del reino castellano, sin hacer homenaje á príncipes ninguno, ni reconocer vasallaje de ningún genero; de cuyo convenio resultó una ley, ó decreto penal, desterrando á todos los abades, y parciales de D. Pedro.

En 1221, se celebraron, con regia pompa, en Agreda, las bodas del Rey D. Jaime de Aragon, que solo contaba dose a

sus y medio de edad, con la Infanta D.<sup>a</sup> Leo-  
 nor, de Castilla; y su fortaleza fue dada por  
 el rey D. Alonso, en seguridad, ó prenda, del  
Tratado de Toria, del año 1256. En 1455, se  
 reunieron en esta villa, el Marqués de  
 Villena, D. Juan Pacheco, D. Ferrer de La-  
 nusa, y D. Juan de Biamonte, comisiona-  
 dos por el rey D. Enrique, el rey de Navar-  
 ra, y el príncipe D. Carlos, de Viana, con el  
 fin de reconocer al monarca con su hi-  
 jo, el príncipe D. Carlos. En 1592, en ella  
 juntaron sus tropas, el general D. Alonso  
 de Vargas, y su maestro de campo gral D.<sup>o</sup>  
Bobadilla, para marchar, con celeridad,  
 de orden del rey D. Felipe 2.<sup>o</sup> sobre la rebe-  
 lion aragonesa, de Zaragoza. En 1808 fue  
 la villa ocupada, por tres dias, por un  
 ejército de 25 mil hombres, á las órdenes  
 del general Key.

XV.  
 Almazan.

Esta villa, que por todas partes presenta un



golpe de vista pintoresco, y tiene, segun Mi-  
nan, 1940 habitantes; segun el Constitucio-  
nario ya tiene 2,579; de modo que aqui au-  
menta la poblacion, que disminuye en  
 la villa de Agreda, en igual espacio de ti-  
 empo. Tiene seis iglesias parroquiales, y tres  
 conventos de regulares, dos de varones, y  
 uno de religiosas, dentro de sus murallas.  
 Calles buenas y espaciosas, en cuyo centro  
 figura la plaza, en forma de un cua-  
 drilongo. Sus mas notables monumentos  
 son, la suntuosa Iglesia de Santa Ma-  
 ria del Campanario; el palacio del conde  
 de Altamira; la puerta de la villa, de gran  
 solidez y elevacion, en la cual hay una  
 torre, con reloj; y la casa consistorial, con-  
 struida en 1812. Es patria del P. Diego Lainez,  
 segundo general de la Compañia de Jesus, y  
 uno de los P.P. del Concilio de Trento; y del ilu-  
 strisimo Moron, obispo de Valladolid, y  
 del Conno. Sr. Tarancon, Cardenal, Arzo-  
 bispo de Sevilla, obispo del Sr. Moron.

El centro de la población, que fue una de las plazas mejor fortificadas de la antigüedad; dice un geógrafo, está lleno de caminos subterráneos, bien embovedados. En 10 de Julio de 1810 fue incendiada la villa por los franceses, al mando del general Duversiet, con motivo de la heróica resistencia, que, dentro de sus muros, le hizo el general D. J. Perrin con 1600 hombres, y en Diciembre del año 1836, se hallaba oculto, en casa de un Sr. cura párroco de Almarán, el general Carlista, D. Ramon Labrera, curandose de la herida que habia recibido en Arevale.

Volviendo a la edad media, la villa de Almarán, cuyo nombre es de origen árabe, amuinada por los moros, fue restaurada por D. Alonso el 6.º de Castilla, que la pobló de nuevo, en el año de 1098, y amplificada por D. Alonso el Batallador, en 1108. En ella se aliaron, en 1158, el rey D. Sancho, con el rey de Navarra, para hacer la guerra a los



moros. La militia de Amaran se halló,  
 con las otras de Castilla, en la célebre bata-  
 lla de <sup>de</sup> Tolosa. En Amaran se hallaba un  
 todo su ejército disponible, en Abril de  
 1289 el rey D. Yancho el 4.º de Castilla, dis-  
 puesto a marchar contra el rey de Tragon,  
protector del rebelde D. Alonso de la Cerda,  
 que se decía rey de Castilla, lo cual se a-  
 cordó, en el consejo, en ella celebrado, en  
 dicho año, con todos los rios-hombres, allí  
 presentes. En 1296 assolaron las campañas de  
Amaran, las guerras confederadas de  
Tragon, en favor del infante rebelde D.  
Alonso, hostilizando, por esta parte, al  
 rey de Castilla, con un ejército de 50 mil  
 hombres. El infante, al fin, en inteligencia  
 con algunos vecinos, y con los auxi-  
 lios del Tragonés, se apoderó de la villa,  
 en 1298. Pero, a consecuencia de la senten-  
 cia arbitral de los reyes, D. Dionisio, de  
Portugal, y D. Jaime, de Tragon, a cuyo  
 fallo se sometieron los dos hermanos, A

marcan fue devuelta por D. Alonso, al rey D. Sancho el 4.<sup>o</sup> en 1306.

En 1358 se hallaba el rey D. Pedro en Almaran, con 3.000 caballos, y buena infanteria, determinado á la guerra contra el rey deragon, que comenzó por el sitio de Monteagudo, suspendiendole luego; porque indiciendore enfermo, se retiró á Almaran. Aquí, en el mismo año, el rey D. Pedro procedió contra sus hermanos D. Gernando, D. Enrique y D. Tello, declarándolos rebeldes, y enemigos de la patria. En esta villa se firmaron las paces, entre Castilla y dragon, en Abril de 1375, por diligencia de la reina D.<sup>a</sup> Juana, que vino, ad hoc, acompañada de los obispos de Palencia, y de Clascencia, y del arobispo de Saragoza; entre cuyas condiciones figura el enlace del infante D. Juan, de Castilla, con la infanta D.<sup>a</sup> Leonor, de dragon. En 1413 y en 1414, entró por Almaran, en Castilla, el rey Católico (D. Gernando) y por tercera



vez, estuvo en esta Villa, en el año 1507, á su regreso de Génova... Se omiten otros muchos detalles históricos, que no caben en unos ligeros apuntes, sobre Agreda, y Almaraz.

## XVI.

## Berlanga

La célebre Natalicia, hoy Berlanga de Duero, era hace 20 siglos, una populosa ciudad, que en la edad media contaba diez iglesias parroquiales, muchas veces saca el D. Rodrigo Jimenez, en su historia, con aquel nombre, que ya llevaba desde el siglo XI, según el monje de Silos, como población de importancia histórica. La situación de la villa es en llano, al pie de un cerro, que partido en dos, la circunda por levante, como una muralla, una media de legua al N. del río Duero. Por las mismas causas, que la ganadería, y agricultura, ha decaydo la población de

de el siglo XV. en que tenia las 10 parroquias  
citadas, que aun resenalan, donde hoy es  
tan las eras y campos enales. Al presente  
solo tiene la colegiata, y otra iglesia de la  
ciudad de Zamora con unos 800 vecinos, que sll. Bede-  
ya; pero Minano, solamente le dá 420  
vecinos, que en solos 20 años, es un aumen-  
to notable, que es el tiempo que media de 1826,  
á 1847, en que se publicaron las Memorias  
históricas de Berlanga. La ciudad de Ber-  
langa ó Valeránica, segun el Silense, en-  
tallada por los moros, como plaza fuer-  
te que dominaba los cerros castillos, don-  
de se guardeaban en sus frecuentes incur-  
siones, fue conquistada primero por D. Fer-  
nando 1.º el magno, rey de Castilla y de  
Leon, que reinó desde 1037 á 1065, y tomada,  
otra vez, por los árabes, que la robaban,  
fue libertada por su hijo D. Alonso el 6.º  
en 1080, con las fortalezas limítrofes, que le  
prepararon la conquista de Toledo, verifica-  
da en 1085. Y como en las repetidas incur-



nes de moros y cristianos, en todo el siglo XI, vino á quedar Berlanga, poco menos que desierta, y molada; conociendo su posición importante se D. Alonso 1.<sup>o</sup> de Aragón, poblóla con nuevos moradores, lo mismo que á Soria y Almazán. Berlanga, es un arciprestazgo, de la Diócesis de Siguencia, y el Sr. Obispo es Arcipreste perpetuo.

Hízose, luego, de tanta consideración Berlanga, que enviaba sus procuradores, á las Cortes de Castilla, como las principales ciudades del reino: de lo cual dan testimonio las Cortes de Utrique, convocadas por Alfonso 8.<sup>o</sup> en 1188, á las que asistieron los procuradores de Berlanga. En la tolerancia legal del siglo XIII, habitaron los judíos, el barrio de la villa llamado la judería, que hoy se dice la Juberia. Su prosperidad y fomento en el siglo XVI se debieron á la generosa magnificencia de los esclarecidos señores y caballeros, y otras familias nobles, que vivían, á la sazón en ella. El primer Sr. de Berlanga, era el vabien

se caballero D. Rodrigo Diaz de Rivas, dicho el Ud' Campeador, tan terrible á los musulmanes, que no recordaban su nombre, sin la imprecacion maldigate Alla, agraviado con el señorio de esta villa, y otras, en 1081, por el rey D. Alonso el 6.<sup>o</sup> por sus grandes victorias en Andalucía...

Pasó, despues, al dominio de la corona, que, por servicios eminentes prestados al Estado, dió aquel señorio á la nobilísima casa de Tobar, de la qual procede el árbol genealógico de Jernandez de Velasco, conde de Utrero, Duque de Frias, antiguo conde table de Castilla, titulos nobiliarios de aquel ilustre apellido. D. Bernardino Jernandez de Velasco, 11.<sup>o</sup> Marqués de Berlanga, y 14.<sup>o</sup> Duque de Frias, que nació en Julio de 1783, y murió en Mayo de 1851, á los 68 años menos dos meses, como militar, como literato, y como politico, es uno de los mas brillantes y apreciados glorones de la nobleza española, como lo prueba el ilustre



Biografo, y el no menos ilustre tutor del Prólogo, que figura al frente de las obras poéticas del insigne y digno cantor del gran Felipe 2.<sup>o</sup>

Era el penúltimo Duque-Grande de España, de 1.<sup>a</sup> clase; embajador de V. M. en Londres y Paris; Consejero de Estado, por la grandexa, en 1812; Primer del reino, y Donador, en 1837, y 48; Secretario de Estado, y Presidente del Consejo de Ministros, en 1838; caballero de la <sup>orden del</sup> tison de oro, gran cruz de la de Carlos 3.<sup>o</sup> y de las virtuosas de V. Fernando, calatrava... 1.<sup>a</sup> coronel de ca-  
ballería; individuo de la Academia Lya-  
 nola y de la Historia... gloriosos títulos, que  
 le conquistaron nuevos derechos a la grati-  
 tud nacional, como dice el Sr. Cardenal Be-  
 doya, p. 116. La bella literatura coloca su  
 nimen poético a la altura de Cienfuegos,  
 y Quintana, y D. N. Gallego....

En 1819, el Papa Leon X concedió al  
 Condestable-Duque, y Duquesa de Frias

la Bula de ereccion, en Collegiata insignes,  
 de la Iglesia parroquial de Santa Ma-  
ria del Mercado, en la villa de Bertanga;  
 con todos los beneficios eclesiasticos que po-  
 seia, dotándola competentemente con todas  
 las rentas de dicha Iglesia, y completando  
 su dotacion, con bienes propios de los Du-  
ques; para el sustento, y congrua, de un  
Abad, Prior, Chantre, Tesorero, y Maestres  
enela; 12 canonicos, ocho racioneros, (inclu-  
 so el organista) y univ medios racioneros.  
 La antigua iglesia colegial, mueva, debi-  
 da a la gran piEDAD de los Duques, y seno-  
res, de Bertanga, es de tres claras, y espani-  
ras naves, de igual elevacion, y dos mas  
bajas, colaterales; repartidas en ocho capillas  
que se corresponden. Es en forma de cruc  
latina, con 186 pies de longitud, 132 de la  
anchura, y 90 de elevacion, del parosismo, a  
la boveda, que se ostenta sostenida por  
ocho columnas aisladas, cuyas bases mi-  
den 22 pies de circunferencia, y terminan



en forma de palma, cuyas hojas se elevan  
 den graviosamente por la bóveda, como las  
 de la Colegiata de Goria. La magestad de  
 la capilla mayor corona el conjunto de  
 belleras arquitectónicas, que adornan el  
 magnífico templo colegial.

El ilustre artista, que trazó, dirigió y  
 construyó en tres años y medio, esta in-  
 signe colegial, se llamó Juan Rasines, que  
 según el Sr. Ulaguno, era, por aquel tiem-  
 po, uno de los mas renombrados arquitec-  
 tos de España, tanto que, á la vista de la  
 Colegiata, el célebre arquitecto Fr. Sabatini,  
 exclamó: = ¿dónde hallaría este arquitec-  
 to el modelo de una obra también enten-  
dida, y estudiada? Pues, ella sola honraria  
 la capital de un reino. = Se puso la prime-  
 ra piedra, en 22 de junio de 1826, y se consagró,  
 y dedió el templo, en 7 de Enero de 1830, que  
 son tres años y medio. Según la tradición,  
 ha costado la obra 30 mil ducados, en mano-  
 sabilísima en aquellos tiempos: menos de

siete millones de la misma moneda dice el P. Vigueria que costó, 40 años despues, la obra del Escorial, en los 34 años que duró la fábrica: á saber, la Iglesia con todos sus adornos, un millon, y 240 mil ducados; y el resto de la obra, cinco millones, y 200 mil, 520 desde 1563, á 1598, en que vivió el fundador, y este era un Felipe 2.<sup>o</sup> y cuando había inundado ya á la España, el oro y plata de la América...

Enriquecen la colegiata, esculturas y pinturas de gran mérito artístico, como son entre otras, los pulpitos y la reja del coro, la doble sillera del mismo, toda de nogal, y primorosamente labrada, singularmente las dos estatuas de S. Pedro y Santiago, en la silla del Prelado, las cabezas de los cuatro profetas mayores en la reja del coro, y otros primores artísticos, que decoran las silleras. El Ecce-Homo, de marmol blanco, en uno de las tres altares del pres-coro: y en otro de estos, el magnífico lienzo



del Divino Salvador, con la cruz a cues-  
 tas, que se tiene por obra del Ticiano; el  
 cuadro de la Asuncion, en el Altar ma-  
 yor; el de S. Andrés, en su capilla, y el  
Descendimiento de la cruz, en la sacris-  
 tia. En su precioso relicario, se veneran,  
 emmen de otras reliquias, de Santa Barbara,  
 y S. Pedro de Osmá, las cabezas de S. Vincen-  
 cio, y S. Justimiana. Santa Berabea, N. y M.,  
 compañera de Santa Ursula, y Santa Lu-  
 fernia, la gloriosa N. y M. de Calcedonia, lo  
 mo en el Diario del Cristiano, del D. M. y Lina,  
 21 de Octubre, se dice que fueron 11 mil, las  
 compañeras de Santa Ursula, nos ocurre  
 la rectificación del error, que ha notado,  
 ya en el siglo XVI, el eminente crítico Albano  
 Butler, diciendo que el error consistió, en  
 no entender el sentido de la cifra, que di-  
 ce XI. M. N. y en lugar de leer 11 mártires  
 vírgenes, número de las compañeras de  
 Santa Ursula, se ha leído 11 mil vírgenes;  
 que no fueron llevadas para casarlas con

los soldados, que dice el Sr. Saura, sino, mas  
damas muy distinguidas para entararlas con  
oficiales del ejército.

Ademas del panteon de los patronos  
de la colegiata, se hallan en un recinto los  
sepulcros de los dos hermanos, D. Juan y D.  
Gonzalo Bravo, de Lagunas: el primero, ca-  
pellan mayor de la primera, y luego reina  
de Portugal, D.<sup>a</sup> Isabel, primogénita de los  
reyes Católicos, obispo, deyves, de Loria, Ca-  
laborra y Uindad Rodrigo; que murió en  
1517, y el segundo Alcaide del castillo de  
Alicante, que murió en Cordoba 1511, y el  
sepulcro de N. D. J. Tomás de Berlanga, do-  
minio, obispo de Panamá, que vuelto a  
España, en 1551, falleció en esta villa, de  
la que era natural, como los dos anteriores, en 1556.  
En el número de los varones ilustres de Berlanga  
y en tierra, se cuenta, D. J. Juán de Brixuela, obispo  
de Yegorra; que nació en 1557; fue consultor del  
gobernador de Flandes, obispo de Jesús 2.<sup>o</sup> el  
archiduque Alberto; y diplomático de claro ta-



Conto. Desjines consero de J. elijie 3.º en 1621. J. elijie 4.º lo presentó para la mitra de Segovia en 1622. Murio en 1629, en Santo Domingo de Alcalá, de Madrid. Fue trasladado su cuerpo al de San Esteban de Salamanca, donde habia tomado el hábito; y en 1843, lo encontraron, en un sepulcro, incorrupto y bien conservado, con justa admiracion de la ciudad, y de la prensa de Salamanca  
ca.

Dentro de la villa está fundado el convento de religiosas franciscanas de la Purissima Concepcion, por la Señora D.ª Juana Enriquez, viuda del primer Marques de Borlanga, el Señor D. Juan de Tobar, en 1617, por bula del Papa Paulo 3.º del año 1612. Su primera Abadesa fue D.ª Nicolasa de Mendosa, señora de mucha capacidad, discrecion, y prudencia. En dicho convento tomó el hábito de religiosa, la Señorita D.ª Bernarda de Tobar, hija de la Marquesa fundadora, niña a la sazón, de 10 años, privada, por desgracia, del uso de la lengua; su madre le señaló una renta de 100 <sup>reales</sup> maravedis al año;

mitad para el convento, y mitad para un año  
tenidas; ademas de los alimentos que toma que  
 darle el marqués, su hermano. Previos todos los  
 requisitos canonicos legales, a la media legua  
 corta de la villa, el Sr. D. Bernardino J. de Ne-  
 lasco, 5.º Marqués, 6.º Duque, y 7.º Condestable, fun-  
 dó en 1636 el convento franciscano de religiosas  
observantes, llamado de Paredes blancas, por una  
 imagen de la Virgen Santisima, que con el  
 mismo nombre se veneraba en su Iglesia.  
 Contaba, por lo menos, 12 religiosas, que habian  
 el servicio espiritual, de confesorario, y predicación,  
 a la villa, y pueblos comarcanos; perdida  
irreparable que vienen lamentando, y intiendo,  
 las pieles desde 1836.

En el grande y virtuoso hospital de Ber-  
 langa, fundacion y patronato del Sr. Duque  
de Frias, se hospedó una noche su corano pa-  
 riente, el 4.º Duque de Gaudia, U.º Francisco de Bor-  
ja; que, en su ultimo viage, de Madrid a Ro-  
 ma, parando, a cuatro leguas de Berlanga,  
 descaendo el cansuelo de su vista, la Señora



Duquesa, entonces, D.ª Ana Guzman, y Aragon, le envió un gentil-hombre uyllian d'ole, que torciere dos leguas de camino, que ella, y su familia, saldrían á su encuentro, á otras dos leguas, partiendo la distancia. Y luego que el Santo oyó al gentil-hombre, que las señoras aun no se habían puesto en camino; segun eso, dijo el Santo al gentil-hombre: decid á vuestra ama: que pronto nos veremos en el cielo; y que se contente con este consuelo, por ahora. Y ambos murieron en aquel año.

De los monumentos artísticos del reyno XVI en Berlanga, desde luego llama la atención del viajero, el antiguo castillo de la villa, restaurado en la fachada de por medio, con grandes piedras sillares, de 17 palmos de espesor en los torreones y en el muro. A la mitad de la cuesta, en cuya cima está el castillo, se ha edificado el palacio Ducal de los señores, con una fachada de silleria, y dos torres á los estre-

un espacioso patio, en el centro, de columnas jónicas y otro grande, á la en-  
 trad<sup>a</sup>,  
 mas, un magnifico. No hay por que hablar  
 del magnifico salon y comodas habita-  
 ciones del palacio, dice el Sr. Bedoya; pu-  
 es en 1811, todo el edificio se abraso, menos  
 la fachada.

Iguales al piso del cuarto principal, con  
 el que se comunicaban, aun se comunican  
 los jardines, en tres largos parterres, elevados,  
 en forma de anfiteatro, uno sobre otro; y sus-  
 tenido el terreno artificialmente, á tanta al-  
 tura, por un lienzo de muralla que se elevan-  
 ta, con fuertes cubos, desde la falda de la cua-  
 ta; cubos que forman hermosos miradores  
 á la campiña. Habia en los peristilos que nos  
 ocupan, fontes, baños, estatuas de marmol,  
 y otros adornos, y el agua para los estanques  
 y ~~sintidos~~ de las fuentes, subia por una in-  
 geniosa noria de araducos de cobre, á mas  
 de 20 pies de altura. A la margen derecha  
 del Duero, en el bosque de la choza, tenian  
 los Señores otro soberbio palacio, caracacem-  
 po, digna de un principe por sus comodida-



des y orientacion; à la cual daba entrada una calle de corpulentos árboles, que tambien fue incendiada, como el palacio, por las araras de la guerra en 1808 à 1811. Así como fueron en todas, presa de las llamas, la Sala capitular, y las oficinas de la Colegiata, las casas del marqués del Guaco, de los Aparicio, y otras de las mejores de la villa.

Volviendo à los varones célebres de Borlanga, dice el erudito autor de sus memorias históricas, que D. J. Frigo de Briandela ó Ardo, ó no llegó, à tomar posesion de la mitra de Segovia, y que renunció el obispado, como antes el Arrobispado de Uambray, por ciertas dificultades que surgieron, si bien se orillaron por intercesion del Sumo Pontífice, y del entonces presidente del Consejo de Castilla, Sr. de Montreiras; pero ¿qué dificultades pudieron oponerse à la posesion de la mitra del ilustre dominicano? Ya las apunta en la nota, pag. 127, su ilustrado biógrafo. Como, à la sa

non, agitabare todavía, con calor, la disputa sobre la Concepcion de la Santisima Virgen, el Sr. D. Tiugo Brituelá, no quiso prestar el juramento de defenderla, como prevenian los estatutos del capitulo cathedral: y fue necesario, que el Papa dispensase esta formalidad, para que tomase posesion, segun el Capitico del 26 de Agosto, de 1844.

Pertencien a Berlanga, como hijos de su tierra, el Wmo. Zapata, Vega y Morales, obispo de Zamora, en 1703, que murió en 1710; es el fundador del colegio de Jesuitas, hoy seminario conciliar de aquella ciudad: el Wmo. Sr. D. Juan Aparicio y Savarro, obispo de Lugo, en 1673, y de Leon, en 1681 a 1696, en que murió: y su sobrino D. José Aparicio, obispo de Alcorga, desde 1708 a 1723: fueron del pueblo de Brietas, naturales, cuya Iglesia labraron a sus expensas. Segun Nicolás Antonio, en su Biblioth. hisp., era natural de Berlanga Alfonso Fernandez, autor del Porrainophus complutensis; alocucion solemne, que dijo en el acto de re-



cibir la borta de Doctores en la Universidad de Alcalá de Henares, nueve jóvenes tan sobresalientes como los famosos Pedro de Fuentes y Gaspar Cardillo de Villalpando, que tanto honor dieron a España, en el Concilio general de Trento; impresa en Alcalá, en 1589.

D. Juan Manuel Contreras, Magistral de la Colegiata de Medinaceli, y Abad de la de Berlanga, nacido en el pueblo de Caltojar. En la nota segunda de las Memorias históricas, pag. 133 se dice, que la Colegiata de Medinaceli se fundó en 1564, ad instar, á imitación de la de Berlanga.

Con singular erudición, y discreta piedad, escribió el Sr. Contreras, dos libros notables; el uno, de los U. M. M. Arcadio, Probo, Pascasio, Eutiquiano y Paulino, que se tienen por naturales de Salamanca, del tiempo de la persecución de los Vándalos, cuyas reliquias se veneran en Medinaceli: el título del libro, es, - Los soles de Salamanca, en el cielo de Medina. - Otro libro es, la Histo.

ria del Santuario de Nuestra Señora de  
Las Hermitas, en la provincia de Orense,  
impresa en Santiago, 1737. Nos parece que  
(salvo meliori) no debió mutilarse en la se-  
 gunda edición, un hecho histórico, o lla-  
 mare anécdota, que ha consignado el autor  
 en la primera, hablando por incidencia  
 del Arcediano de Almarán, el Sr. D. Juan  
 Lopez de Medina, y es: que estudiando en  
 Bolonia, el Sr. Lopez de Medina, trabó es-  
trecha amistad con un compañero; y al re-  
 pararse de la universidad re-prometieron,  
 que el primero que llegare á superior fortuna,  
auxiliaria poderosamente al otro: et cælitus  
acta probavit. Llegado, pues, el compañero  
 de estudios, al sólio Pontificio en 1764, con el  
 nombre de Paulo 2.<sup>o</sup>, recibió del Sr. Lopez un re-  
 cuerdo tan lacónico, como gráfico, en este V.  
 del Salmo 118. Memor esto verbi tui sermo tuo  
in quo mihi spem dedisti: al que contestó el  
 Papa, con este del Salmo 136. Adhæreat lingua  
mea faucibus meis: si non meminero tui, glæ.



go le fué dando benefiios eclesiasticos hasta el numero de 13 prebendas, en varias catedrales, y los empleo tambien, que fundo, en Vigorena, dos colegios, uno de monjes geronimos, y otro para seculares, el de San Antonio de Portaceli. (1)

El Marqués del Urco, hijo de Berlanga, Sr. D. Francisco Gomez Grijalva, consejero de Indias, que murió al principio de la guerra con los franceses, era de agudo y festivo ingenio, y para muestra del gusto, y salado humor del Marqués, copia el Señor B. Algunos versos del Duende de Berlanga, que escribió y circuló anónimo, con motivo de las oposiciones á la Chartría de aquella insigne Uolegial, en 1776: en los que pinta, con mucha gracia, el carácter de los pretendientes, y las causas que alegaban en

(1) No sabemos, por qué el Sr. Bedoya, p. 138 dice que Paulo 2.º no era hombre de estudios, cuando en la Historia eclesiástica ó Biografía universal, tomo 16.º p. 1130 consta lo contrario.

sus memoriales, con el decreto, que se figura daba el Duque: solo apuntamos, en extracto, los dos primeros memoriales, y sus decretos, por haver menos pesados estos pobres apuntes.

- Memorial del Lic.<sup>do</sup> Marco hijo del amiano médico-

- D. Jernando Marco, galidico galenista-  
 Señor: D. Antonio Marco,

hijo el inico, que es  
 de un letrado, a cuyos pies  
 se pone: Nemini pares;  
 con su aljaba, flecha y arco,  
 que apenas puede ya usar,  
 se atreve a representar,  
 a N. C., aunque no digno,  
 el mérito de condigno, (1)  
 que le puede aun alegar. ...

Decreto: "Marco: ~~que~~ yo te doy palabra  
 " de la primera que vague;  
 " pero, que sea en la hora,

(1) El de la oposición que hizo a la magistratura



" esta en mano de tu padre:  
 " pues, como alguno se queje,  
 " no tiene mas que recostarse;  
 " y tienes hecha la gracia,  
 " como el extrujo de hable.

Memorial del Donnne Pachon, mal ave-  
nielo con los Canonigos.

Utinam Job, uixit Dominus dedit;  
 no me iguala en sufrimiento;  
 pero, si probarlo intento,  
Sinox, vox faucibus hesit.  
Uel Deus hae otia fecit  
 se dijo de los pastores;  
 y no de los preceptores,  
 como yo veo por mi;  
 que tanto supe, y sufrí,  
 sin ver mis penas menores....

Decreto— Pachon: tu nave fluctua  
 en el mar de mi grandera,  
 no mudando de falua:  
 toma barlovento, empieza:  
sin autem, perditio tua. (1)

(1) El joven Marqués del Umo, D. Luis, hijo del anterior, y

## Burgo de Osma.

La célebre Osma burca, capital de la Diócesis, no sin pena de los romanos, que la quisieron en la capital de la provincia; se halla, á las 11 leguas de Goria en terreno húmedo, y propenso á las intermitentes. De las 155 casas edificios, que cuenta la villa del Burgo, son muy notables, las casas consistoriales, el hospicio, el hospital, el palacio del Obispo, la catedral, y el seminario. La catedral, magnífica y suntuosa, de pedra blanca, con una esbelta y elevada torre de dos enaguas; fue construida en 1232, á expensas del Obispo D. Juan Dominguez; consta de tres naves, crucero y 13 capillas. De las cuales, como de mayor mérito artístico, citamos la mayor, de una elevación magnífica; y el medallón de su altar, obra de Juan de Juni, en el cual se representan san de bulto, los misterios de la  Santísima

de Borlanga, murió siendo intendente de Palencia; y se cuentan otros hijos de Borlanga no menos célebres, doctores, y prebendados de la colegiata, que cita el St. B. pag. 113. . . .



Virgen: y entre las figuras de los que presenciaron  
 su tránsito, es notable la del obispo D. Pedro A.  
 Acosta, á cuyas expensas se hizo; la de S. Pedro  
 de Osma; de singular construcción en alto;  
 que presenta un golpe de vista sorprendente,  
 por su forma, y no menos agradable, por su  
 fachada, y doble gradenería de jaspe de espejo;  
 por la cual se sube al Tabernáculo, que ostien-  
 ta un arco puente, y en su centro el cuerpo del  
 Santo, en urna de jaspe: la capilla real de  
 la Purísima Concepción, sostenida por ocho co-  
 lumnas de jaspe, con embutidos de bronce,  
 y otros adornos que forman primoroso con-  
 junto; y la del V. Palafox informa de un obte-  
 gono, construida con jaspe de espejo y con  
 salvia; con adornos de estuco gravados, de-  
 tidos á Domingo Brill, preciosas pinturas,  
 al fresco, de Mácella, y bellísimas estatuas  
 de Gutierrez S.<sup>a</sup> que forman un todo rico y  
 ostentoso. En la nave central figuran, el  
 crucero, la valla de gran mérito artístico,  
 un espacioso coro, con dos órganos y magni-

pino sillera de nogal, con dos ordenes de sillas,  
 entre las que, á la derecha, se halla la efi-  
 gie de Santo Domingo de Guzman, con ha-  
 bitos de coro como Arceiano que era de Os-  
 ma; como sacristias, de las cuales, la de mas  
 merito, que es la mayor, se ha concluido en  
 1810, y ostenta una elegante cajonera, ador-  
 nos y embutidos, de bronce, cuadros de gran  
 merito, y grandes espejos; por ultimo, dos  
aguamaniles, de jaspe, en figura de con-  
 cha, de las cuales una mide 14 pies de lon-  
 gitud, y siete de latitud. En la bodega pin-  
 tadas al fresco, se representan tres paages  
 de las vidas de San Pedro de Osma, de San-  
 to Domingo de Guzman, y del V. Palafox.

La villa del Burgo de Osma, fue cu-  
<sup>+ de un personaje</sup>  
 na tristemente celebre, cuyo nombre omi-  
<sup>+</sup>  
 tamos, en honor de la illustres hijos de Co-  
 yola; ya hizo su apoteosis Supurruez; pero  
 no debio haverla cataminando á los Yerri-  
 tas; como lo hizo en el tomo 1.<sup>o</sup> pag. 813, afir-  
 mando, que pueron rebeldes á las orde-



nes del papa, y á las órdenes del rey; por-  
 que la Historia contemporánea dice lo con-  
 trario. Y no se puede inferir tan enorme ul-  
 trage á unos héroes del cristianismo, que  
 fueron y son, el consuelo y la gloria de la  
 humanidad; el broquel de la Religión de  
Jesús Cristo, y la admiración del mundo. Se-  
 gun Montesquieu, el Duque de Choiseul ha  
 destruido la obra mas bella de los hom-  
 bres, objeto eterno de mi admiração, re-  
conocimiento, y pesar. Lo mismo hizo en  
España, por su parte, el famoso trunbi-  
rato, objeto de los encomios de Luperón.  
 La antigua ciudad de Osma, cerca del  
Burgo, es patria del árabe Ab-el-Rehman,  
 celebre poeta del siglo X, y de Pedro Ximén,  
 que dejando ms. la traducción Castellana de  
 los libros bíblicos de los Macabeos, es autor,  
 además, del Sumario de los reyes de Casti-  
lla y de Leon, segun D. Nicolás Antonio.  
 No sabemos, porque el cronista Torriano  
 coloca entre los mas ilustres hijos de

la ciudad de los Areváncos, á Pedro de Osma, de tan triste memoria, por sus enormes errores, en el siglo XV. Es un cuadro con dos vistas: y el Dr. Cronista solo apunta la primera. Vamos, pues, á completarlo, porque la segunda vista es tan honrosa para el Maestro Pérez de Osma, como para la provincia.

La censura de esos errores, que, por disposición de Sixto 4, verificó el Dr. Barrillo, obispo de Toledo; se hizo, no en un concilio provincial, como dice el cronista romano, sino en un sinodo diocesano, de 42 teólogos y canónigos convocados ad hoc, por el metropolitano de Toledo; pues en el concilio de Aranda, de 1473, se trató de otros graves asuntos, y no del que nos ocupa. En su librito, ó libelo, de Confessione, Pedro de Osma negaba: que la confesión sacramental fuera necesaria, para el perdón de los pecados; y que fuese de derecho divino; ni precisa para los pecados de pensamiento; ni suficiente para los pecados públicos; negaba, que la abolición fuera



útil, antes de haber cumplido la penitencia: condenaba las indulgencias en favor de las almas del purgatorio: y sostenía que el Papa nos puede dispensar en las leyes de la Iglesia universal. Examinadas, pues, las ocho proposiciones que contenían los dichos errores, con mucho detenimiento, y oídas todos los votos, nessime discrepante, pronunció el Arzobispo la sentencia canónica, condenando las proposiciones como heréticas, erróneas, escandalosas, y malsonantes: y manda que el libro sea quemado. La cronica omite lo principal, que es el resultado de la condenacion: y por honor de la provincia debió decir: que el Maestro Pedro de Osma, se sometió con edificante docilidad, á la sentencia superior, confesó que se había engañado, y detestó todos aquellos errores (1) Piqué esta mayor gloria, y no en mis trabajos sobre los libros de Aristóteles; por que, sapientis est iustitiam consilium...

(1) Annal, y Historia eclesiastica tomo 10 p. 284.

## XVII

## El Monasterio de Huerta.

Este insignie monumento de la fe de nuestros mayores, dice el viajero, sentado sobre sus miserables escombros y devastadoras ruinas, con muda pero elocuentemente voz, como los innumerables que, en su caso, se hallan en España, cuales eran la gloria, el poderio, y la grandera, de nuestra patria, hoy, empobrecida, desolada y envilecida, por los vándalos del siglo XIX, porque se olvidaron los recuerdos de aquellos tiempos tan venturosos, para las ciencias y las artes, en los cuales el genio, y la inspiración del cristianismo, despidieron vivísimos destellos de gloria, especialmente, la arquitectura, realizando, en sus obras inmortales, prodigios pramosos y maravillas sin cuento... ¿Qué catedrales, las de la edad media!! que monasterios, los erigidos en aquellos siglos, que llaman de barbarie, y oscurantismo!! que tesoros de ilustración y de cultura!! ¿en pleno siglo XIX, que dicen de las luces, todos los monumentos de la re-



figura, de la corona y del arte, desaparecieron, arrebatados por las olas del torrente revolucionario, como aconteció al que motiva estas líneas, el mas célebre de los monumentos artísticos de la provincia de Soria, situado á la márgen del Jalon.

Segun Miriano, este monasterio es fundacion del rey D. Alfonso 8.<sup>o</sup> de Aragón. El cronista soriano, dice que lo fundo D. Jp. Martin de Jinojosa, que le puso la primera piedra Alfonso 8.<sup>o</sup> de Castilla, á su regreso de la conquista de Ueneca. En qué queda mas? En que los dos primeros no son fundadores, en el sentido de la palabra sino grandes bienhechores, y el tercero no pudo ponerle la primera piedra, pues que la toma de Ueneca se verificó en el año 1177, y la primera fundacion del monasterio, la peticion de Alfonso 7.<sup>o</sup> el Imperador, data del año 1144, y la segunda, por su traslacion al pueblo de Huerta de Ariza, donde hoy está, desde Santa Ma

ria de Cantaber, pertenece al año 1162. Dado, pues, que existe una iglesia notable, dentro del monasterio, con el nombre de la capellería del Emperador D. Alfonso, y que este es el que pidió a Francia monjes del Cister, para la fundación, y puede inferirse que su fundador es Alfonso 1.<sup>o</sup> de Castilla; lo que viene a decir, en sustancia, el ilustrado joven Sr. P. Villamil, de cuyos recuerdos históricos del M. de H. tomamos estos apuntes. Esto en cuanto al origen; porque todo el conjunto monumental, fue obra de varios protectores y de bienhechores ilustres, en el curso de los siglos. El Abad Rodulfo, es el que vino, con sus monjes, a la fundación de Santa Maria de Cantaber, y el segundo Abad Velasco, el que, 18 años después, trasladó el Monasterio, a Huerta de Arca.

Con innumerables privilegios y donaciones fuera enriquecido; pues Alejandro 3.<sup>o</sup> lo recibió bajo su protección. D. Alonso 1.<sup>o</sup> el Batallador, de Aragón, también su insignie protector, y D. Alfonso 3.<sup>o</sup> de Castilla



le otorgaron gracias, y cuantiosas donacio-  
nes, así como la ilustre casa de los Jimenezes  
 le donaron grandes rentas y haciendas, antes  
 del Abad, J. Martin de Jimenez, que por  
 tanto no pudo ser fundador del monasterio,  
 enriquecido por sus ilustres antepasados,  
 como decía la crónica de Tord, ni pudo  
 poner la primera piedra Alfonso 9<sup>o</sup> de Cas-  
tilla, por las razones dichas. Desde su origen,  
 ó segunda fundación, fué creciendo en impor-  
tancia pues desarrollándose la vida monas-  
tica en su seno, viéndose favorecido de los  
reyes y de los prelados, y haciéndole objeto de  
 sus esplendidas larguezas, los valientes guer-  
reros, y los famosos rios-hombres, vino á ser  
 el emporio de la riqueza la virtud, la ilus-  
tración y la cultura.

Se halla cerrado este su templo como  
 un monumento de la religion y del arte por  
 una extensa muralla, con sus cubos  
 y torreones, que le dan el agradable  
aspecto de una imponente fortaleza. Puede an-

siderare la parte arquitectónica, como un  
todo, formado en épocas distintas, de géneros  
 diversos. Muy dignos de consideracion eran  
 los dos claustros, que rodeaban el gran patio  
 Regular: el 1.º llamado de los saballeros, llama  
 ma la atencion del viajero por su anti-  
 quidad, y sus recuerdos históricos. Construido a expensas de generosos y pios caba-  
 lleros para panteon de sus reyes mortales,  
 vino a ser la veneranda tumba de mil  
 valientes guerreros, ilustres personajes,  
 que llenan las páginas de oro de la Historia  
 de España. Sus arcos ojivales, y otros adornos  
 artísticos, aunque no de tanto mérito, como  
 los del segun claustró, presentan un conjun-  
 to de solidez, y reverencia admirables. En la  
 época de Carlos 5.º se ha construido el claus-  
 tro segundo y enriquecido con arteorado de  
 gran valor y primorosa falla. Forman su  
 fachada esbeltas y elegantes istriadas, que  
 sostienen los arcos y torres, adornados de  
 preciosas esculturas; y ostentan un conjunto



tan bello, por su variedad y número, que la  
 vista no se cansa de admirarlo. Nada más  
 grandioso que el recinto que nos ocupa, como  
 el mas rico tesoro de la fe de nuestros ma-  
 yores, donde la arquitectura árabe-germá-  
 nica, como la llaman, traxo las líneas  
 mas bellas de su inspiracion encantadora.

El refectorio, tan admirado del artista  
 y del viagero, fue construido por la ilustre fa-  
 milia de los Jimenezas, á la que pertenece el  
Santo Abad de Huerta, D. Martin de Jimé-  
 nesa, en los últimos dias del siglo XII, es un  
 monumento del arte, precioso... la altura  
 y abelter de la bóveda, la profusion, y genti-  
 lera de las ventanitas, la ligereza y elegancia  
 de las nueve columnitas octogonas que for-  
 man la barandilla del pulpito, lo arrojado y sen-  
 cillo de los ajisneces; la suntuosidad, en fin,  
 y magnificencia del conjunto, pregonan la  
 elevacion del arte á un mayor altura, en la  
 edad media. A esto se añade la riqueza de  
 las mareas, y respaldos de nogal primorosa-

mente tallados, y las vidrieras de colores, fábrica de Glandes, à principios del siglo XVI: si es cierto, que, à la vista de tantos tesoros artísticos, el fundador del Escorial, indicó à los monjes, que aquel recinto lo creia impropio de la pobreza monástica; cuando, aun hoy mismo, mas bien parece un templo, que un refectorio; debió ser que aquel gran monarca no advirtió en el momento, que las artes estamparon su huella mas brillante, hasta en los últimos rincones de los monasterios, del Escorial, Guerta, y S. Loil de Carrion, como en los templos y claustros de los mismos; y otros que son hoy montones de ruinas en Leon, Ovella, Madrid, Barcelona... en toda España: y dejaron las artes este recuerdo de gratitud, en ellas; por que los monasterios fueron, en todos los tiempos, à la par que asilos de la virtud, y de la ciencia, el manto protector de los artistas, y la fuente de las grandes inspiraciones; donde el alma de la fe, y el bálsamo de



la oracion, ahientan el corazon y la imagination del artista. Sumptuoso y magnifico es el templo monástico de Huerta. De tres naves, del estilo arquitectónico bizantino, a pesar de la reforma luterana que ha sufrido, desde su primitiva ereccion, asirecubran sus bellezas, las esbeltas proporciones del muro, las ojivas de los arcos, en los altares embustidos en el muro, y la severidad y sencillez de sus adornos. En el principal de los retablos, construido a la mitad del siglo XVIII, y en verdad, aunque dorado, estenso y vistoso, de escaso mérito artístico, yacen las urnas inervarias, del Santo Padre, D. Martin, y de su amigo el arobispo D. Rodrigo Jimenez de Rada.

¿Que hace allí, la magnífica y grandiosa reja de hierro, y bronce, dorado, a fuego, al término del abside? Está guardando el tesoro artístico del coro, que no se cansan de admirar los viageros. La reja fue construida en el año 1776, y el coro se hizo,

á mediados del siglo XVI, por el Abad D. J. Luis Estrada. Consta de 90 villas de regal, cuyo respaldo presenta dibujos tallados de gran mérito, separados unas de otras, por columnitas intricadas, de orden compuesto; sin contar las alegorías bíblicas, que coronan sus vistosos doreletes.... Sentimos que la brevedad que nos proponemos, en unos meros Apuntes, nos impidan la mencion de otras mil preciosidades; si bien no podemos olvidar, que la mayor de todas las glorias, ó una de las mayores, del Real Monasterio de Huerta, á la qual debe su importancia histórica, es la singular profecion que le dispensó el Arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Jimenez, el célebre profeta, que, anunciando al rey D. Alfonso, á la pelea, le anunció la victoria de las Navas de Tolosa, que él mismo describe, como testigo de vista.

El venerable Prelado tenía su oratorio en el Monasterio de Huerta, en la gráfica expresión de un cronista, como lo dicen la mu-



titud de donaciones, que se hicieron, al mismo,  
 por él, y á sus instancias, como las que le hi-  
 zo el obispo de Vigüenza, su sobrino, en 1188; y D.<sup>a</sup>  
 Pedro, obispo de Osma, en 1128. Fue mas.º El mis-  
 mo Prelado, en 1134, ~~en 1134~~, le hizo donacion de  
 su ría y numerosa biblioteca, con los origina-  
 les de sus precioras y varias obras. Mucho son-  
 timos, por la estraneza que nos causa, que el  
 erudito Sr. Villanil, suponga al N. Arzobispo  
 como uno de los P.º del 4.º Concilio general Late-  
 ranense. Error y anacronismo, que no admite  
 la menor disculpa, despues de pulverizado, con  
 irresistibles argumentos por el Yemita Talca, en  
 la justificacion historico-critica de la venida  
de Santiago á España, edicion de Madrid  
 1797, cap. 1.º párrafo 3.º, cuyo epigrafe dice: "El  
 Arzobispo D. Rodrigo no asistió al concilio La-  
 teranense," pag. 16. Historia eclesiastica de  
Mat., tomo 2.º p. 266... y la del Sr. D.º D. N. de la  
 Fuente, tomo 2.º p. 342, en que hallamos dos cosas  
 que no sabiamos, como con. una, el epitafio de  
 D. Rodrigo, y otra la noticia de que el celebre his-

torrador fue obispo de Osma; y como tal, uno de los mas ilustres blasones de la provincia de Soria. En ella vemos que D. Rodrigo tiene su sepulcro en la sumptuosa iglesia del Monasterio de Huerta, panteon de los duques antiguos de Medinaceli.

La entrañable amistad, que profesó al Abad de Huerta, D. Martin, obispo de Sigüenza, (P. Sacerdote) hizo que eligiera en monasterio por sepulcro, despues de haberlo enriquecido con pingües donaciones. En el Santoral cisterciense, lib. 2. cap. 18. se dice: que Gregorio 13 tuvo al Arceobispo D. Rodrigo por Santo, y visitó su capilla, siendo Legado de Pio IV. y llegando a ser Pontífice, concedió altar privilegiado al monasterio, por la santidad de D. Martin de Jimenez, y del Arceobispo D. Rodrigo: cuyo sepulcro está á la derecha del altar mayor, y del Santo Abad, á la izquierda. Entre sus luminosas y sabias obras, es muy notable la doctisima exposicion biblica, que hizo sobre los libros del viejo y nuevo



Testamento, que se guarda ны. en la catedral de Osmá; de la que fué obispo, un año antes de ser promovido á Toledo. Tanto pro  
se glorabatur, como dice el epitafio, eude  
sia Toomensis. . . . . Roderici semper in  
Hispania memoria vivet. Despues de seis siglos de sepultado, dice el Sr. Villamil, permanece sumerjo en estado de completa conservacion; maravilla de su imponente santidad. En 1766, trasladado al nuevo sepulcro, que hoy tiene, se halló tendido en la tumba, con la cabeza inclinada sobre el hombro derecho; vestido de pontifical; la mano derecha sobre la izquierda, y encima encima del pecho; en la primera manilla de oro, con la cruz de S. Juan; y pendiente del pecho, sujeto con un hilo alfiler de oro un pergamino. . . . que es el que ha impedido su traslacion á Toledo, con la firma: Rodericus Yemeri. . . .

La explicacion del pergamino se reduce: á que en Paris, en 1207, hizo promesa

con juramento, de ser enterrado en Huerta, donde eligió su sepultura; segun el documento Latino; declarando, que, si falleciese en España, aun siendo Prétado, el promitente; ninguno pueda negar, ni oponerse, á la entrega de su cadáver, á los monjes de Huerta, que lo reclamen. Y para que no pueda anularse el escrito de mi propia mano, lo firmo, y pongo el sello de mi propiedad.

Desde 1186, á 1198, eran vitaticios los Abades de Huerta, y despues, triennales. En 1307, D. Pedro 2.<sup>o</sup>, rey de Aragon, recibió del Abad D. Bernardo 2.<sup>o</sup> el honor de ser hermano del monasterio, y de la orden, con tanto reconocimiento, que expidió un privilegio, el mas honorifico al monasterio. En los dias del Abad, D. Juan Gonzalez, 1314, ó durante su pretacia, murió D. Pedro, Manrique, aquel valeroso caballero que, encomendándose á Nuestra Señora de Huerta, dió la muerte, en denodada contienda, al fiero moro hafa, gigante musulman, que tenía un palmo de ojo,



segun la antigua crónica, que se cita en la Historia de Quenca. Llegó Abad D. Pedro 2.<sup>o</sup> vinieron al Monasterio, los Reyes D. Fernando 3.<sup>o</sup> de Castilla, y D. Jaime 1.<sup>o</sup> de Aragon, donde ajustaron, que el regimdo diera el pueblo de Trisa, por alimentos, à la infanta D.<sup>a</sup> Leonor, hermana del primero, de quien D. Jaime se habia divorciado. El celobre D. Luis Estrada, Abad, por tres trienios, de Huerta, despues del Santo Abad D. Martin, es el Prelado que elevó el Monasterio à la cumbre de la prosperidad y la grandeza. Por encargo del Capitulo general, escribió un docto y erudito comentario sobre la regla de San Benito, y otras varias obras mistivo-morales.

D. J. Luis de Ribera, electo por segunda vez Abad, del monasterio, lo ilustró y enalteció con su talento, y sus virtudes, à los últimos del siglo XVI. Se dice ser autor de dos tomos de  sermones, y una Defensa de la doctrina de S. Bernardo, sobre la felicidad de las almas; si bien Henriquez atribuye estos trabajos à su hermano D. J. Ber-

nardo, hijo ilustre tambien, del Monasterio; muy conocido por los cuatro volumenes que escribió, sobre los cantares, los salmos y las benedicciones de los Patriarcas. Le hizo célebre el segundo trienio del Abad D. Juan; 1.º porque en él recibieron el hábito tres novicios, que fueron despues obispos, y dos de ellos generales de la orden; eran los P. Marrigue, Oriedo, y Guevara; 2.º porque, en su tiempo, se publicaron las obras del P. Martinez, sobre las vidas de Santa Agueda, Santa Catalina, la naturaliza de los dioses, y la Discreta Toledana; 3.º, por la confidammente del P. Martin de la fuente en olor de Santidad; y 4.º por la eleccion del primer general de la orden, hijo de esta casa.

En 1707 fué nombrado Abad D. Constantino Gordon, monge eruditissimo como lo demuestran sus doctas Memorias historicas, sobre la cronologia de los Abades, y varones ilustres del Imperial y Real Monasterio de Huerta, y sobre la famosa cabeza de S. Yacordote. He aqui, por ultimo, los nombres esclarecidos, de



algunos célebres obispos, y generales de la orden del Cister, hijos del monasterio: D. J. Malaguias de Arso, obispo de Jaca; que murió en 1608; D. J. Angel Manrique, esclarecido orador, ministro general de la orden, profundo sabio, y obispo de Badajoz: murió en 1619; D. J. Miguel Quijada, obispo de Mondoñedo, que murió en 1699; y el primero de todos, el Santo Abad D. J. Martin de Pinjora, obispo de Sigüenza. Los generales, fueron: J. Pedro de Villalobos; J. Picente de Guevara, y J. Angel Manrique, que fueron tambien obispos; J. Ignacio de la Cruz, y J. Juan de Vega. Ha tenido, para concluir, ermitaños tan notables, como J. Miguel Quiros, J. Guas Larz, y J. Pedro de los Herreros. . . .

## XVIII

## Medinaceli.

Es una villa, que, segun Mirano, tiene en 1692 habitantes, y segun la crónica de Tovia, solamente 1188, que son mas de 200 menos,

à 13 leguas de la capital, está situada sobre  
 un cerro, de penosa y difícil subida, con res-  
 tos de antigua muralla: dos conventos de  
 monjas, y uno de frailes franciscanos, extra-  
 muros. Los monumentos artísticos mas no-  
 tables son: la insigne iglesia colegial, el  
hospital, y un magnífico palacio, en  
 la orilla del Jalón, cuyo nacimiento dis-  
 ta una legua. Parece mas verosímil que  
 sea la antigua Utilis del tiempo de los ro-  
 manos, donde el cónsul J. Nobilior, tenía  
 sus almacenes y dinero; y que viendo los  
 descalabros que sufrieron los romanos, de  
 los celtiberos, se unió à estos en el año 183  
 antes de la era cristiana. Al año siguiente,  
Marcelo la tomó en el primer asalto,  
 y perdónó su anterior desercion; por cuyo ac-  
 to generoso, Nestobriga, ciudad de la Bete-  
 ca, franqueó espontaneamente las puer-  
 tas al Cónsul. En 712 pasó à la domina-  
 cion de los árabes. En 993 fueron estos ha-  
 tidos y derrotados, por los cristianos. En



la campaña de 1083 fue reconquistada por  
 el rey D. Alfonso el 6.<sup>o</sup>. En 1092 estaba, de nue-  
 vo en poder de los musulmanes. En 1124  
 la reconquistó y repobló de cristianos, D. Al-  
 fonso 1.<sup>o</sup> de Aragón, segundo marido de  
 D. Urraca, de León, y en 1386, D. Pedro rey  
 de Aragón, en guerra contra el de Casti-  
 lla, la cercó, pero no pudo tomarla. En  
 1492 fue condado, y los reyes Católi-  
 cos Ducado. En 1836 fue ocupada por labre-  
 ra, con 900 caballos, y 1000 infantes, y fin-  
 giendo que lo prendía, dió libertad al thm.  
Dr. Andriani, obispo de Pamplona, allí confi-  
 nado por el gobierno; con la promesa de acom-  
 pañarle hasta la corte de D. Carlos... no  
 es cierto, que haya muerto en Medinaceli el  
célebre Almanzor, como afirma el crónica-  
 ronano, pag. 41. Según los escritores árabes que  
 cita Cunde, tomo 1.<sup>o</sup> cap. 102, aquel candillo, más  
formidable, que el moro Lafra, murió en Bor-  
 decarés, valle situado á cinco leguas de  
Medinaceli, como dice el Sr. Cardenal Be-

doya, página 21 (1)



XIX.

Varones ilustres de la provincia  
de Soria.

En el siglo XIII, Uño. Fr. D. Agustín S. obispo de  
Osma: Uño. Fr. D. Francisco Domingo, primer obis-  
po de Ubeda - religioso dominico: y el Uño Do-  
minguez, arzobispo de Burgos. - Siglo XIV, Uño  
D. Gonzalo S. obispo de Osma - Uño. Morales,  
obispo de Jacen, era canónigo en la colegial de  
Soria. - En el siglo XV, Uño. D. Pedro S. obispo  
de Plasencia. siglo XVII, el Uño. Tebas, obispo  
de Ciudad Rodrigo - Uño. Barnevo, benedic-  
tino, obispo de Osma, y el Uño. Galiedo, arzobis-  
po de Sevilla, y D. Pedro Martinez, obispo de  
Jacen. D. Juan Ramon de Lucena, Doctor, Abad  
de Uobarrubias, protonotario apostólico y ero-  
mita de los reyes católicos. D. Fernando Xime-

(1) Medinaceli es patria de J. Julian de S. Agustín, religioso fran-  
ciscano; beatificado por Leon 12 en 1826, como antes hemos dicho.



ner, Dean de Osmá; D.<sup>r</sup> D. Juan de Calderon, Penitenciario de Toledo, autor de un tomo in fol. de Varias revoluciones morales. D. Diego Morales, del consejo de las órdenes. D. Pedro Tutor y Malo, canónigo de la Magistral de Alcalá, autor de las dos Sumancias, un tomo en 4.<sup>o</sup>; 1694. Bartolomé de Torres, autor de la topografía de Numancia, que dedicó al Ilmo. Acosta, obispo de Osmá en 1666; ignoramos si se ha publicado. Su sobrino Diego de Torres, fue profesor de Astrologia, en Salamanca, y es autor de dos tratados, uno astrologico, y otro de medicinas y remedios contra la pestilencia del eclipse de sol, de 1675, impresos en Salamanca. 1676.

El Bachiller Pedro Rúa, profesor de humanidades, autor de unas cartas dirigidas al obispo de Luevara, y publicadas con las de este célebre Prelado; que por su elegancia y estilo, acreditan su buen gusto literario, y sus grandes conocimientos en el arte y manejo de la lengua de Cervantes y del poema latino.

en verso exámetro, titulado - Sylva urbis  
Numantiae: siglo XVI, D. Agustín Salazar  
 y Torres, insigne literato y poeta, que en  
 solos 34 años que vivió, escribió con mucha  
 elegancia, las obras que cita el Sr. Villar-  
 roel, en su Citara de Apolo: nació en 1612.  
 D. Diego Lopez de Salcedo, consejero de las  
 Sillas, autor de una Historia de la casa de  
Salazar. D. Francisco Morquera y Barreneo,  
 gran militar, jurisconsulto, poeta y litera-  
to, caballero del hábito de Santiago: á últi-  
 mos del siglo XV. Escribió luminosas y doctos  
tratados, y discursos, - sobre los 12 Linages, sobre  
 la blasfemia, las últimas voluntades, y las  
 concordancias del Derecho. Escribió el Poema  
 titulado - La Numantina - en 14 cantos - im-  
 preso en Sevilla, en 1612, con eruditos comenta-  
 rios.

D. Francisco Antonio Salcedo, Marqués de  
 Vadillo, del siglo XVII, que nació en 1618, y mu-  
 rió en 1729, corregidor de Madrid, muy estima-  
 do del rey D. Felipe 5.<sup>o</sup>, por cuya dirección se hizo



ron en la corte, obras tan suntuosas como el cuartel de Guardias de Corps, el Hospicio, el puente de Toledo, la fuente de la red de S. Luis, y el santuario de Nuestra Señora del Puerto, en el qual demoraban sus rectos mortales, D. José de Torres, gobernador de Cataluña, y otros varios que citan las crónicas. El celebre médico, D. Juan Fernandez, que lo era de los reyes D. Juan 2.<sup>o</sup> y Enrique, muy conocido por su declaracion facultativa sobre la impotencia de D. Enrique, asseriendo que no debía sudarse, que la infanta D.<sup>a</sup> Juana puese hija suya.

Por ultimo, en la villa de Abejar nació el Lic. D. Bernardo de la Torre, que escribió la Historia de la antigua y milagrosa imagen de N.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> del camino, que se venera en dicha villa, y se imprimió en Barcelona; 1766.

## XX.

## Edad moderna.

Gonia, siempre leal, fiel, y defensora de su re

yes, no podia menos de serlo del fundador  
 de la dinastia borbónica, Jelije 5.º; y así lo  
 primero que hizo, fue arreglar y artillar su  
 muralla, colocando algunos cañones en el  
 puente, y fortificando el de Garray, or-  
 ganizar su milicia, proveerle de armas de  
Plasencia, y de todos los recursos necesarios.  
 Y cuando vio que Stragon se declaró por el  
austríaco, para contener la rebelion, envió  
 dos compañías de à caballo, à las órdenes  
 de Crocco, y del coronel Morfi. En esta  
 jornada lograron coger mas de 80 prision-  
 eros, que siendo espías, y desertores del em-  
 perador enemigo, los traieron; pero ha lucido po-  
 co la buena estrella; pues, encontrándose,  
 después con los rebeldes, en el pueblo de  
Uraravantes, quedaron en su mayor parte  
 prisioneros, y fueron conducidos à Zarago-  
 za, de funesta memoria para los defenso-  
 res de Jelije 5.º por la victoria del austríaco,  
 cuyos soldados la coronaron con los atro-  
 yellos, estrages, y profanaciones, que como



fueron en el Monasterio de Huerta. Después del desastre de Tarazona, pudieron escaparse 9000 hombres, de los dispersos y prisioneros, que se reunieron en Loria, para volver á sus banderas. El municipio y el patriotismo loriano, no solo procuraron hacer frente á tantos dispendios, gastos, y pérdidas en esta guerra de resistencia: sino socorrer largamente con trigo, á los pueblos, que mas han padecido. Para muestra de la lealtad loriana, el sucesor de Jeluz, D. Fernando 6.º, copia el cronista, tomado del archivo municipal, el notable documento, que contiene la formula, y acta de la proclamación en Loria, del rey D. Fernando el 6.º, que dió paiz, y prosperidad á España tras lucrosos años de dominación, y agitaciones y guerras; y en dicha paiz vino á durar, hasta la heróica guerra de la Independencia. Apenas la chispa electrica de la liber-  
dad española se comunicó por los bravos as-  
tures á las provincias del reino, la de So-

na, creó una de las juntas de armamento y  
 defensa, que mas trabajaron. Ya completado  
 el regimiento de milicias, y con 800 plazas  
 el batallon de Numancia, como la de Orde  
 do el batallon de Uvadonga, y el de los no-  
 bles astures. Era un madero imponente el de  
 los beliceros numantinos, cuando armados  
 y equipados, en Loria, se presentaron al ge-  
 neral D. Gregorio de la Cuesta. En vano se  
 ocuparon por propias franquias las capita-  
 les de Loria y Logrono, y los principales pue-  
 blos en un radio tan extenso, como de Amun-  
 da de Duero a Torazona, y de Logrono, a Si-  
 guencia; los oprimidos hallaron medios de  
 hacer al invasor la guerra mas funesta,  
 cortando los caminos, y quitandole muchos  
 centenares de hombres, hasta el extremo de  
 ignorar los movimientos de sus ejércitos...

¿Qué sucedió cuando en Villasaca,  
 a cinco leguas de Loria, en una sorpre-  
 sa quitaron la vida al digno prebendado  
 de la colegial, el Sr. D. Angel Andino, en el



acto de exhortar, y sostener a sus expensas, la juventud soriana, para haver la guerra al tirano? Fue la sangre de este inimigo mártir de la religion y de la patria, fue semilla fecunda de los guerreros, y jóvenes sorianos, que luego engrosaron las filas del general Pillacampa, del Impecinado, y del célebre Merino que mandaba 200 caballos. En 1810, reunida en Villal la junta superior soriana, reorganizó el batallón munmartino, y el escuadrón de Dragones de Loria, que mas de unavez humilló al invasor, que dominaba Calaplara. El valor munmartino-soriano, jamas perdió su fuerza, ni aun con el desastre de Zariguas, en que la fortuna favoreció al general Roget...

A solicitud de la junta superior, retirada en Dera, fue nombrado comandante general el brigadier D. José Joaquín Durán, establecido este en Berlanga, logró imponer tanto al goberna-

dor de la capital, Duversiet; que temiendo  
 a sus órdenes, 1600 hombres de la guar-  
 dia imperial, no se atrevió a atacarlo;  
 sin duda, por evitar el perecime de los 30  
 gallegos, del puerto; que se dejaron robar  
 y atar, de cuatro ladrones porque... iban  
 solos, sin otras armas, que la guadana  
 de la siega. Como gran militar, y gran po-  
 lítico, ha calculado el general de División  
Fr. Durán, sobre los medios, y manera de  
 lograr el asalto y toma de la capital de  
 Tona, ocupada por una guarnición fuerte  
 de 1600 franceses; y para graduar el meri-  
 to de una acción tan brillante, es preciso  
 tener en cuenta, que Tona, era como el centro  
 y punto de apoyo de las operaciones del enemi-  
 go y almacén y depósito de granos; que sostenia  
 las guarniciones de Burgos, Aranda, Tudela, Baragona  
 y otras.... Era punto menos, que imposible re-  
 sificar un asalto por escala; cuando la plaza  
 estaba fortificada por una muralla de 18  
 pies de altura, y seis de espesor: unos cubos



salientes, que eran verdaderos baluartes, y varias almenas en sus cortinas: un arrabal no menos fortificado, que hacia precisos dos asaltos para tomar la ciudad, que el general español, prometió a sus soldados, diciendo: Sonia ha de ver muestra a todo trance; valor hijos mios!... enfín, con un castillo, cuya local situacion lo hacia incapugnable, sin artilleria, y que los franceses lo miraban como un segundo Figueras.

El general, aun enfermo como citaba, el coronel Tabuena y los gefes D. Gregorio de Vera, y D. Domingo Murcia, y el comandante de la caballeria, D. Bartolomé Amor, en esta accion memorable, hicieron prodigios de valor, que les conquistaron inmortales laureles; cuando porriendo sus hospitales de sangre, uno en las casas, y otro en Santa Barbara, comenzaron la peligrosa, cuanto importante operacion, del asalto; caminando, desde el pueblo de Garray,

por ocultas renderas, y sobre media vara  
 de nieve, hasta el arrabal de la ciudad;  
 las columnas de los tres gefes citados, de-  
 bían tomar el arrabal; una por el palacio  
 del marqués de Vadillo, otra por el con-  
 vento de la Concepcion, y la tercera por las  
 casas de la Tejera; et factum est ita... El  
 bizarro coronel Tabuena, fué el primero  
 que tomó el arrabal, y se posesionó, á la fuer-  
 za, del palacio del Marqués, despreciando el  
 fuego enemigo; lo mismo hicieron los dos com-  
 pañeros gefes, por los puntos que tenían sena-  
 lados, y todos lograron encerrar en la ciudad  
 la guarnición enemiga, del arrabal. Pero la  
 ciudad? huc opus, hic labor! No obstante, el  
 valeroso Tabuena, llega á una puerta ta-  
 picada que vio en la muralla, y abriendo  
 brecha los gastadores, entra por ella, y logra  
 colarse, con 28 hombres, sobre el cubo de la de-  
 recha, en la puerta del postigo; y sobre la  
 guarnición enemiga de aquel punto, hizo  
 una descarga, que la obligó á refugiarse al



castillo. Coronada, luego, la muralla de  
soldados de las tres columnas españolas,  
de tal modo impusieron al enemigo, que  
no hizo resistencia ninguna. Abiertas,  
ya las puertas, entró la division con su  
general al frente; ¡Qué gozo, qué patrio-  
tismo, el de los Venianos, en esta ocasion  
solemne!! Hombres y mugeres, juvenes y  
ancianos, se mezclaban en las filas; y  
con pan, vinos generosos, y comestibles, de  
todo género, demostraban bien el amor que  
profesaban á sus bravos libertadores. Lue-  
go mandó el general, que comenzase las obras  
de aproximacion para la minia y ataque  
del formidable castillo; que por la grave  
enfermedad del Sr. Durán, y otras causas,  
no reterminaron; y se suspendió el ata-  
que (1)

Quando los franceses dejaron libre la

(1) Mas de 2.000 fanegas de trigo, con numerosos comestibles,  
servia al ensiego de las plazas en la plaza de Venia, con las  
que fueron socorridas las necesidades públicas, y two camas de goniobles en  
el hospital.

provincia, tras de cuatro años de guerra, y se  
 marcharon de la Península, para no volver,  
 como enemigos, á España. El Sr. Durán, en  
 mal hora, para su gloria politico-militar,  
 ha tenido la fatal ocurrencia de cometer  
 los dos mayores, y enormes absurdos que, os-  
 cureciendo su memoria, enlutaron la pie-  
dad y la gloria, que cifraron siempre los  
 Romanos en sus monumentos artísticos, y  
religiosos. ¿A quien se le ocurre hacer de un  
pueblo estratégico-militar, por su posi-  
 cion natural, un pueblo abierto; para  
 privar al enemigo de una ciudad inac-  
cesible por su fortificación? ¿Qué sería, hoy  
 España, si se hubiera imitado el ejemplo  
 de Durán, cuando los enemigos abando-  
 naron la Península?... No sabemos si Du-  
rán era inglés ó Español; solo sabemos, por  
 la crónica, que, para privar de asilo á los  
 franceses, si querían volver á Uona, mandó  
 demoler las murallas, y el castello, y lo que  
 aun es mas enorme y sacrilego, los mo-



monumentos artísticos, consagrados al Dios de  
 los ejércitos, en la ciudad de S. Saturno; mo-  
 numentos de tanto mérito, como los de S. Benito, S. Francisco, la Concepción, S. Agustín,  
 y el hospital. . . la quid in eversa videtur  
hinc urbe? ¿Donde estaba la fe viva y el amor  
 patrio de los romanos, que no se opusieron,  
 á todo trance, á semejante barbarie? Pero, no  
 solo callaron, sino que consintieron, años ade-  
 lante, que el convento de Santa Clara, se  
 convirtiera en fortaleza militar; ya que  
 pudieron, y no quisieron, restaurar el cas-  
 tillo. Pero las oraciones de las esposas del rey  
 de los reyes, ¿no tienen derecho á la conser-  
 vación y sostenimiento, de Santa Clara y  
 la Concepción? ¡Alas juicios de Dios! No pensa-  
 ba de esa manera S. Gerónimo, que operaba  
 mas de las oraciones de una viejecita, que  
 del valor de sus ejércitos. . . ¿El resultado?  
 Según la filosofía cristiana, no pudo ser mas  
desastroso, ni mas trágico. La gloria de dos  
asaltos, en cuatro horas, sin brecha, y sin or-

tillería, verificados por una débil oculta; quedó eclipsada por la noticia de que venían, desde Aranda, en socorro de los acederos, 2500 infantes, y 600 caballos, con diez cañones, que obligaron al general Durán, a retirarse a San Pedro Manrique. . . a los siete días de ocupación de la plaza. . .

## XXI.

## Drama sangriento.

No somos partidarios del unus abido y falso argumento: post hoc, ergo propter hoc. . . pero nos licito pensar, que al Dios de los ejércitos, después de cuatro años de opresión, no hubiera permitido, por ventura, las escenas trágicas y dolorosas, que siguieron a la retirada del Gr. Durán, escenas que, después de 4 años que pasaron, aun lamenta con amargura, Soria: si esta no hubiera tolerado, ó presenciado, con indiferencia, las depravaciones del general Durán; son venibles al razón de Jesús como al deus amado que exporas, acaso no veria las escenas de luto, de



horrores y sangre que ocurrieron en la capital, en el atarazo del 2 de Abril, de 1812, cuando en el campo de Santa Bárbara, fueron sacrificados los ilustres vocales de la junta de Burgos Señores D. Pedro Gordo, presbitero, párroco de Santibañer de Tillon, D. Lulogio presbí de Muru, joven de 29 años, natural de la Villa de Armerete, (Baja) D. José Ortíz de Cobarrubias, Intendente de Burgos, y D. José Navas, Secretario de la Intendencia, denunciados por el traidor Moreno, y sentenciados por el sanguinario Tribunal de los afrancesados, y traidores, que, á la retirada de Durán se apoderaron por última vez, de la capital, á la sombra de los franceses, que mas que corriendo, ya marchaban al norte, donde los esperaba los rigores del frio de Dios...

Y fueron resquebrajados por los satélites del tirano, en el pueblo de Grado, ocho leguas de tronda de Duero, de la cual salieron los franceses, la tarde del 20 de Mayo de 1812, y andando toda la noche, llegaron el 21, al pueblo de Grado, tres leguas de la Villa de Tillon.

La gloriosa muerte de estos insignes mártires de la religion y de la patria, se publicó en la Gaceta extraordinaria de Burgos del 28 de Abril de 1812. Y por el descanso eterno de sus almas, se celebraron en la villa de Salas de los Infantes, unas exequias solemnes, con la celebre oracion fúnebre que pronunció el Ilmo. Moreno, obispo de Cadix, á las aras, Abad de Silos, y antes, ó despues de S. Martín de Madrid: oracion sublime, patética, y elo- quente, que conmovió al numero concurre que llenaba el magnifico y espacioso templo de Santa Maria, quedando la impresion mas profunda grabada en todos los corazones. He aquí para infamia eterna de los traidores el acto 2.º del Drama: el execrable edicto del sanguinario Tribunal que se fijó en Goria, dos dias despues del fusilamiento

«El tribunal criminal (sin quererle dijo la verdad,) extraordinario de esta ciudad, y su provincia, en virtud de comision y mandato especial del Excmo. Sr. Gene



ral de division Wunder mainsein, comunicado la noche del 1.<sup>o</sup> de Abril; procedió a la formacion de causa, en el termino y sitio que se le ordenó, contra D. José Ortiz de Cobarrubias, D. Pedro Gordo, D. Esteban José de Muro, y D. José Gregorio Navas, individuos de la junta insurreccionada, <sup>particular</sup> de Burgos y Logroña; presos por las tropas al mando de dicho G. general, en el pueblo de Grado, y conducidos a esta capital.

Y habiéndolos instanciado, con audiencia del fiscal de S. M. y la que se dió a los reos, convictos y confesos, de los delitos de conspiracion, y demas, de que fueron acusados, por sentencia, dada en el dia 2 del corriente, se los declaró comprendidos en el artículo 3.<sup>o</sup> del real decreto de 19 de Abril de 1810: y en consecuencia, sufrieron en el mismo dia, la pena de muerte impuesta por dicho real decreto; segun la orden y en la forma, que dispuso dicho G. general. Y para que llegue a noticia de todos, se mandó fijar el presente, en el

cuatro de Abril, de 1812: de que yo, el infrascripto escribano, certifico = D. Antonio Ruiz de Gamara = Secretario interino.

Año 3.<sup>o</sup> Después de haber permitido, los funerales y africanos, que, en la forma de costumbre se diera sepultura eclesiástica a los cadáveres, sin duda, aviehorrados del respeto y solemnidad, con que el clero, la nobleza y pueblo sonano, honraban la buena memoria de sus ilustres compatriotas; destaca con una partida de soldados, (qué sacrilegio!!) que entrando súbitamente, en la Iglesia del Salvador, donde se celebraban las exequias, esgrada en mano, estorbaron su continua cion, y obligaron a varios concurrentes, a cargar con los cadáveres; con la grave circunstancia de obligar a un sacerdote, ya vestido con los sagrados ornamentos, en el acto, según estaba, a llevar el cadáver del Sr. D. Pedro Gordo, en sus hombros, y colocar, con los demás en la porta: en la malquerencia necieron, hasta que, rotas las sogas, y



caídos en tierra, fueron sepultados allí mismo. . . .

Desearo la piedad soriana steminar la memoria de estos héroes cristianos, y reparar los ultrajes inferidos á sus restos mortales, ha resuelto honrarlos de la manera mas pública y solemne, por acuerdo municipal del 11 de Noviembre de 1812, á los siete meses del solemne funeral de Salas de los Infantes, antes mencionado, para que estos ilustres mártires de la religion, de la patria, y del rey cautivo, obtengan el homenaje merecido, se acordó la exhumacion de sus mortales despojos, y su conduccion solemne, al sagrado de la Iglesia Colegial de S. Pedro, por ambas autoridades eclesiástica y civil, con todas las formalidades de costumbre, seguidos de la Vigilia, y misa de Requiem solemne, por el descanso eterno de sus almas, y de la oracion fúnebre que dijo el D. Juan N. de Torres, vice presidente de la junta superior de la provincia. Asistieron al acto solem

ne, la muorta militar, que tuvo á los ilustres  
 finados los honores de la guerra, los cabildos,  
 colegial, y parroquial, y las cofradías de áni-  
 mas, la Piedad, y S. José, segundlos del M. N.  
 Ayuntamiento de la capital. Se acordó, a  
 demás, erigir, en el Campo de Santa Bár-  
 bara, un monumento de honores y de gloria  
 para las desoladas familias de las víctimas  
 sacrificadas, y de execración sempiterna para  
 sus inhumanos verdugos, con la inscripción  
 que damos en extracto =

= A los héroes, beneméritos hijos de la patria,  
 D. Pedro Gordo, D. Eulogio José de Muro, D. Jo-  
 sé Ortiz Cobarrubias, y D. José G. Navas, que  
 por ser fieles á su Dios, á su patria, y su rey,  
 fueron, aquí, barbaramente, cobarde, y alevramen-  
te sacrificados, por los satélites del tirano de  
 la Europa, el mas odioso y villano de los hombres,  
 Napoleón 1.º, como lo habido antes, en 9 de Di-  
 ciembre de 1810, el teniente coronel de los reales  
 ejércitos, D. Gregorio Valdania, y otros defensores  
 de la patria, cuyos restos mortales fueron, todos,



trastadadas, con religiosa y marcial pompa,  
 al parteen de la noble familia de Coto-  
mayor, en la insigne Iglesia colegial, á cu-  
 ya eterna memoria erigió este monumento  
 la M. N. y L. ciudad de Voria— De todo lo cual,  
 como testigo presencial de la exhumacion, tra-  
sacion y deposito de sus restos mortales, cer-  
 tifico, yo el secretario de la Junta superior  
 de la provincia en Voria y el oviembre 11 de  
1812— José Marx—

Muy desastroso, y fatal ha sido el dra-  
ma trágico—soniano, para los franceses...  
 ¿quién se lo hubiera dicho al inhumano  
 general Waudor? Cuatro semanas, despues,  
 en 28 de Abril, de 1812, dió parte á Burgos, el  
insigne general de division Sr. D. Gerónimo  
Merino, á la Junta superior, de la accion glo-  
 riosa del 16 del mismo, ganada en Bistoria  
de Saldearos, en la cual cayó prisionera to-  
 da la columna francesa que habia salido  
 de Aranda, menos cinco soldados que no  
 entraron en la accion. En ella quedaron

63 muertos, 97 heridos, y 809 prisioneros de guerra, con un teniente coronel y 11 oficiales franceses: reles cogieron 18 caballos, con todas las mochilas y equipages; ocho cajas de guerra, y dos clarines; una otra perdida por nuestra parte, que vino soldados heridos, uno de gravedad; y un caballo herido. Estas prodigiosas ventajas, en todos sentidos, dice el parte oficial; no han podido ser otra cosa, que obra del Dios de los ejércitos; que no permitió que de un castigo el horroroso sacrificio cometido por estos vandales del Uena, en los vocablos de la Junta superior de Burgos; sin otro delito, que haber tomado parte activa en la defensa de su patria, tan insigna, injusta y alvoseamente, invadida, saqueada, y ultrajada por estos monstruos.

Para satisfacción, ó castigo, de aquel inhumano ultrage, he determinado, y espero sea del agrado de V. E., pasar por las armas 110 prisioneros, en esta forma: 20, por cada vocal de la suprema Junta; 10 por cada soldado



y dependiente, de los que me examinaron su  
Abanda; y numero igual por el Sr. conde  
Ontoria, que sacándolos preso de su casa, lo  
mataron en la refriega. Lo mismo pienso  
hacer en lo sucesivo, sino dan cuartel á  
los soldados de mi division; de no tener orden  
su contrario de V. C., á cuya disposicion van ca-  
minando ya el resto de los prisioneros, me-  
nos los Proificiales, que sufrirán la misma  
muerte, si el intruso rey no me hace la en-  
trega pedida del conegado Moreno, por su  
rescate. — Después de tan memorable accion,  
saludó el general. Sin duda, nuestros vocales  
están en el cielo, y nos han conseguido esta  
victoria.

## XXII.

## La silla episcopal.

El proyecto de trasladarla á la capital de la pro-  
vincia, de la cual Orma dista 11 leguas, es el me-  
rio dorado, el desiderandum de los Torianos,  
desde el siglo XIII, en que el rey D. Alfonso X.  
honró la villa de Toria, con el título de ciudad;

y solicitó del romano Pontífice, y obtuvo del Papa Clemente 4.<sup>o</sup> la erección en catedral, de la Colegial de S. Pedro, como se ha dicho en otra parte, tratándose de esta insigne iglesia. Y como las solicitudes en varias épocas, no han dado resultado ninguno, en favor de la trasmisión, el Ayuntamiento de Soria, en sesión del 1.<sup>o</sup> de febrero, de 1867, elevó al Gobierno de S. M. una exposición en igual sentido, que al decir de la crónica, resume toda la historia de este grave asunto. El ilustrado autor de la Exposición, se funda, para conseguir la gracia, en el espíritu, por lo menos, del concordato vigente, á la sazón; y en la necesidad, y conveniencia política y económica de asimilar la circunscripción eclesiástica á la civil. Las necesidades de la agricultura, dice la Exposición, exigen imperiosamente, que la religion y la moral se concierren, con mayor empeño, en ciudades populosas; donde multitud de concarnas hacen la religion de costumbres mas fácil que en cortas poblaciones.



La predicacion y las virtudes cristianas demue-  
 stro numeroso, como el que sigue a la silla epis-  
 copal, darian un impulso poteroso a la refor-  
ma moral, que no es posible, al presente, por  
 que relegada la silla episcopal, en un rincón  
 de la provincia, tan lejos de la capital, no es  
 posible, que su accion moralizadora y santa, sea  
 que al mismo centro de mas importancia, con la  
 eficacia y prontitud que exige la necesidad so-  
cial. Quando ambas autoridades viven en un  
 mismo local, como una es fuerte, por su poter,  
 y otra es grande, por su misión, las dos se auxi-  
 lian, buena juntas, mandan y gobiernan, pro-  
 ducen los primos frutos católicos sociales, que  
 brotan de la armonia, del sacerdocio y del tempe-  
rio, que, al fundarla, se propuso el Soberano Le-  
 gislador de la sociedad humana. Con esta di-  
 chosa union, de regiro, que no escandalizarian  
 los oidos piadosos las blasfemias, y ciertas pala-  
 bras obscenissimas, que ofenden al pudor, a la  
 religion, y la moral, hoy, por desgracia, comba-  
 tidas por el genio satanico del mal.... otras

razones no menos poderosas alega el Ayuntamiento, que omitimos por la brevedad.

Volviendo á las antigüedades históricas dice Minano: que escrita de documentos que las murallas de Soria, refabricaron por los años de 1290, en una circunferencia de media legua, que se hizo la ciudad por el rey D. Alfonso de Aragón, el Batallador, en 1122, cuando intervinó pertenencia al reino de Aragón. Y en 1136 pasó al dominio de Castilla, por cesion que hizo el rey D. Ramiro de Aragón, á D. Alfonso 7.<sup>o</sup> de Castilla. El clima es sano, aunque frio, sus contornos carecen de arbolado, por haber los Sorianos destruido sus montes; falta enorme que suelen pagar bien cara en la primavera, con la terrible sequia, que sufre los campos, y que procede en parte, segun dice bien la crónica, de la falta de árboles. Tu es, que la corta del arbolado que cubria los montes, y fertilizaba los valles de la provincia, disminuyó las lluvias; los rios mas grandes fueron perdiendo el caudal de sus aguas, y disminuye-



ron, por esta falta, las cosechas. No hay una cuestión económica mas interesante, a la prosperidad de los pueblos; i como pues, los alcaldes, y la autoridad superior de la provincia han tolerado la horrible tala, y despojo de los montes sorianos? ¿Queremos que las rogativas, suplan una enorme falta, haciendo flotar al cielo, cuando depreciáramos los medios naturales? Solo cuando estos faltan, vienen los recorros del cielo, sobre la humidad, y la penitencia que los implora....

### XXIII

Últimos recuerdos artísticos de S.<sup>ra</sup> Juan de  
Duero y S.<sup>ra</sup> Nicolás  
en Goria.

El 1.<sup>o</sup> aun estaba destinado al culto en el siglo XVII, pero se ignora su origen histórico; y es verosímil, haya sido, como San Polo, fundación de los Templarios, adjudicado, en su extinción, a S.<sup>ra</sup> Juan de Jerusalén, según la tradición del país. Apenas del terror de bellenas artísticas que sus miserias

restos revelan, su ruina, y abandono mentan ya mas de un siglo; desde la mitad del pasado. El genero de su arquitectura es el llamado romano-bizantino. El templo es de una nave, en forma de trapecio; un clero casi cuadrado, y un abside semicircular; las cornisas, jambas, dinteles, arcos, columnas y capiteles, son de pedra arenisca, de las canteras de Valonsadero: asi como la boveda, del clero, y el cascaron del abside. Son dignas de obseccion las dos capillas laterales que terminan la nave y la escalinata, que sube al clero que aun se conservan. A las capillas se entra por dos lados, por arcos de medio punto, sostenidos en cada ángulo, por un grupo de cuatro columnas, sobre los arcos se eleva una boveda singular; esferica en la parte interior, y ibnica en la exterior. Los capiteles estan adornados con figuras de relieve, que representan: unas, asuntos alegoricos, o simbolicos; y otras, misterios de la vida de Nuestro Senor, como el nacimiento, y fuga a Egipto; la adoracion de los Magos, y dego-



Clauion de los inocentes.

Si todo es de gran mérito, el clauion es la obra maestra del arte, mas digna de admiracion. Es una galeria de cuatro arcadas, dispuestas de modo, que cada una ocupa las dos mitades, que se juntan en cada ángulo. La mitad occidental ha desaparecido. En el ángulo N. E. los arcos son lanceolados, con la arquivolta adornada de muchos filletes y retallos, y columnas cuádruples. En el S. E. son de medio punto quebrado, prolongados en heraldura, con pilastra y basa rectangular, sin capitel. . . . Pues bien, un monumento de tan singular arquitectura, es hoy, ¡o' progreso de la civilizacion! o' siglo de las luces! o' tempra!! Y Juan de Duero, es hoy, la Iglesia, un corral de ovejas; y el clauion, una huerta de cultivo, cuyos emparrados y yedras van arremocando y derribando troncos de cornisas, o' dovelas de arcos; y dentro de poco tiempo, todo habrá desaparecido. Apenas comenzamos suspendermos los apintes para ocuparnos de los de

## San Nicolas.

Dijando á parte la consignacion de esos en-  
dos, hecha, segun la crónica, por la disputacion  
provincial, para la reparacion de los precio-  
sos arcos de S. Juan de Duero y de la portada  
de la Iglesia de Santo Domingo; y para su re-  
paracion en Uxama, Augusto Origa, Muro, una le-  
gua de Agreda, y Almanza, decimos: que  
uno de los monumentos artísticos de estas me-  
ritas, es la portada de la Iglesia de S. Nicolas. Di-  
ce la crónica sonana, que fué destruida, ó que  
su derribo se llevó á cabo, porque amenazaba  
desplomarse. Lo que es tan fabo, que la piqueta  
demolidora no ha podido aun derribar los mur-  
ros y parte de la traveda del templo. Sus reta-  
bllos se trastalaron, parte, á la colegiata; de los  
demás ignoramos el paradero. La fábrica era tan  
sólida y fuerte, que prometia durar tanto como  
los siglos; la ruina que amenazaba, era solo  
un pretexto iniciado de los ambiciosos que la de-  
struyeron, por enriquecerse con sus merquinos  
encombres; y decimos merquinos, porque el ma-



señal de mas valor, aun esta en pie. Por una de  
 lacion menos sacrilega, pero mas ambiciosa, y  
 tan iniciada como la de S. Nicolás, de Loria, ha  
 estado á punto de perderse el mayor monumen-  
 to artístico-profano, de la Capital de Leon, el  
roberio Palacio de los Guamanes, hoy centro  
 de todas las oficinas de la provincia, propie-  
 dad del Ex. Mo. de Frias, que se salvó y comercia  
 por una sola indicacion del que escribe estas  
probres lineas.

Se encontró con el Mayordomo, Meno de  
Pristera, porque los arquitectos de Leon habian  
 declarado la urgencia de su derribo, porque a  
monaraba deplornarse, (como el de S. Nicolás  
 de Loria.) Pues si S. quiere entrase por comple-  
to, le dijimos, de los arquitectos, y de los de la  
torres, por el correo de hoy avisa S. la extraña  
novedad al amo: indicandole que, si pone el  
negocio en manos del célebre arquitecto, mon-  
ge beneditino, del Monasterio de Sahagun,  
decano de la Academia de S. Jernando; H. D. J. Mi-  
guel Cebano, catedrático de matematicas, en

Palencia, el palacio se salva; et factum est  
ita. Vinio a Leon el Sr. Uchano, examinó aquel  
 edificio ruinoso; extendió un informe faculta-  
 tivo, y con demoler el pozo de las torres, en  
 alguna parte, y reparar alguna grieta, el pa-  
 lacio de los Guzmanes, que antes servia de al-  
macen de combustibles, y maderas, súbitamen-  
 te se representa como el monumento mas gran-  
 dioso, en su clase, de la capital de Leon: en  
 el mal, si mal no recordamos, están la ferre-  
ria y todas las oficinas, por lo menos, de la  
 ciudad pública: y los arquitectos de Leon se  
 quedaron, como dicen, viendo visiones, y con  
 mengua de su reputacion artistica; como se  
 hubiera el que dió su malhadado informe, so-  
 bre la supuesta ruina de la Iglesia de San  
 Nicolás, en Soria, con un pozo de celo, y energia,  
 que hubiera desplegado el temiste-cura.

Su arquitectura, segun el Sr. Gravedra,  
 corresponde a la segunda mitad del siglo XII  
 por su transición del género románico, al gij-  
ral. En el derribo del templo, y grueso del



muro, se halló una monna, que se presume fuera la del Bachiller Pedro Mira, ingeniero poeta latino, de Yoria, que figura entre sus varones ilustres; lo cual acredita la antiquidad de dicha Iglesia, cuando menos, del siglo XVI. Las figuras de la portada, se refieren á un pasage de la vida de S. Nicolás, en el acto de recibir los magníficos regalos que le envió el emperador Constantino, en testimonio de la veneracion y amistad que le unian al Santo obispo de Mira. Van, el libro de los Evangelios, escrito en letras de oro, y lujosamente encuadernado; un riquísimo incensario, de gran mérito artístico, y adornado con piedras preciosas; y dos candeleros de oro para el altar.

Los grupos de figuras en los capiteles de la derecha, se refieren, al parecer, á los prodios hechos de la vida del Santo; el cuarto, por ejemplo, á los estragos, que unos soldados hicieron en una ciudad de Licia; estragos, que el santo obispo, ha logrado contener con so-

la su presencia. En el 5.º preside un sinodo diocesano; y en el 6.º salva la vida de tres inocentes, injustamente condenados á muerte, por el prefecto Lurtagino, que figura pidiéndole perdón á sus pies. Los tres capitales de la obra representan pasajes bíblicos, que pudieran ser: el de Jesus, en el desierto; el de José en casa de Purpifas; el de la Llananea á los pies de Jesus; y la Magdalena ungiendo los pies divinos. (1) En orden á pinturas, solo podemos decir: que en el local destinado á su depósito, por la comision de monumentos artísticos, á lo menos, en parte, recuadraban las que fueron de los conventos supri-

(1) En la Iglesia de S. Miguel, (S. Pedro, Manrique) existe un arco de notable mérito artístico, pues en él figura, todo el apóstolado, de alto relieve, según la crónica, pag. 89, en unos nichos parecidos; y encima la Santísima Trinidad. Su arquitectura es gótica, de filigrana; el dibujo de las figuras, muy correcto y su ejecución admirable. La Iglesia, es de tres naves, y su arquitectura, como la de otras dos Iglesias, del mismo pueblo, es arabe-gotánica.



midos, en la provincia, de tanto mérito, como algunos del Monasterio de Huerta; entre los que mas son de notar, el magnífico cuadro del P. M. Barbajera, y del M. Candamo, este, Abad, del monasterio, y aquel general de la orden....

Sobre las causas de tantos estragos, y ruinas, como cubren, no solamente la provincia de Soria, sino todas las de España, la 1.<sup>a</sup> es el pecado, que lleva consigo el abandono de Dios, y la continuación del mismo pecado, que en la gráfica expresión de Bosmet, es el mayor castigo, que la justicia de Dios puede enviar a los pueblos criminales que con orgullo satánico se revelaron contra el excelsos; eliminaron su nombre del código de sus leyes, gritando: non serviam.... con la ingratitude manifiesta de la sacrilega y criminal España; populus facit miseris peccatum, dicen los libros santos. Se echaba culpa de tantos males a la revolucion; pero una revolucion no es, en puridad, otra cosa, que el arrete de Dios;

y. este solo rebase sentir, deordinario, en las naciones, o' por los pecados públicos, de los pueblos, o' de los que rigen sus destinos.

De esta manera se explican los dolorosos acontecimientos que lamenta un eminente de arqueólogo español, y que serán olvido y baldon eterno del siglo XIX; desde que, el furor revolucionario, en 1835 entregó a las llamas los artísticos monumentos bellísimos, que en vano busca el extranjero, llevado por la fama de su mérito: acto de salvajismo, y barbarie, que con lágrimas de amargura, recuerda el cristiano español; que bajo de sus bóvedas, elevabas fervientes plegarias hasta el trono del Eterno, por la prosperidad y gloria de la patria... y enciende en ira a los amantes de la belleza y gloria de las artes. ¿Qué es hoy la España monumental...? lo que la famosa Ualicia, en los melancólicos bosques del arca de Rieja,...

Y ahí, si tu no moras, pon a lenta la vista en monumentos destruidos, mira mármoles, y arcos destrozados.



y soberbias estatuas, que violenta  
Semesis, derribó, yacer tendidas,  
 y en profundo silencio sepultados  
 sus dueños celebrados. . . .

Solo quedan memorias funerales,  
 donde erraron; hoy! sombras de alto ejemplo,  
 de aquel suntuoso templo. . . .

apenas hoy veen tristes señales. . . .

" consagrados a Dios mil monumentes "

destruyó la impiedad donde mafrenta  
 pregona el amarillo jaramago. . . .

Una ligera modificación métrica, la profe-  
cia del vate andaluz, se ha cumplido, por des-  
 gracia, en nuestros días. . . . Plazas, teatros, ci-  
ros de caballos, plazas de toros, montones de rui-  
nas; ocupan, hoy, los lugares, que en otro tiem-  
 po fueron santificados por la Religion de Jhus,  
 y engrandecidos por el arte: extragos y males  
inauditos que, con escándalo de la Europa,  
 y pavor del univero, se consumaron por  
 la revolucion española, cuando, sistemáti-  
ca y ordenadamente, previo decreto, y incir-

And de videnes, firmadas por una mano, que, sino fuera de Atila, semblaria de espanto; se derribaron y destruxaron las Iglesias y artisticos monumentos, que eran envidia de las naciones.

## XXIV.

## Criterio

De la historia contemporanea

Entre los ilustres personajes, cuyos combras de alto ejemplo, como oia el cantor de las Ruinas de Italia, que recuerda Gona, debe figurar, porque estuvo presa, ó deterida, en las torres de la plaza y del castillo, la reina D.<sup>a</sup> Urraca, hija del rey D. Alfonso el 6.<sup>o</sup>, restaurador de la ciudad, mando su fatal reparacion del rey D. Alonso de Aragón, por haber ella declarado la nulidad del segundo matrimonio; como dice el Gr. Anst. tomo 9.<sup>o</sup> p. 312. Un tal motivo, en la Historia general de España por D. M. de la Fuente, tomo 8.<sup>o</sup> pag. 24, hallamos una apreciacion tan gratuita, como extraña en la ilustracion del autor.



El parentesco, que mediaba entre las régias  
 coronas, dice el Sr. de la Puente, hizo que una  
clase poderosísima del estado, el clero, mirase  
 con repugnancia, y no era menor la del Pon-  
tífice, á este conorcio. Fue es admirable la  
rescrupulosidad, y la intolerancia de la Zele-  
ria, y la de los Papas de aquellos tiempos, en  
 esto de los impedimentos de consanguinidad,  
 para los matrimonios de los reyes, quan-  
 do tal anchura, ó tanto disimulo habia,  
 con los mismos reyes, en otros puntos que  
 debian afectar mas á la moral, y á las cos-  
tumbres públicas: como v.g. la facilidad y  
precipitación de repudiar, los reyes, á una esposa  
legítima, para enlazarse con otra; y la mul-  
tiplicación de hijos naturales, y bastardos, que, de  
 de pública, ostentaban los principes... sin que  
 nos sea dado encontrar leyes eclesiásticas,  
 ni civiles, para corregir esta infracción de  
 los deberes naturales. D. Alfonso, católico del rei-  
 no de Castilla, descasado... y el clero fue á que  
anuló su matrimonio...

Hemos dicho gratuita y estrana al  
apreciacion (1) porque no se prueba lo que se  
dice, y en cierto sentido, acaso se podria a-  
 plicar lo que de Moyse, dijo Aristoteles... Te  
se bene loquitur; sed nihil probat... Las afir-  
 maciones son falsas y calumniosas; y es in-  
 sufrible, que un escritor catolico y espanol, ha-  
 ga a la Iglesia complice por un anchura, o  
disimulo, de los delitos, crimenes, y escan-  
dalos de los principes; estaba, pues, obligado  
 a señalar el caso del repudio, divorcio, o in-  
 moralidad, de un rey, que no haya sido re-  
prendido, y eshortado, y amenazado, con el  
anatema de la Iglesia, por el soberano Pon-  
tifice, pero es aun mas estrano, que imponga, que  
 no hay, para correccion y remedio de aque-  
 llos males, o pecados peisimos, leyes ecleriasi-  
cas ni civiles. Sin duda, que las leyes divinas  
 y humanas que castigan aquel mandato tan

(1) Por algo decia de Maistre, si mal no recordamos, que  
 la Historia moderna es una conspiracion permanente contra la verdad.



criminal como las leyes de Moyses, el Orange  
ho, y las leyes españolas de la Novissima Re-  
capitulacion no son leyes eclesiasticas ni civiles.  
 Un legista, ó canonista, de ocho dias, un niño  
 de la escuela, nunca diria no.

Las excomuniones fulminadas por  
 los Papas, contra los reyes, y los emperadores de  
Alemania, Francia, Inglaterra, y Espana por  
 sus injustos divorcios, sus escandalosas adul-  
terios. . . y su libria immoralidad, son testi-  
 monios publicos y solemnes, de que la Iglesia y  
 el clero, que, sin duda, llama poterosissimo,  
 por antifrosis, jamás disimularon, ni die-  
 ron anchura á esa monstruosa immora-  
 lidad; luego debió conocer el tutor, que otra  
 seria la causa de aquellos desórdenes. El es-  
 piritu de la Iglesia, infalible, en punto al  
dogma y la moral, es el mismo en todos los  
 tiempos; y si graves razones ha tenido para  
 sostener la intolerancia, ó modificarla, no  
 hay mortal ninguno, y menos un español  
cristiano, que deba, ni pueda, pedirla con

ta de sus actos. Jamás han permitido, la Zylo  
ria, el Papa, ni el clero, lo malo; pero lo toleran,  
 cuando no pueden cortarlo, para evitar lo  
 peor; que no es lo mismo la permision, que la  
tolerancia: la primera nunca eslucita, y la  
 segunda lo es, en ciertos, y determinados ca  
sos, segun el Ab. Andrés. No: D. Alfonso de  
 Aragon, no ha tenido que sabir; dexar adic;  
 porque su matrimonio, con D.<sup>a</sup> Urraca no era  
legitimo; y era nulo; por el impedimento  
divinamente, que lo impedia, sin dispensacion  
 apostólica; como lo era el de Alfonso 4.<sup>o</sup> de Leon,  
 con D.<sup>a</sup> Berenguela: por esta razon, ni la Zylo  
ria, ni el Papa, ni el clero, pudieron anular el  
matrimonio legitimo que no existió; porque la decla  
racion de nulidad, no es annulacion, ni puede  
 serlo, porque = quod Deus conjunxit, homo non  
separet. ...

; aunque tolerancia, disimulo, y suelta,  
 por parte de los Papas, en los escandales de los  
 reyes!! Contra semejante calumnia, clamó  
 el mismo rey de Aragon, D. Jaime 1.<sup>o</sup> el Conquistador



dor. Cuando el papa, Gregorio X le felicita por la reconquista de Murcia, me penetra el corazón, le dijo su Santidad, por el vencedor de tan fuertes enemigos, es esclavo de una pasión débil, y dando el escándalo de llevar, públicamente, en su compañía, la compañía de sus adulterios. Nuestro fin está ya cercano, y uno es purificaris, no entrarcis en el cielo...." El pio fundador de tantas iglesias y monasterios, que va marchar a la reconquista de Tierra Santa - entended, le dijo el Papa, que Jemini no puede recibir un agrado, los obsequios de quien lo está crucificando con un concubinato escandaloso. El arzobispo de Tarragona, y el obispo de Tortosa, le notificaron, de orden del Sumo Pontífice, la pena de excomunión mayor, si en el término de ocho días no se apartaba de la concupiscencia; y la pena de Interdicho en todas las iglesias, en que se vieran, la dama y D. Jaime juntos....  
 Anales, tomo 10. pag. 118.

## XXV.

## La novísima crónica de Loria.

Para merecer el mérito del Butilo, de Melendez, hemos visto á un literato decir: que huele el tomillo: y, en sentido contrario, podemos decir lo mismo del libro que motiva el último artículo de nuestro humilde trabajo. Será loable, dice Orta, cualquiera de velle, que, como el cronista, se dirija á recoger las memorias de nuestros mayores; pero su trabajo no debe oler á tomillo. . . . de mal género; enemigo de la filosofía de la historia, que solo debe aspirar al aroma de la verdad. Plegue al cielo, que no topemos, con unos párrafos, cuya doctrina, como la de Rusc, en vez de instruir, corrompe, en vez de alimentar, envenena. Los pocos años del cronista, tampoco pueden disculpar la falta de datos históricos importantes, y la falta de otros, poco menos que inútiles; ni la falta de claridad, precisión, lógica, y corrección de lenguaje, elementos precisos en la historia. Porque majora nos vocant, pasamos por alto,



aquello de la pag. 18, en la cual se dice: que la  
 ciudad de Lutia prestó á Numancia un auxi-  
 lio mas loable que provechoso; porque si Sci-  
 pion cortó las manos de los jóvenes, no pudo  
 prestar auxilio de ningún género; el sacrifici-  
 o, en el caso, fue pasivo, no activo, lo prime-  
 ro por la cruel barbarie de Escipion; y lo se-  
 gundo, por la delacion inhumana del perfido-  
 viejo-regidor Lutense. . . y en verdad, que el ár-  
 bol de Tonia, de ser esta la antigua Lutia, co-  
 mo dice un autor, estaria derribado en una  
 de sus raices principales. . . . Bajo su palabra,  
 por supuesto, de honor, en la pag. 24 afirma:  
 que no quedó vivo un solo Numantino, pa-  
 ra ser llevado, en triunfo, á Roma. Otro dice  
 lo contrario, y parece, á lo menos, mas verosi-  
 mil. En la pag. 18 anterior, salvo meliori, hay un  
properamus, que debía ser otro verbo, mas con-  
 forme á la mente del cronista, y en la misma  
suppones, como diria Toreno, los manchises, ma-  
 tando los numantinos; ó matando los man-  
 chises, los numantinos; y no sabemos quien

mató á quien. . . . pero en cambio, no de llamar en la pag. 24 á Numancia, Teropolis de Gonia, me parece que puede á tomillo romántico; y no todos los lectores conocen la lengua de Ucrates.

En la pag. 32 dice, que la noblera de los linages de Gonia, sería hoy un anacronismo. Pero, mutando mutanda, ¿por qué su existencia sería hoy tal anacronismo? Es lo mismo que decir, que la noblera española, sería hoy un anacronismo: . . . pero tiene que agradecer la riencia del blason, al joven eronista, si atiende á mis conocimientos heráldicos. . . cuando  toda noblera, según Moreno de Vargas, debe su origen á las grandes acciones, al valor, al heroísmo, á la realidad, armas y letras, que forman su corona: ¿puede ser esto un anacronismo, en tiempo alguno? Coras benedes, al Di!! Un exactitud gráfica, se comparara el cuerpo de la noblera, al conjunto de los arroyos, que despenándose de las montes, forman sus candabloros, que, hospedando á las artes en sus



márgenes delicias, llevan á los valles la opulencia, la abundancia y la vida; alejan de el hambre, y la sed, de todos los seres vivientes. . . .

En la pag. 36 dice, que no ve: como al gusano, un figura crítica, han querido ver, en las fiestas de las Calderas, restos de barbarie, ignorancia, y fanatismo; algo, y aun algunos que de haber de tales restos; cuando el mismo escritor desea: que la civilización moderna impulse en su dirección, un nuevo sello de austeridad, y buen gusto. Pero no hay un átomo de verdad, al decir: que las fiestas desarrollan un fin, en alto grado, filantrópico y humanitario: porque todos los participes de las Calderas, ricos y pobres, tienen que pagar un cuota. . . . contra lo claramente mandado, por las ordenanzas reales, cuya reforma urgentísima, suplicaron á la Imperatriz D. Isabel, de Portugal, á la saxon, Señora de Gonia, en 1436, los caballeros, concejo, justicia y regidores de la ciudad de Gonia. Nada de loma

do se cumple, y todo lo prohibido está en práctica... por cuya razón, copiando el cronista, íntegro, el documento imperial y real, viene como á rendirse, con las manos atadas. Es muy digno de consultarse, se lire todo, por las autoridades, que deben cor sar el mal, con la espada de la ley. Como los 10 pliegos de la crónica, escritan, ó costa ron lo reales en papel; los lectores teniam de recho á una edición mas esmerada; para no encontrane con errores tipográficos tan ma yisculos como los que citamos, á continuación:  
 pág. 21 dice sitiadores, por sitiados; pág. 38 Mor ros y es Narros; pág. 46. Temp. y es Temp; pág. 47 norte, y es sur - N. E. - y es S. O. Monzo III. sobra el III. relo - es reloj - Alfonso 7.º de Navarra, es Alfonso 1.º de Tragon; pág. 57 Herrera y es Huerta; pág. 62 Laines y es Lainer. 63 Mendoza y es Mendoza - y quella - cabras, es quella - ca bras. - . . .

Como lo corres no quita lo caliente, segun el consabido adagio, á pesar de la



estimacion que nos merece la crónica, por el  
 auxilio que la debemos en nuestro Permiso  
 de oposición, sobre algunos párrafos consigna-  
 dos en las páginas 37 y 38 de la misma, nos  
 vemos en la precision de avocar la terrible sen-  
tencia que, hace 24 siglos, pronunció el ilu-  
 stre fundador de la escuela jónica, diciendo:  
 que la ignorancia es insufrible; (1) y con mas  
 razon, si con aquella se junta lo al... o la  
renuncia de lo que el vocabulario democrático  
 llama fanatismo.... La revolucion radi-  
cal en ideas, en política &c. que dice la cró-  
nica, se operaba en España, á últimos del  
 siglo XV, es tan prematura, que no comenzó  
 hasta el año de 1821 con los estragos y atro-  
pechos de Torrelabaton, y concluyó con las trá-  
 gicas escenas, que tuvieron de sangre el sol  
sol de Villalar, en el mismo año. No es cie-  
 ro, que Loria, antes, ni despues de 1818 la vie-

(1) O, cuando menos la fraterna de Perio-  
 totum habita, et novis, quam sit tibi anta supellex.

ran asociándose al movimiento de las Comuni-  
dades de Castilla, como hacía la crónica. El  
porquejo histórico de la guerra de las Comuni-  
dades, del Sr. Martínez de la Rosa, que tene-  
 mos á la vista, no dice palabra de los nobles  
 leonanos; y sobre los motivos de aquella desas-  
 trosa guerra, aunque suprime nombres pro-  
pios, y huele á familia comunal. . . . casi, en  
 sustancia, dice lo mismo, que el Abm. que  
señala: la causa, por lo visto, era justa, pero  
las pasiones la mataron en la cuna. Los fla-  
menos, de triste memoria, fueron en alto  
grado criminales, pero protegidos á la som-  
 bra del trono, este era el primero, si no uni-  
co responsable de tan nefastos sucesos. Pero la re-  
pelida armada contra los reyes, ó gobiernos  
tiranos, nunca fué lícita, porque tenía un  
abismo llamado por otro abismo; un reme-  
dio peor que el mal; la desolación consuma-  
da por otra desolación, como puede verse en  
 Santo Tomás - de regimie principium. La  
guerra y la tiranía, son el arbol de Dios, que



castiga los crímenes de los pueblos. Quitese, pues, la causa, y cesarán los efectos. Cesen los pecados públicos, y cesarán los públicos castigos. Así es, que la rebelión comunitaria, apenas nace, muere, porque no tiene razón de ser; era un río recueto, solo un provecho de algunos pescadores: por el egoísmo y ambición de algunos señores, como dice M. de la R., y por la imprudencia y falta de política de los tales comunitarios, cuyos nombres publicó el Abate Gucciarini parando el ímpetu de las comunidades, en la gráfica frase de un historiador, como avecida furiosa de un blado repentino—Por lo demás, un drama tan mal escrito, que estrataba la escandalosa violación de la ley divina, que manda a los subditos obedecer a los superiores, sciamus discobis, no podría tener un desenlace menos trágico y sangriento; y mal pudieran ver a Boria, asociándose al movimiento de los comunitarios; cuando sabía, que las revoluciones

nes, siempre fueron obra de algunos aventureros; que injurando la voz del pueblo, solo se proponen, no el negocio del alma, si no el alma del negocio; como Carlos de Arolano cuyo desiderandum era pintar à Gona con Borovia, y abrirle un el Yanto y la limona. Y entrando en materia, vamos à ver, la filosofía de la Religión, y de la historia, que a desora la crónica soriana, novissima, impresa en 1867.

"Las guerras contra los protestantes de diferentes naciones, dice la crónica, la misma que dice pag. 77 que abriga irrenuías religiosas; la inquisición, con sus hogueras; el fabuloso desarrollo de los conventos, La causa de la decadencia de la patria; la prostración de España, cuyas causas fundamentales no quisieron señalar los historiadores. . . por vergüenza!!. . . Quantum est in libro ipsa etc! podemos exclamar deslumbrados por un párrafo tan brillador, que compara des un el, con flores de Cantueso, los an



Seniores... una bioca. Santa Barbara ben-  
 dita! exclamacion que viene aqui a' pebe,  
 como melendecir, 33 parroquias! en 1810,  
 y en Soria! mas de 80 individuos del clero  
catedral, y parroquial! existentes, (por lo  
 visto no habian muerto; pero la colegial,  
 no es la catedral) cuanto se luce aqui la  
 filosofia de la lengua! 3 conventos de mon-  
 jas! uno y medio de frailes, pues el de esta  
Señora la Blanca, era solo un prio-  
 rato de Balvanera. Un colegio de Beatas,  
 y otro de niños pobres, para omeñarles la  
 doctrina institua...!! y era en el siglo XVIII.  
 cuanto retroces! contales, y tantos ele-  
 mentos, no hay que estranar: que de tra-  
bia fulig, se convirtiera lupana, metra-  
bia desierta, y que en obsequio de la uni-  
dad religiosa, se consumara la... ruina  
 de la agricultura. = 3, como si fuera poco,  
 lo dicho, echa el resto, afirmando: que fue  
 de decir: que en los siglos XVI y XVII, la gle-  
sia y la Religion: los asuntos de la cruda qu-

tura fueran la constante preocupación, y llenaron el alma y la inteligencia de los españoles. — Antes de ocuparnos de tan graves cuestiones, decimos, que la reacción contra el fanatismo, no comenzó en España, como el romanticismo, á principios del siglo XVIII, sino á últimos, ó en 1867, por la inimica expulsión de la Compañía de Jesús.

Los párrafos copiados de la crónica, son del número de los escritos, de los cuales dice Sr. Bernardo, que, una vez unocidos, ya no pueden dañar; y en el hecho mismo de ser descubiertos, quedan aniquilados. Empero, como los hombres rencillos y los ignavos suelen atender á lo que oyen, ó ven escrito, es forzoso decir algunas palabras para neutralizar el veneno que hoy repropina por el genio del mal. Vamos por partes. Es una crítica, cuando se nota, que un hombre ve las cosas, de otra manera, que las ven los demás, algo de inferimos, que su vista está enferma; y si no atiende las cosas como las entienden los



demas; deducimos, que en razon está danada. Esto se ha dicho, con el honor y respeto que son debidos a las personas; pues en la advertion que nos ocupa, solo tratamos de doctrinas; y como dice S. Agustin - res cum re, causa una causa, ratio una ratione confligat. ... tute omnia; avisamos aquí en necesite un confortante prodigioso contra la fraulofobia, que tome en ayunas, una cura, por lo menos, de la deliciosa y bien razonada, repa de los conventos, opinendo precioso, del distinguido escritor, D. N. de la Fuente, donde, el cronista soriano, se encontrará con un repista, que vale un mundo....

Aquello de guerras contra los protestantes, y las hogueras de la Inquisicion, y el fabuloso desarrollo de los conventos, hasta el absurdo ridiculo de atribuirles el atraso y la despoblacion de Espana; es todo lo que se llama - logia ad lyphesios. Es fácil rentar una proposicion, dice Balmes, pero el pro

probarla ya no es tan fácil. Como el joven in-  
mista no prueba ni jamás probará, las pro-  
 posiciones citadas, debió abstenerse de aven-  
turarlas siquiera, por su honor personal;  
 porque no solo escribe contra la historia y  
la experiencia, de todos los tiempos, sino que  
 lo hace hasta contra el criterio del sentido co-  
mún. La unidad religiosa, es precisamente,  
 la que fomenta la agricultura y sin ella,  
ortos, o casi nulos, serían sus adelantos, por  
 que cesarían la comunicación y familia-  
ridad, y contacto, que tanto necesitan los  
 pueblos rurales. . . . como dice el Sr. Salcedo; y  
 un campo cubierto de labradoras, de varias  
 creencias, pierde la animación que el cam-  
 po necesita; falta el estímulo en las ope-  
 raciones agrícolas, y queda el labrador enor-  
vado en sus propios recursos, que son maxi-  
blemente débiles y mercurios; empero la unidad re-  
ligiosa, inspirando la comparación de los  
propios trabajos, con los ajenos, da el ma-  
yor impulso á los progresos de la agricul-



Sura.

Hogueras de la Inquisición!! valamos  
 el cielo, en tamaños de ratines! Y qué divos  
 produce la lectura de los libretos del tiempo!  
 como decía el mártir, Pío 6.º Entre los rasgos  
 característicos del Santo oficio, dice D. J. N. Ni-  
 loslada, resalta principalmente su popula-  
ridad, debido al espíritu eminentemente na-  
cional, que lo animaba... Pues, al vivo res-  
plandor de aquellas hogueras, que pidió San  
 Pío 5.º a Felipe 2.º con instancia, para el Du-  
cado de Milán, viendo que las de Romano  
calentaban lo suficiente, se fundaron, en Es-  
 paña las 30 y tantas universidades, y 48 se-  
minarios, que nombra el citado escritor...  
 ¡gracias a Dios! decía Felipe 2.º que, con una  
 pro clérigos, que nada meuestan, tengo  
mis reinos en paz... Según Durán y Pe-  
 resmundo, el Santo oficio era el ángel, que  
 libertó a España del incendio general, que  
 ha consumido y abrasado, la Francia, In-  
glaterra, Bohemia, y Alemania... Ni por

menos crecía el crónicon Soriano, que de su acusación gratuita, brota la apología más gloriosa de los conventos. Y es la verdad histórica más luminosa y consoladora para España.

Porque los conventos eran otras tantas escuelas, gratuitas y generosas, de la virtud, de la educación, y la verdadera sabiduría; estaban poblados de hijos del pueblo, que, de ignorantes, se convirtieron en sabios, y profundos filósofos. Llevaban del siglo un nombre oscuro, que brilló, después, con la fama de los nombrados ilustres, que los hizo inmortales: decirlo pueden, entre mil, un P. Suarez, un X. Graciano, un J. Luis de León, un S. Juan de la Cruz, .... que nada eran antes del instituto religioso que abrazaron; y con hoy la gloria y el honor de su patria. ... Cada convento, era de ordinario, un instituto de latinitad, filosofía, teología, y otras ciencias, y artes liberales, y aun mecánicas, y serviles; donde, con frecuencia se juntaba la caridad de la



enseñanza, con las obras corporales de miseri-  
cordia; dando de comer al hambriento, y de  
vestir al desnudo... y por último, llevaron  
 el Evangelio a todas las regiones del mun-  
 do. ¿Qué más? según el mismo vocabulario  
democrático, que es cuanto se puede pedir;  
agricultura, industria, comercio, bellas artes,  
Historia, descubrimientos,... todo se debe á  
 los hijos de los conventos, cuyo desarrollo  
fabuloso, lamentable, ó consuma el cronista de  
 Yona. Dos célebres monjes españoles, del siglo  
 XVI, que fueron el P. Ponce, y el P. Cervino, hi-  
 jos, el primero del Monasterio de Sahagún, no  
 de Oña, ni de Ocaña, como dijo la Biografía  
 de Barcelona; y el segundo del Monasterio  
 de S. Lois en Warrión de los Flandes, ambos  
benedictinos; inventaron, el primero el arte  
de hacer hablar á los mudos, como lo afir-  
 man el P. Feyes, y A. de Morales; porque el  
 Ab. L. Spée, es un siglo posterior al P. Ponce,  
 nació en Valladolid, en 1520, y murió en 1584.  
 El arte de hablar los mudos, se ha practica

do por sí mismo, sin dejarlo escrito: pues el primer arte, publicado sobre el método de instruir á los sordo mudos, es obra del español Pablo Bonet. El P. Lloruiera inventó un molino harinero, que molía sin la fuerza motriz del agua, ni del viento. El Sr. Abad de S. Hoil, en 1443, el M. D. J. Rodrigo de Lloruiera, según el P. Juanes, cronista del Monasterio, era uno de los mas célebres matemáticos del siglo XVI, y como tal, poseedor de lomas maravillosos arcanos geométricos de la antigüedad. Presentó, pues, un molino pequeño al Emperador Carlos 5.º, que por la fuerza motriz, de cierto resorte, comenzó á moler el grano, con admiración de Felipe 2.º y de los grandes de la corte, testigos de vista, y del mismo Carlos 1.º que encargó, y recomendó al sabio de medicina, otro molino mas grande, y la circulación de este útil, y singular invento, por todo el reino. En el acto, se prometió el artífice llevar á feliz término aquel local proyecto, y comenzó á ocuparse de



el en el Priorato del Monasterio - S. Promer de la Peña, donde, ad hoc, vivia retirado...  
 ¡Qué pena grande, que una obra tan importante, haya sido suspendida por la sensible muerte del autor.!!..

Terminamos estos humildes apuntes históricos, diciendo: que hasta los campeones del ateísmo confesaron la poderosa influencia de los institutos monásticos, en la civilización, riqueza, prosperidad, y ventura de las naciones; y que por tanto, el enemigo de los conventos, lo es también de la Religion; firme y único cimiento del edificio social.

Concluye la crónica con el nombrador de los 315 pueblos que dice cuenta la provincia de Gonia; hace subir la población al número de 149,549 habitantes; clasificados por su estado civil, de esta manera - Varones, 73,019 - Hembras 76,530 - solteros 40,504 - Casados 29,528 - Viudas 2.987 - Solteras 40,320 - casadas 34,457 - viudas 4,753 - individuos que saben leer.

y escribir, 39,597 varones - y 6562 hembras.  
 solo saben leer, 11,228 varones y 8,438 hembras.  
 y no saben leer 28,114 varones y 61,530 hembras.

Durante un año, los bautismos - matrimo-  
nios - y defunciones han sido los que si-  
 guen - Bautismos - 6,174, en relación de uno  
 por 24 con la población: de los cuales, 6,064 son  
hijos legítimos: 3,153, varones, y 2,911, hembras, y  
 110 ilegítimos: nacen muertos, 28, y vivos, que muer-  
 ren sin bautismo, 76. Alumbramientos sencillos,  
 6,110, y dobles, 81 - Matrimonios, 1,570, en relación  
 de uno por 96; y defunciones, 6,366 en relación de  
 uno por 28....

Nos parece, salvo error de pluma ó suma que estos  
 cálculos, faltan por la base de la verdadera pobla-  
 ción soriana; si es cierto, que la suma general, es el  
 resultado de las sumas verdaderas de los cinco  
 partidos judiciales, como no puede menos.

Estas, según figuran en la pág 68 de  
 la crónica, forman un total de 647,468, que  
 son 2,081 menos que la suma general. De-  
 cimos verdadera, porque la suma de los par-



tidos solo forman un total de 111,676, que  
 son 4,873 bienes que la suma general que dió  
 la crónica. Pues en el partido de Agreda ha conta-  
 do 25,622 y son 2,582: en el de Almaraz por  
 28,174, y son 27,104; en el Burgo de Osma 36,308,  
 y son 36,538: en el de Medina del Campo 16,017, y son  
 16,408, y en el de Voria, 113,317, y son 113,714.

Esta confusion, ó inexactitud, en la ci-  
 encia de los números, parece hermana, por  
 lo visto, del nomenclátor parroquial an-  
 tigo de Voria. Pues en el juene 33 igle-  
 rias parroquiales, incluso San Polo, que sum-  
 ca lo ha sido: y advierte, vota bene, que  
 no tenían sacramento, y 13 no. Luego las 33 igle-  
 rias, son parroquias y no lo son; pues en toda igle-  
 ria parroquial, ó anejo de parroquia, siempre  
 hubo, y debe haber sacramento. Pero el  
cronista omitió, siete parroquias que non-  
 bra Loperraden, porque si, que son: Santa  
Maria de Comales, Nuestra Señora de Hegalobos,  
S. Miguel de Labrejas, S. Ysidro, S. Gil, S. Juan de  
Amiel, y S. Bartolomé.

Aquello, por último, de que la religión  
 y la vida futura fueren desde fines del siglo  
 XV, la constante preocupación, y llenaron el al-  
 ma, y la inteligencia de los españoles; sobre  
 ser un carraxino maligno, lanzado sobre la  
 Nación católica por excelencia, es una pue-  
 ba tristísima, de que, el que tal dic, fuera de  
 no saber lo que dice, ignora, por completo,  
 aquel unum necessarium, que dijo Jemu-  
 cristo a Marta, ni conoce el valor de la  
sangre del Hombre-Dios, vertida por la  
 salvación eterna de los hombres.

---



Indice.

<u>Aruntos.</u>	<u>Páginas</u>
Introducción.	3.
I. Ciudad antigua. — Los <u>Urbiberos</u> .	11.
II. <u>trevercos</u> — <u>Belendones</u> — <u>Vexoma</u> — y <u>Ullunia</u> .	19.
III. <u>Numancia</u> — su heroísmo — su fin <u>destruoso</u> .	23.
IV. Ciudad media — <u>Soria</u> — <u>Juecos</u> — <u>Senario</u> — <u>Linages</u> .	61.
V. <u>Lugares memorables</u> — <u>Calatañazor</u> .	90.
VI. <u>Piñetas de las Calderas</u> .	114.
VII. <u>Armas y blasones</u> .	136.
VIII. <u>Iglesias</u> — <u>conventos</u> , y otros <u>monumentos artísticos</u> .	147.
IX. <u>San Saturno</u> , patrono de <u>Soria</u> . <u>M. B. de Garay</u> .	178.
X. <u>Santo Domingo de Guzman</u> y el <u>V. Hides</u> .	190.
XI. <u>San Pedro</u> , obispo de <u>Osma</u> — <u>S. Martin de Jirgosa</u> .	199.
XII. <u>La ilustre Soriana</u> — <u>Maria de Jesus</u> .	206.
XIII. <u>Los VV. Nolasquez</u> y <u>Salafes</u> , obispos de <u>Osma</u> .	209.
XIV. <u>Importancia histórica</u> de varios <u>pueblos</u> .	217.
XV. <u>Almaraz</u> .	224.
XVI. <u>Berlanga</u> .	226.
XVII. <u>El Monasterio de Huerta</u> , de <u>Ariza</u> .	253.
XVIII. <u>Medinaceli</u> .	268.

XIX.	Los varones ilustres de la provincia.	271.
XX.	Ciudad moderna - <u>Soria</u> C.	274.
XXI.	Drama sangriento.	286.
XXII.	Desiderandum soriano - silla principal.	291.
XXIII.	Ultimos recuerdos artisticos.	298.
XXIV.	Uriteno de la Historia contemporanea.	309.
XXV.	La crónica de Soria - poblacion y nomen clatos.	316.

---







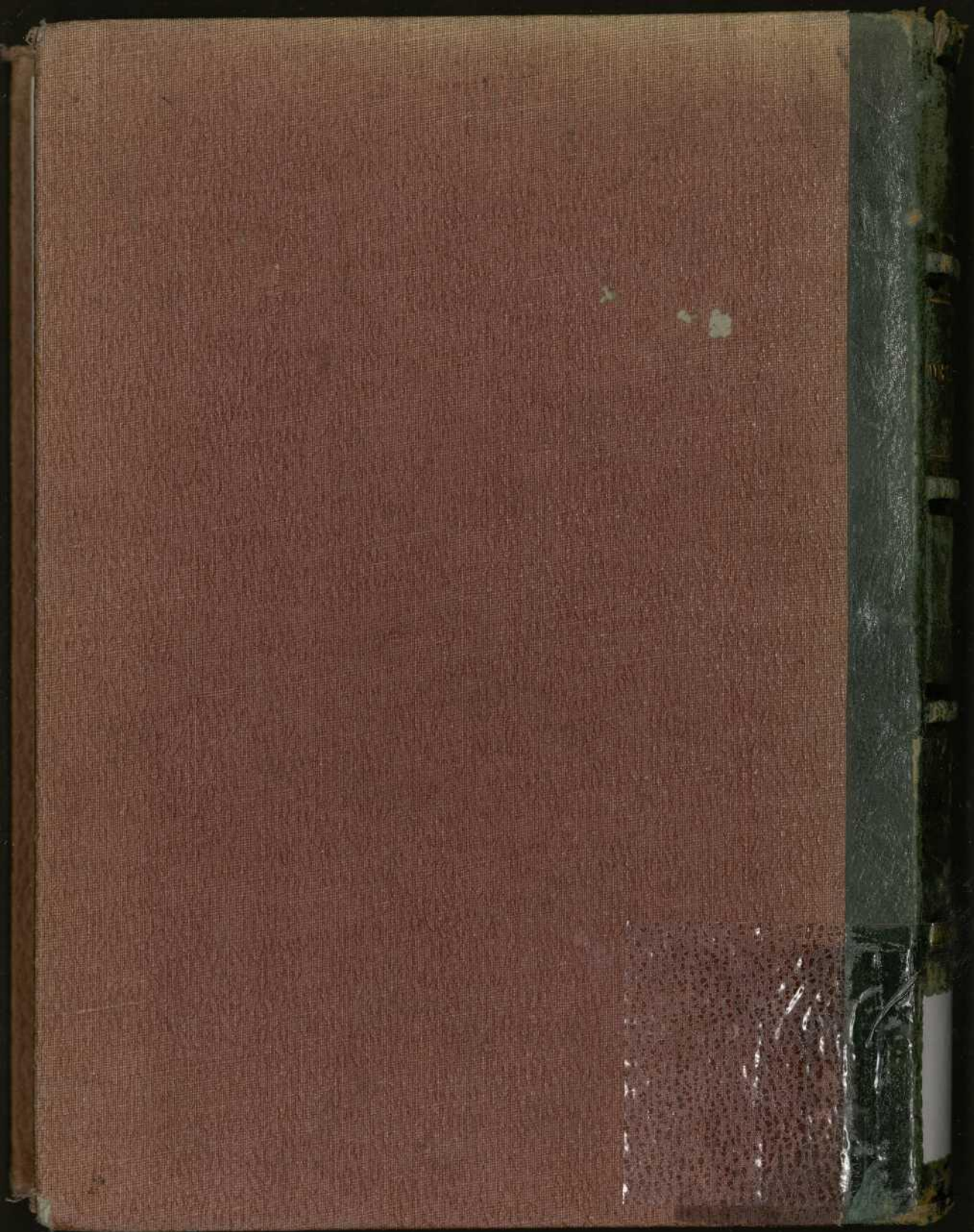














APUNTES  
DE LA PROVINCIA  
DE SORIA



SS  
946  
DOM  
apu